

DEA pide a México hacer más contra Cártel de Sinaloa y el CJNG

• **Urge** a tomar acciones para combatir a grupos que controlan tráfico de fentanilo; critica que México no comparta suficiente información sobre incautación de esa droga

• **Se vaganando** la batalla a la delincuencia, afirma titular de Segob; ya se empiezan a reducir los índices de violencia, señala; SSPC subraya que estrategia funciona **págs. 3, 4 y 6**

• **En juicio** contra García Luna fiscalía asegura que éste fue clave en expansión del grupo de *El Chapo*; testimonios coinciden; AMLO cuestiona a abogado "falsario y chueco"



FotoEspecial

RAQUEL WELCH

Adiós al sex symbol de los 70

pág. 30

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**

El riesgo de una promesa **pág. 2**

• **BERNARDO BOLAÑOS**

Proteo y los animales de circo **pág. 4**

• **FRANCISCO CÁRDENAS**

Arremete AMLO contra abogado de García Luna **pág. 6**

JUEVES 16 de febrero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4262

PRECIO » \$10.00



FotoEspecial

Capacita CDMX a sus policías con realidad virtual

ABRE centro de entrenamiento con tecnología que mezcla avatares reales con simulados; los escenarios son calles y colonias de la ciudad y el país.

LIBERAN 4 órdenes de captura por tentativa de homicidio por atentado contra Gómez Leyva; "investigación está firme": García Harfuch. **pág. 16**

UNA de las prácticas, ayer, en la Universidad de la Policía.

EMPEORA CAMPECHE: 10 DELITOS DE ALTO IMPACTO, AL ALZA

AFECTAN 4 a mujeres; abuso sexual crece 285%, violación, 78.3%...; en gobierno de Sansores también aumenta corrupción de menores y extorsión. **pág. 15**

Conexión de Ecatepec al AIFA, sin costo y en 9 minutos, por Tonanitla **págs. 10 y 11**



DEBE AL SAT, AL AICM, A ASA, A SENEAM...

Aeromar apaga turbinas ahogada en deudas por unos 7 mmdp

POR BERENICE LUNA

EMPRESA cancela operaciones tras volar 35 años; señala que ajustes financieros fueron insuficientes; deja en vilo a más de 600 trabajadores

SICT busca que Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús hagan válidos *tickets*; Interjet fue la primera compañía aérea en quebrar en 2021 **pág. 19**



LOS MOSTRADORES de la aerolínea en el AICM, ayer.

FotoCuartoscuro

LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
2014
Mejor diario nacional
Finalista

a!
DISEÑO
PREMIOS

28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata

BND
2015
2 Menciones
Especiales

MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEMBER CERTIFICATE

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

Rosaura y la UNAM

Con tanto ruido por todas partes, pasó casi inadvertida la salida, el martes, de **Rosaura Ruiz Gutiérrez** de la Secretaría de Educación de la CDMX. No deja de llamar la atención la forma en que se fue: no la corrieron, tampoco renunció por presiones ni por cuestionamientos a su trabajo que, a decir de muchos, era bueno. Dejó por decisión propia, dijo, para regresar a la UNAM, en donde tiene una trayectoria como académica e investigadora de muchos años. Y dijo una frase que hizo levantar las cejas a más de uno: "Quiero seguir ayudando desde la institución educativa". ¿Eso qué implica? ¿Hasta dónde está dispuesta a llegar en la máxima casa de estudios para seguir ayudando? Rosaura ya compitió en dos ocasiones por la Rectoría, que se renueva en noviembre de este año. ¿Va por el tercer intento? Ya se verá.

Alcalde de Tula, denunciado

Y quien se encuentra bajo fuertes cuestionamientos que ya derivaron en denuncias es el alcalde de Tula, Hidalgo, **Manuel Hernández**. Lo anterior, nos comentan, derivado de una revisión de las finanzas municipales en las que organizaciones ciudadanas han advertido presuntos malos manejos y corrupción. Señalan, por ejemplo, el caso de familias del municipio que no recibieron ningún tipo de apoyo por las inundaciones que provocó el desbordamiento del río Tula en septiembre de 2021, a pesar de que, se ha señalado, sí hubo fondos para ese fin: poco más de 48 millones de pesos, de los cuales 37 se destinaron, pero a gastos de fumigación y jardinería. A ello se agrega el episodio en el que fue denunciada la entrega de colchones por parte de la administración municipal infestados de chinches. Y, nos dicen, falta más.

Más cercanía Federación-estados

Buenas señales de colaboración entre el Gobierno federal, representado por el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, y los estatales, encabezados por sus gobernadores se dan estos días con la firma de convenios de concertación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Fue en ese marco que **Mara Lezama**, gobernadora de Quintana Roo, destacó que los recursos para su entidad se destinarán al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, al equipamiento del personal, a la capacitación y profesionalización, a la operación de centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes, así como el sistema de atención a llamadas de emergencia. Además, resaltó la colaboración de los tres niveles de gobierno y, principalmente, el hecho de que haya una apuesta central hacia la prevención. Por ese lado se está dando, nos comentan, una buena articulación de esfuerzos y trabajos conjuntos en favor de la seguridad.

Revés a Mario Delgado

Quien ayer recibió un coscorrón fue el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**. Y es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la separación de su cargo de la presidenta del Consejo Estatal del guinda en Coahuila, **Yamillé Mtanous Castaño**, quien había sido sancionada por apoyar las aspiraciones de **Ricardo Mejía**. La resolución del TEPJF es contundente cuando dice: "Las medidas cautelares adoptadas no se basan en ningún artículo del Reglamento de Sanciones". El Tribunal le dio a la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena 48 horas para que se vuelva a pronunciar, ahora sí con argumentos sólidos. Este revés a Delgado no hace sino ahondar aún más la crisis de la 4T en Coahuila, algo que no han sabido procesar las cúpulas y que observan atentos y sonrientes, nos dicen, sus adversarios electorales.

Enfrenón al absurdo

Vaya sainete el que se armó con la ocurrencia de algunos diputados de la 4T que, en un intento por agradar a las cúpulas, impulsaron una reforma absurda para incrementar las penas por injurias al Presidente. Y fue precisamente el aludido quien frenó de golpe ese proyecto de reforma a la Ley de Imprenta que se cocinaba en San Lázaro. "No lo necesito", dijo un sorprendido primer mandatario. Y claro, la reforma murió antes de nacer. Que no es parte de la agenda de Morena, aclaró el coordinador de este partido en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**. Que fue un "error estratégico", consideró su similar del Senado, **Ricardo Monreal**. Ya las organizaciones de la sociedad civil se preparaban para emprender una campaña en contra de esa iniciativa completamente injustificada y de un gran talante autoritario. Pero para bien de todos, se impuso la sensatez.

¿Monreal y Sheinbaum juntos?

Nos recomiendan revisar con lupa una declaración que hizo ayer el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**. Dijo que prevé ver "en breve" a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para plantearle el tema de Plaza Pasteur. Se trata de un espacio ubicado afuera del Senado que colectivos convirtieron en jardín canábico y plantaron en él marihuana desde hace tres años. Los activistas ya se retiraron, por ahora las diferentes fuerzas en la Cámara alta acordaron buscar su recuperación. Lo relevante, nos dicen, es que el asunto se puede convertir en el motivo —algunos dirán en el pretexto— para que suceda lo que parecía imposible: que se reúnan Sheinbaum y Monreal. Ya el zacatecano tuvo un gesto hacia la mandataria recientemente, al invitarla a la plenaria de la bancada de Morena. Y ahora podría venir un encuentro sólo entre los dos.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL RIESGO DE UNA PROMESA

Una de las promesas de López Obrador fue que iba a reestructurar el INE. Esta es una de las razones por las cuales no quiere dejar pasar la oportunidad ni el tiempo. Hizo una promesa y quiere cumplirla, más allá de que haya tenido a lo largo de su vida al INE en la mira.

López Obrador no se ha quitado de la cabeza la idea de que el INE fue el causante central de su derrota en 2006 y quizá hasta en 2012. Las evidencias hasta ahora muestran que dichas elecciones no tuvieron en el Instituto la razón de las derrotas, particularmente la del 2006. Más bien, estuvieron en un gobierno que no le quedó de otra que apoyar a un candidato que no era su opción y para ello sumó tropelías.

El instituto es caro porque los procesos electorales en México parten de la desconfianza. La historia nos muestra la importancia de factores como la confianza, transparencia y certidumbre.

La confianza nos ha salido muy cara, pero se tiene que reconocer que es lo que ha permitido la credibilidad en las elecciones y, sobre todo, lo que ha permitido la evolución y pausada madurez de la controvertida democracia.

Los procesos electorales son caros, pero desde hace tiempo lo más importante es que el INE genera certidumbre y credibilidad entre la ciudadanía. Esto no significa que el Instituto no deba pasar de manera regular por un proceso regular de depuración, lo que pasa es que la propuesta que se está haciendo está colocando al INE materialmente contra las cuerdas y, por lo tanto, también está colocando el desarrollo de las elecciones en terrenos de la desconfianza y, quizá también, de la imposibilidad de tener una cobertura nacional y un conteo efectivo de los votos, entre otras cosas.

El Presidente quiere cumplir su promesa de que iba a cambiar al INE. Las razones que originalmente tuvo deberían pasar por un proceso de revisión, no tanto para entrar en negociación, que está visto que no le gustan, sino en función del desarrollo electoral en México. Debe considerar que por más ventaja que aparentemente pueda tener su partido de cara al 2024, al final puede terminar por afectarle una mala organización electoral, una falta de credibilidad, representatividad, y la autonomía de un instituto que es garante de las elecciones.

El Presidente quiere cumplir su palabra lo cual es algo que en su vida política es fundamental y entendible. Sin embargo, el problema va a ser hacia dónde nos lleva su propuesta. Podrá al final defender que a pesar de todo cumplió su palabra, pero también nos puede meter en un laberinto en el cual el tiempo se nos venga encima y nos termine colocando con un muy riesgoso retroceso histórico en el desarrollo de nuestra desigual democracia.

Es cierto que la oposición se ha logrado cohesionar en función de este tema. La manifestación del 26 de febrero va a sumar a ciudadanos y a diferentes fuerzas políticas de nuevo, las cuales podrían estar en contra del gobierno.

Sin embargo, entre las muchas voces que se han manifestado en contra del Plan B se encuentran razonamientos y perspectivas que sería importante considerar.

El Presidente no daría ni un paso atrás si considerara las observaciones que se han hecho a su propuesta. Más bien entraría en terrenos del diálogo, planteamiento que muchos pensamos sería la tónica de su administración.

El Presidente no perdería fuerza, más bien se fortalecería. En su propuesta se observan elementos que nos pueden llevar a un callejón sin salida en los procesos electorales.

Nada va a cambiar, pero no hay que dejar de decirlo.

RESQUICIOS.

El martes aventaron toda la caballería para echar a andar una propuesta para que se incrementaran las sanciones a quienes injuriaran o algo parecido al Presidente, todo parecía indicar que estaban buscando cuidar como sea al mandatario. El miércoles el Presidente dijo que a ese tema no le entraba, lo que provocó que horas después toda la caballería que se había echado andar optara por el siempre no.

EL PRESIDENTE quiere cumplir su promesa de que iba a cambiar al INE, el problema va a ser hacia dónde nos lleva su propuesta

Twitter: @JavierSolorzano

Aseguran centro para elaborar fentanilo

LA SEDENA dio a conocer que derivado de labores de inteligencia, llevó a cabo el aseguramiento de un centro de manufactura de pastillas de fentanilo y el laboratorio con mayor capacidad de producción de metanfetamina en el municipio de Culiacán, Sinaloa.



Debe priorizar derrotar a los de Jalisco y Sinaloa, dice

DEA pide a México "hacer más" contra los cárteles de la droga

ANTE EL SENADO DE EU, directora de la Agencia de demanda también más extradiciones a nuestro país; Departamento de Estado llama a destinar más recursos

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) pidió al Gobierno de México hacer más en contra de los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, debido que, dijo, son los responsables directos de miles de muertes en ese país, por sobredosis de fentanilo.

"Creemos que México tiene que hacer más para detener el daño que se está causando. Estos dos cárteles mexicanos, el de Sinaloa y el de Jalisco, dominan la cadena de suministro global de fentanilo", remarcó la directora de la DEA, Anne Milgram, durante una comparecencia ante el Senado estadounidense.

EL DATO

DE ACUERDO con un reporte de la Sedena, el Cártel de Sinaloa ha logrado extenderse hasta Chiapas, lo que ha generado enfrentamientos por el control del corredor de tráfico de drogas.

La funcionaria criticó el hecho de que el Gobierno de México no comparte suficientemente información con Estados Unidos sobre la incautación de fentanilo, además de que no se buscan laboratorios clandestinos ni hay extradición de suficientes narcotraficantes.

Hizo alusión al caso del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, quien presuntamente ayudó al Cártel de Sinaloa para pasar droga al vecino del norte, y pidió que haya más extradiciones de narcotraficantes, como los que testificaron en contra del exfuncionario mexicano.

Informes de la DEA señalan que el Cártel de Sinaloa opera en al menos 19 entidades del país, mientras que el de Jalisco Nueva Generación en 23 regiones.

Ante ello, Milgram pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que establezca como su "mayor prioridad" derrotar a ambos grupos criminales, como se hizo en años anteriores con Los Zetas: "Queremos que México haga lo mismo que entonces".

En la misma comparecencia, Todd Robinson, encargado de la Oficina Antidrogas del Departamento de Estado, aseguró



LOS SECRETARIOS de Gobernación, Adán Augusto López (1), y de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez (2), ayer, con gobernadores.

Segob: "Se está ganando la batalla contra delincuencia"

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, afirmó que la batalla contra la delincuencia se va ganando, ya que el combate a los delitos comienza a reducir la violencia que se vive en el país.

"En algunos estados nos ha costado más recuperar la paz y la tranquilidad, pero estamos todos los días trabajando en ello, ya que esa es la instrucción del Presidente de la República, y por eso celebremos la disposición de los gobernadores para juntos continuar en una estrategia que nos lleve a la obtención de la paz. Se le va ganando la batalla a la delincuencia, ya se empiezan a reducir los índices de violencia", explicó.

Durante la Firma de Convenios de Concertación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023 con Entidades Federativas, adelantó que se está trabajando en una estrategia, que busca identificar números telefónicos dentro de los penales del país, misma que se va a presentar a la brevedad para que se terminen las llamadas de extorsión.

"Se trabaja de manera coordinada en otros delitos como el secuestro. Hablábamos de la seguridad en carreteras y el redoble de esfuerzos e ir ganando las batallas en esos rubros", destacó.

En entrevista previa dijo que la migración nunca ha sido un problema para el país,

En mayo del 2021, la misma DEA acusó al Gobierno mexicano de que las operaciones de inteligencia en contra de las organizaciones del narcotráfico de este país estaban paralizadas.

A lo anterior se suma la petición de algunos fiscales de EU que buscan que el gobierno de Joe Biden califique a los cárteles mexicanos como grupos terroristas, con el objetivo de que se les combata de diferente manera.

Recientemente, Rahul Gupta, director de la política antidrogas de la Casa Blanca, declaró que EU sufre "la mayor crisis



“CREEMOS QUE MÉXICO tiene que hacer más para detener el daño que se está causando. Estos dos cárteles mexicanos, el de Sinaloa y el de Jalisco, dominan la cadena de suministro global de fentanilo”

Anne Milgram
Directora de la DEA



“MÉXICO HA EXPRESADO que quiere hacer más. Lo que hemos estado pidiendo a México es que ponga más recursos en este esfuerzo”

Todd Robinson
Encargado de la Oficina Antidrogas del Departamento de Estado

ya que México ha sido tradicionalmente un país de tránsito y asilo, por lo que procuran atender a toda esa población.

En su oportunidad, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, aseguró que la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno federal funciona y "funciona muy bien", ya que se ha traducido en resultados.

Señaló que el Gobierno cambió la estrategia para evitar que la marginación y la pobreza sea utilizada para reclutar jóvenes en las filas del narcotráfico, al mismo tiempo se actúa con inteligencia para dar golpes certeros.

"Tengo la convicción de hacer acciones para que las mujeres y niñas vivan sin violencia, por ello, gracias a los gobernadores de los estados la atención y prevención de la violencia se elevó a programa con prioridad nacional, por ello podemos ver cuánto destina cada estado a los programas para combatir la violencia de género", dijo.

EL TIP

LA FIRMA de convenios de coordinación del FASP se realizó con 10 entidades y se indicó que el fondo tiene 8 mil 786 millones de pesos.

19

Estados en los que tiene presencia el Cártel de Sinaloa

107

Mil muertos en EU por sobredosis de drogas en 2022

ANTROPOCENO



PROTEO Y LOS ANIMALES DE CIRCO

POR BERNARDO BOLAÑOS

El famoso perro rescatista no murió por un derrumbe en Turquía. Hacía frío, tenía una edad avanzada y el viaje fue agotador. Por eso murió.

En el contexto de los honores que se le rindieron, la afirmación vaga de que el pastor alemán había “fallecido en el cumplimiento de su deber”, parecía confirmar que había sido un accidente. Así lo aseguraron muchos usuarios de redes sociales, tanto en México como en Turquía, queriendo jugar a ser agencia de noticias. Algunos, incluso, agregaban algún video falso del derrumbe, dándole caché “profesional” a su bulo, a su charlatanería. Todo para recibir algunos “me gusta”.

Pero el cabo Carlos Villeda, que acompañaba a Proteo, finiquitó el *show* al desmentir el desplome de alguna estructura sobre el lomo del animal. Entonces pasamos de la épica a cierto bochorno. ¿Se sentirá engañada la opinión pública turca? ¿Seguirá en puerta la idea de elevarle allá una estatua a Proteo? ¿O simplemente ahora lo representarán tiritando de frío?

Las redes sociales funcionan como jaurías de rancho. Unos pocos, los de adelante, saben si sus ladridos corresponden a una causa real, a una exageración o de plano a una mentira. Yo derramé mis propias lágrimas por la muerte de Proteo (ayudado, sin duda, por tantas frases e imágenes de tristeza de mis congéneres). Pero tampoco soy tan ingenuo, recordaba el caso de la inexistente niña Frida Sofia en el sismo de 2017 y olfateaba que, nuevamente, detrás podía haber un montaje o un falso rumor, dejándolo crecer.

Rendir honores a un perro no está mal. Menos en estos tiempos. Incluso filósofos kantianos y antropocentristas como Christine Korsgaard defienden que los animales tienen derechos y dignidad (aunque, según ella, en un escalón inferior a los seres humanos). Además, está la gente, cada vez más numerosa, que rechaza el escalón y ve en un plano de igualdad a las especies animales: no valdría menos un perro rescatista, que otros miembros de la Cruz Roja o el Ejército. Su argumento se basa en la capacidad compartida por humanos y otros animales, de sentir placer y dolor.

Tú, lectora, puedes tomar partido entre antropocentristas y animalistas, pero nuestras instituciones deben respetar ambas posiciones hasta donde sea posible, si no queremos agregar una nueva causa de inútil polarización social. ¡Qué necesidad de un pleito entre animalistas y antropocentristas! Despedir a Proteo no ofende ni a unos, ni a otros. Si no fue un héroe trágico, al menos sí un héroe cotidiano.

En cambio, hay otras decisiones sobre ética animal que inevitablemente nos confrontarán. El Presidente López Obrador ofreció recientemente un argumento en favor de mostrar animales en los circos. En los pueblos, dijo, no hay muchas posibilidades de diversión. La llegada del circo es en ellos una fiesta para los niños, algo “nunca visto”. Hay que agregar que la gente adinerada siempre podrá ir a ver circos con animales a Las Vegas o Niza. Pero es cierto que la tendencia mundial es prohibir la explotación de animales en esos espectáculos. Será difícil que vuelvan.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos



EL TIP

EL PERIODISTA
Keegan Hamilton publicó ayer en Twitter documentos que confirman que la defensa de García Luna citó 2 notas sobre el Rey Zambada que no sabía de quién eran, pero no eran sobre AMLO y Fox.

GENARO GARCÍA, en un boceto que ilustra el juicio que se lleva a cabo en una corte de Nueva York.

Jurado en NY se alista para deliberar este jueves

GGL, clave para capos, destaca fiscalía de EU

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La Fiscalía de Estados Unidos reiteró que el extitular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Genaro García Luna, apoyó al Cártel de Sinaloa con armas y protección para todos sus integrantes y fue pieza clave para la expansión del grupo criminal.

El órgano de justicia detalló que el Cártel de Sinaloa no hubiera podido expandirse en la mayor parte del territorio mexicano ni consolidarse como la organización criminal que es en la actualidad, si no hubiera contado con la ayuda del exfuncionario.

EL DATO

EL JUICIO de Genaro García Luna es el litigio de más alto perfil contra un exfuncionario mexicano en toda la historia del país y actualmente se lleva a cabo en EU.

Durante la audiencia realizada ayer como parte del juicio que se le sigue a García Luna en una corte de Nueva York, la fiscal, Saritha Komatireddy, señaló que a pesar de que en la lista de los 26 testigos se encontraban nueve criminales de alto perfil, todos coincidieron en que el Cártel de Sinaloa hizo pagos millonarios al acusado a modo de sobornos.

Destacó que muchos de estos criminales tenían muchos años de no tener relación unos con otros y aun así sus testimonios fueron coincidentes.

Además, detalló que con la declaración del narcotraficante Sergio Villareal, *El Grande*, se tienen pruebas suficientes para inculpar a exfuncionario del Gobierno de México.

Genaro García Luna fue catalogado por la Fiscalía de Estados Unidos como un hombre inteligente, ambicioso y poderoso, mientras que el Cártel de Sinaloa fue descrito como una operación multimillonaria y multinacional, que utiliza trenes, barcos, contenedores y hasta submarinos. “es el Fedex de la cocaína”, dijo la fiscal.

Saritha Komatireddy intentó convencer al jurado de que las pruebas del complot entre el exfuncionario y el Cártel

REITERA que el exsecretario de Seguridad apoyó al Cártel de Sinaloa con armas y protección; es un hombre “inteligente, poderoso y ambicioso”, afirma; defensa pide desestimar testimonios sin pruebas

“**LA EVIDENCIA** del caso nos muestra que desde el más alto nivel había protección oficial para *El Chapo* y Veytia lo dijo en su testimonio”

Saritha Komatireddy
Fiscal estadounidense

de Sinaloa vienen principalmente de los testimonios de las personas que se encuentran “bajo juramento”, ya que las actividades declaradas sólo pueden venir de los mismos criminales. “El acusado nunca se imaginó que todas estas personas vendrían a testificar”, dijo.

En el resumen de alegatos, Komatireddy señaló que durante el juicio se puso en evidencia la protección de Joaquín Guzmán Loera, así como la corrupción que en esos años venía desde los más altos niveles. “La evidencia del caso nos muestra que desde el más alto nivel había protección oficial para *El Chapo* y Veytia lo dijo en su testimonio”, enfatizó.

Agregó que, para políticos como García Luna, el dinero no sólo es para gastar, es poder de comprar gente, poder de comprar medios, poder para comprar aliados, poder para corromper. Este es un caso de corrupción al más alto nivel y ustedes tienen la oportunidad de hacer algo, dijo la fiscal al jurado.

Por su parte, al iniciar su exposición y argumentación final, el abogado defensor de García Luna, César de Castro, aseguró que no hay evidencia de responsabilidad de su cliente, pues las acusaciones sólo quedaron en palabras.

En este sentido, declaró que en ningún momento se presentaron fotos, videos, dinero o documentos que impliquen la participación de García Luna en la comisión de delitos, ya que, si bien hubo señalamientos de varios criminales, éstos sólo lo hicieron para conseguir beneficios del Gobierno de Estados Unidos.

Insistió en que muchas de las declaraciones que hicieron

los testigos fueron contradictorias, como la del pasado martes, cuando se presentó Jesús *El Rey Zambada*, quien cambió la versión sobre las cantidades supuestamente entregadas a García Luna y al exsubsecretario de Seguridad Pública del entonces Gobierno del Distrito Federal, Gabriel Regino.

Señaló que narcotraficantes como *El Grande*, *El Lobo*, *Ávila*, *El Conejo*, *Veytia* y *El Rey Zambada*, son criminales involucrados en muertes y torturas, cuya credibilidad es nula.

Además, dijo que la Fiscalía intenta inculpar al exsecretario de Seguridad Pública por irregularidades en decomisos y cargamentos de droga, cuando él no participó en eso que se le imputa.

César de Castro mencionó que la Fiscalía de Estados Unidos no cuenta con testigos que hayan trabajado directamente con García Luna, aparte de que son capaces de dejar en libertad a todos los testigos que tiene, con tal de inculpar y llevar a la cárcel al exfuncionario.

El jurista propuso al jurado desechar los cargos, argumentando que desde el 2012 el acusado ya no es funcionario y la supuesta colaboración con criminales es previa a esa fecha.

Erin Read, otra de las fiscales, negó que haya una venganza en contra García Luna, ya que éste no detuvo a la mayoría de los que fungieron como testigos ni les decomisó sus drogas. Y añadió que la exigencia de la defensa de las pruebas, sólo es un distractor.

Al final de la audiencia se informó que a partir de este jueves el jurado comenzará sus deliberaciones respecto a si García Luna es inocente o culpable.

Los miembros del jurado habían mencionado su intención de emitir un veredicto mañana, pero el juez Brian Cogan los conminó a no hacerlo por lo que se espera que la resolución se dé a conocer la próxima semana.

700
Mdd fueron incautados al exsecretario de Seguridad en EU

“Inversión fronteriza, crucial para México y EU”

KEN SALAZAR, embajador del país vecino aquí, visita El Paso y Ciudad Juárez; subraya que la migración “es un reto” para ambas naciones

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

INVERTIR EN LAS ZONAS fronterizas es crucial para atender los desafíos comunes y generar oportunidades para nuestras naciones, advirtió el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, luego de visitar la franja entre ambos países.

El diplomático estadounidense visitó Nuevo México, El Paso y Ciudad Juárez para dar seguimiento a los compromisos adquiridos durante la reunión bilateral que sostuvieron los gobiernos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden.

Ken Salazar señaló que “las energías limpias pueden generar empleos bien pagados y contribuir al combate al cambio climático, más aún, ante las Leyes de CHIPS y de Infraestructura que firmó el presidente Biden”.

Reconoció que el Congreso de su país tiene un papel “crucial” en la modernización de la frontera, sobre todo al impulsar el uso de tecnologías que permitan “combatir el tráfico de personas, drogas ilícitas como el fentanilo y armas”.

Ken Salazar también subrayó que los flujos migratorios “sin precedentes representan uno de los principales retos que enfrentamos. El trabajo conjunto y atender a la migración como una responsabilidad compartida de nuestros países, servirá para seguir construyendo un sistema migratorio ordenado, seguro y humano”.

A través de redes sociales, el embajador compartió parte de su recorrido por el Puerto de Entrada de San Jerónimo, en Juárez, para ver buscar que sea más seguro, moderno y eficiente en beneficio de las naciones vecinas.

“Esta gran hélice en el Puerto de Entrada de Santa Teresa es sólo una pequeña parte del futuro compartido que tienen nuestras naciones en materia de energía limpia. Se construyen en nuestros países y demuestran que juntos somos más fuertes”, subrayó.



EL DIPLOMÁTICO estadounidense, Ken Salazar (centro), durante su visita en la franja fronteriza, el martes.



Foto|Especial

Kuri se reúne con titular de la ASF

COMO PARTE del compromiso de mantener una entidad libre de corrupción, así como 100 por ciento transparente, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, sostuvo un encuentro con el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, donde en compañía de funcionarios y políticos se abordaron diversos temas en la materia.

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

LA EMOCIÓN BUSCA CONDUCTOR

KICKS

1 AÑO DE SEGURO GRATIS⁽¹⁾ + **0%** COMISIÓN POR APERTURA⁽²⁾

*CREDI NISSAN® POR NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V. (ENTIDAD COMERCIAL NO FINANCIERA)

CREDI NISSAN® **Grupo SICREA®**

800 9 NISSAN 647726
CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX

El plan aprobado dependerá de las condiciones financieras y comportamiento crediticio de cada cliente, ya sea que se apruebe por NR Finance México, S.A. de C.V. (NRFM) o Sistema de Crédito Automotriz, S.A. de C.V. (Sicrea). Esta oferta solo aplica con NR Finance México, S.A. de C.V. y se encuentra sujeta a su aprobación. (1) El año de seguro gratis aplica para todas las versiones del vehículo KICKS 2023 en operaciones de crédito. Únicamente con aseguradoras participantes, consulta especificaciones con tu Distribuidor Autorizado Nissan®. Después del año de seguro gratis, el cliente deberá contratar un seguro conforme a lo señalado en su contrato de crédito. (2) El 0% de comisión por apertura aplica para todas las versiones del vehículo KICKS 2023 en crédito tradicional a todos los plazos. **CAT promedio del 16.41% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/02/2023.** El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Imágenes de referencia. Esta oferta es válida únicamente para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales en toda la República Mexicana, durante el periodo comprendido del 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023 o hasta agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Para conocer planes y modalidades de crédito, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, disponibilidad, términos y condiciones, consulta a tu Distribuidor Autorizado Nissan®.

PULSOPOLÍTICO



ARREMETE AMLO CONTRA ABOGADO DE GARCÍA LUNA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Negar en el juicio de Genaro García Luna, en Brooklyn, haberle entregado en 2013 “para una campaña” siete millones de dólares a Gabriel Regino, entonces subsecretario de Seguridad Pública del entonces D.F. que gobernaba el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador, le valió reconocimiento público de éste al Rey Zambada por haber sido “derecho”, mientras que al defensor del acusado, César de Castro, que le pidió recordar aquel antecedente, lo llamó “abogado falsario, calumniador, chueco”.

Dijo en la mañana de ayer que lo ocurrido es una muestra de quererlo involucrar en ese caso y acusó a De Castro de “formar parte de la mafia de García Luna, de los jefes de García Luna –Vicente Fox y Felipe Calderón– y de toda la red de delincuencia política financiera de cuello blanco que imperó en el país”, en el que aquel adquirió un poder omnimodo hasta llegar a ser el brazo derecho del panista que le ganó en 2006.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Si fue o no “buscapié” o globo distractor ante tantos problemas que surgen día a día, la propuesta de la diputada morenista Bennelly Jabeth Hernández Ruedas para elevar las multas por “injurias” al Presidente, a integrantes del gabinete, ministros de la Corte, gobernadores, legisladores y al titular de la FGR, con la que se pretendía coartar la libertad de expresión, se frustró.

Fue el mismo titular del Ejecutivo federal quien tras decirse “sorprendido” de esa iniciativa de la bancada de Morena –aprobada en la Comisión de Gobernación de San Lázaro–, anticipó que la vetaría porque no la promovió ni la necesitaba.

Por cierto que eso recordó que la hoy legisladora zacatecana fue detenida en 2015 en el aeropuerto de Tapachula, por llevar un millón de pesos en efectivo que según declaró ese dinero “era de Ricardo Monreal”, cuando éste contendió y ganó la entonces delegación Cuauhtémoc del entonces D.F.

Más que esperado, que los agricultores de Estados Unidos solicitaron al secretario de Agricultura de su país, Tom Vilsack, y a la Representante Comercial, Katherine Tai, que “es hora de hacer cumplir agresivamente el T-MEC, iniciando una disputa formal –un panel– por la disputa de exportaciones de maíz transgénico a México para consumo humano”, que prohibió el gobierno lopezobradorista.

Tuvo que ser el reclamo de Ciro Gómez Leyva en su noticiario de Imagen, la noche del martes, de que a dos meses del atentado en su contra, que se cumplieron ayer, no había ninguna información del caso, para que la Fiscalía capitalina anunciara que cuenta con órdenes de aprehensión por tentativa de homicidio contra cuatro de los 12 detenidos, entre ellos Pedro “N”, alias Pool, líder de la célula delictiva que encabezó la agresión. De la autoría intelectual, nada.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Presidente critica a De Castro por quererlo incriminar en juicio

AMLO llama “falsario” a abogado de García Luna

DEFENSA del extitular de la SSP “es parte de la mafia del poder que imperó en el país”, dice; cuestiona a EU porque no se dieron cuenta de los malos manejos del exfuncionario

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió en contra del abogado César de Castro, quien encabeza la defensa del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, a quien acusó de mentir en el juicio que se lleva a cabo en una corte de Nueva York, para intentar involucrarlo a él en la recepción de recursos de origen ilegal.

“El quererme involucrar este abogado falsario, calumniador, chueco... resultó más derecho Zambada. Pero, si se analiza, este abogado es parte de la misma mafia de García Luna, de los jefes de García Luna y toda la red de delincuencia política y financiera de cuello blanco que imperó en el país.

EL DATO

EL NARCOTRAFICANTE Jesús Rey Zambada negó el martes que un soborno de siete millones de dólares haya sido para una campaña electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es una vergüenza que, en los dos sexenios, de Vicente Fox y Felipe Calderón, este señor García Luna adquirió un poder omnimodo, se convirtió en un hombre muy poderoso, una carrera ascendente hasta llegar a ser el brazo derecho de Felipe Calderón”, señaló.

Durante la conferencia matutina de ayer, el primer mandatario agregó que en su estrategia, el defensor de García Luna se equivocó hasta en las fechas y los momentos políticos que vivía el país, pero atribuyó su actitud a los ataques de sus opositores, que quieren igualarlo, dijo, al resto de los políticos.

“Se equivocó el abogado, porque supuestamente el dinero que me dieron, siete millones de dólares, era para enfrentar a Vicente Fox. No les entendió bien cuál era la consigna, de decir: ‘No, todos son iguales, todo es lo mismo’, lo de siempre del conservadurismo, todos son iguales’. No, no somos iguales, nosotros no somos mafiosos ni somos corruptos”, remarcó.

El Jefe del Ejecutivo federal añadió que lo que ocurre en el juicio contra el exsecretario de Seguridad Pública “es interesante, porque se da a conocer el papel del gobierno sometido a una facción, a una oligarquía, y al mismo tiempo toda la red de complicidades, de componendas, que incluye medios de comunicación, la intelectualidad orgánica, todo, todo por completo. Por eso va a ser muy interesante esperar el veredicto”.

López Obrador cuestionó la actuación



EL JEFE DEL EJECUTIVO en conferencia matutina, ayer.

Drogas, causa de violencia en Guanajuato, asegura 4T

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL GOBIERNO FEDERAL identificó la causa de los altos niveles de homicidios en Guanajuato y la conclusión es que están ligados al alto consumo de drogas en la entidad, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Guanajuato, no nos explicábamos por qué tantos homicidios. O sea, si es un estado con una tradición cultural de mucho tiempo, de valores, de integración de la familia, de creencias, pero además con mucho crecimiento económico, de los estados con más crecimiento en la economía, entonces ¿por qué tantos asesinatos entre bandas? Pues estamos llegando a la conclusión, y se está trabajando en eso, de que tienen más consumo interno que en otras partes”, reconoció el mandatario.

López Obrador dijo que una vez que se identificó que incluso el problema inicia en plantas maquiladoras, se debe atacar para impedir que más

jóvenes caigan en el consumo de drogas.

“Cristal. Y vinculado a ciertas plantas manufactureras. Entonces, tenemos que actuar ahí, porque el pleito es por el narcomenudeo, o sea, por el consumo. Eso afortunadamente no lo tenemos. Bueno, les ponía yo el ejemplo, ni en Sinaloa, ahí donde están esos laboratorios no hay ese consumo, porque todos esos laboratorios eso es para tráfico, eso es narcotráfico. Entonces, lo más dañino, todo es malo, pero lo que más debe de preocuparnos es lo del consumo”, alertó Jefe del Ejecutivo.

También rechazó que haya un incremento en el número de muertes asociadas al consumo de drogas, pero ya ordenó dar seguimiento a las defunciones para elaborar estadísticas ciertas.

“Sí, acabamos de dar instrucciones para que se envíe una circular a todo el sistema médico para que en las actas de defunción se establezca y que no se omita o que no se oculte, la causa de muerte”, dijo el mandatario.

EL TIP

DURANTE la noche del 30 y 31 de enero en Guanajuato se registraron actos de violencia como balaceras, quema de tiendas y vehículos en la salida a Juventino Rosas, en Celaya.

de las agencias de investigación especializada de Estados Unidos, que parece que no se dieron cuenta de los malos manejos que realizó García Luna, sobre todo por el dinero que logró acumular.

“Me llamó la atención. A ver, ¿por qué no se permitió que se dieran a conocer los bienes de García Luna en Florida?, ¿de dónde surgió eso, si es elemental que para conocer sobre el delito hay que seguirle la pista al dinero?, ¿y de dónde tanto dinero para casas, departamentos, yates, carros de lujo en Miami?

Insistió: “Y luego, ¿por qué allá?, ¿por qué no en Guatemala, en Argentina?, ¿por qué en Estados Unidos? Y otra pregunta también: ¿qué, no sabían los de las agencias que tienen a su cargo el

combate al narcotráfico sobre lo que hacía García Luna?, ¿por qué no declararon ellos? ¿Por qué no se trató lo de Rápido y Furioso, la introducción de armas en ese tiempo? Vamos a ver, porque ayer (martes) me pareció que hasta habían contratado a Loret de Mola, que era un montaje, pero vamos a ver el resultado”.

El Presidente también se pronunció porque los diputados abran los expedientes que resguarda el Congreso sobre las declaraciones de exescoltas del extitular de Seguridad Pública, quienes declararon en secreto ante comisiones de San Lázaro, en torno al secuestro que sufrió García Luna en el 2008, presuntamente a manos de gente de Arturo Beltrán Leyva.



LA RELACIÓN con Bárcena se fue desgastando, incluso directamente con el Presidente, pues fue desplazada y marginada, pero lo que dijo es absolutamente cierto sobre la negociación con EU”

Eduardo Rosales
Investigador de la FES Acatlán

Pleito exhibe pactos con EU: expertos

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

INTERNACIONALISTAS coincidieron en que la confrontación entre el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, y la exembajadora de México ante Estados Unidos, Martha Bárcena, no afecta la imagen del país, pero deja en claro aspectos de las relaciones migratorias con el vecino del norte y sobre todo, exhibe los acuerdos que se han llevado a cabo en secreto.

El investigador de la FES Acatlán de la UNAM, Eduardo Rosales, aseguró que si bien no se afecta la imagen del Servicio Exterior, sí hay un perjuicio para el canciller Ebrard en sus aspiraciones, pues el acuerdo para recibir a migrantes sí se hizo y no se ha explicado a la sociedad.

Al respecto, Fausto Pretelín, analista internacional del ITAM, afirmó que dentro de la polémica por el programa “Quédate en México”, el punto central de las declaraciones de Mike Pompeo y Bárcena es conocer si realmente el acuerdo fue sobre un tercer país seguro, ya que México no puede recibir a cientos o miles de migrantes, por cuestiones de seguridad.

DECLARACIONES de la exembajadora ratifican lo dicho por Mike Pompeo: internacionalistas; destacan ruptura con AMLO

EL TIP

EN SU LIBRO *Never Give An Inch*, Pompeo dijo que el canciller Ebrard habría pedido al gobierno de EU ocultar el acuerdo migratorio “Quédate en México”.

Analiza con Ebrard “instrumentos internacionales”

Monreal exige retiro de anuncios de corcholatas

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, demandó al dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, que garantice un proceso interno digno y que comience el retiro inmediato de la propaganda ilegal de los “corcholatas” favoritas.

Ante los medios, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) señaló que envió la carta al líder partidista para plantear un conjunto de propuestas para el proceso interno y garantizar que no haya una fractura.

“Envié una carta (el martes) al presidente de Morena, haciendo una propuesta seria sobre lo que la dirigencia debiera hacer en fijar reglas y aceptar propuestas, para que no haya división en Morena, porque yo veo que hay una carrera anticipada y el uso de recursos públicos, delicado”, dijo.

Luego de que se reunió con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, para revisar algunos instrumentos internacionales del país, aclaró que no platicó con él sobre el proceso interno, pero apuntó que “no me gusta lo que está pasando, porque hemos

EL LÍDER DE SENADORES de Morena envía una carta al presidente de su partido, Mario Delgado, para que garantice un proceso digno; hay uso de recursos públicos, asegura



EL CANCELLER Ebrard se reunió ayer con el senador Monreal.

luchado siempre contra eso. Pero eso no lo platicamos ahora”.

Sin embargo, dijo que en la carta que dirigió a Delgado sí refirió que es evidente el “abierto despliegue anticipado de campañas personalizadas a favor de cada uno de los tres preferidos de Palacio Nacional.

“Tampoco hay legalidad, transparencia ni rendición de cuentas en el uso de los cuantiosos recursos invertidos en la propaganda con que han inundando el país.

Eso es justo lo que denunciábamos cuando estuvimos en la oposición. Practicarlo ahora en Morena no es congruente pero, sobre todo, no es democrático”, sostuvo.

Señaló en su misiva que no se podían corregir dos años de inequidad, pero por lo menos podrían proceder como lo demócratas que dicen ser: “se debe iniciar con la inmediata suspensión de la ilegal propaganda de los tres aspirantes favorecidos por la parcialidad que hemos visto”.

ESTAMOS EN EL EPICENTRO DE LA INFORMACIÓN

LUNES A VIERNES
19:00 HRS.

TU CIUDAD EN TIEMPO REAL

SINTONÍZANOS EN
1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX 140 SKY 106 TOTALPLAY

SÍGUENOS Y SUSCRÍBETE EN

ADN40MX (Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Website, TikTok)

deezer Spotify apple tv amazon alexa

adn40 SIEMPRE CONIGO

VISÍTANOS
TODOS LOS DETALLES EN NUESTRO SITIO WEB **ADN40.MX**

ESCANEA PARA SEGUIR INFORMADO

AMLO subraya desacuerdo con la medida

Ejecutivo advierte veto a reforma que multa por injuriar al Presidente

EL MANDATARIO apunta que aval del dictamen lo tomó por "sorpresa"; asegura que no necesita que se apliquen penas de entre 518 y cuatro mil 150 pesos a quien lance insultos en su contra; pide que se respete la libertad de expresión

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si en el Congreso de la Unión avanza la reforma a la Ley de Imprenta que diputados de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo promueven para aumentar las penas a quienes injurien al jefe del Ejecutivo, la vetará.

El primer mandatario aseguró que la medida, que ya fue aprobada en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, lo tomó por sorpresa y dejó claro que no está de acuerdo con la medida de aplicar penas de entre 518 y cuatro mil 150 pesos a quien lance injurias al Presidente de la República o a otros altos funcionarios del Estado.

EL DATO

LA PROPUESTA de reforma a la Ley de Imprenta fue presentada en la Cámara baja, en febrero del año pasado por la legisladora de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández.

"Me sorprendió ayer que autorizan en la Cámara que el que insulta al presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso", cuestionó el Presidente respecto a la propuesta de Morena y sus aliados legislativos.

López Obrador se refirió a los cambios que se viven en América Latina y cómo la derecha en varios países pensó que ya se habían superado los agravios que cometieron contra la sociedad, pero nuevamente el voto de los pobres se hizo escuchar.

"Lo mismo pasó en Bolivia, dan el golpe de Estado y se quedan callados los indígenas, la gente humilde. Los antidemocráticos racistas, pensando que ya tenían resuelta la situación, convocan a elecciones y los que se habían quedado callados votan porque continúe el movimiento que los volteó a ver por primera vez, porque teniendo una población mayoritariamente indígena no habían tenido un gobierno que los representara. Entonces, es esa gente la que está ahora llevando a cabo las transformaciones, los cambios", señaló el Jefe del Ejecutivo Federal.

Durante la conferencia matutina de ayer, se le hizo ver al Presidente que

Monreal ve "error estratégico y político" en la propuesta; no debe transitar, dice

EL COORDINADOR de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseveró que es un "error estratégico y político", además de un exceso el dictamen que aprobaron ayer en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, en el que se cuadruplica la multa por injurias al Presidente.

Señaló que al platicar el tema con miembros de su grupo parlamentario comentó que el tema no debe transitar en el Senado, pero apuntó que prevalece la libertad de opinión.

"El dictamen aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadoras y senadores de Morena, coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad", señaló en redes sociales.

En conferencia posterior, el también presidente de la Junta de Coordinación Polí-

tica indicó que en un cambio de régimen como el que encabeza la Cuarta Transformación resulta inoportuno un dictamen de este tipo debido a que no deben tocarse la tolerancia y la libertad de imprenta.

"Es inoportuno, sobre todo en un cambio de régimen, en un proceso de transformación donde la tolerancia y la libertad de expresión y de imprenta no debe de tocarse. Si yo denunciara a todos los que nos injurian todos los días no terminaría, yo soy tolerante, diario, en redes, en notas me injurian, pero el hombre público está sometido al escrutinio público y no actúo demandando", manifestó.

El martes, la Comisión de Gobernación en San Lázaro avaló una reforma que eleva las multas a quienes injurien al Presidente de la República y otros funcionarios.

Magali Juárez



INTEGRANTES de la Comisión de Gobernación durante la votación de la reforma, el martes.

fueron legisladores de su propio partido, apoyados por el Partido del Trabajo y por el PVEM quienes aprobaron la modificación a la Ley sobre Delitos de Imprenta, una legislación que data de 1917, pero que en los hechos no se aplica y que los partidos de la 4T la intentan hacer nuevamente vigente al actualizar en los montos de la multa y convertir la

VAN EN CONTRA

El Presidente y los líderes de Morena en el Congreso pronuncian su desacuerdo.



ME SORPRENDIÓ AYER QUE AUTORIZARAN EN LA CÁMARA

que el que insulta al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso (...) yo no necesito eso, yo no lo promoví (...) lo voy a vetar. ¿Eso para qué? No, libertad de expresión...

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL DICTAMEN APROBADO EN COMISIONES

de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadoras y senadores de MORENA, coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad...



Ricardo Monreal
Líder de Morena en el Senado

LA ACTUALIZACIÓN A MULTAS POR INJURIAS

aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo...



Ignacio Mier
Líder de los diputados de Morena

Mier señala que la iniciativa no va pasar en San Lázaro

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL LÍDER de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que el aumento de multas por injurias al presidente no pasará al pleno mientras la Cuarta Transformación sea mayoría legislativa.

El morenista explicó que la iniciativa que el martes se aprobó en la Comisión de Gobernación y Población no forma parte de la agenda de su bancada, por lo que su aval sólo representó un "trámite legislativo".

"La actualización a multas por injurias aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo", escribió en redes sociales.

Durante la sesión de esta comisión, presidida por el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, se aprobó con 20 votos a favor y nueve en contra el dictamen.

En su proyecto se propone reformar los artículos 10, 13, 16, 20, 32 y 33 de la Ley sobre Delitos de Imprenta, para aumentar las multas económicas ante

faltas cometidas en la materia.

En este último, se sancionan los ataques al orden o la paz pública, y se puntualiza que cuando se trate de injurias al Presidente de la República, habrá multa de cien a mil pesos, la cual se elevará más allá de los cuatro mil pesos con la reforma.

La reforma se planteó aun cuando fue en la propia Cámara de Diputados donde aprobó en 2020 la abrogación de esta ley, a propuesta de integrantes de la misma bancada guinda: Rocío Barrera y Jaime Humberto Pérez Bernabé, quienes la consideraron anacrónica y obsoleta.

La minuta fue remitida a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado de la República en noviembre de 2020, fecha desde la que permanece pendiente, según la Gaceta de la Cámara alta.

Luego de la aprobación en la comisión de n San Lázaro, ayer la organización Artículo 19 conminó al Congreso de la Unión abrogar todo el ordenamiento y abstenerse de aprobar reformas que profundicen "su talante criminalizante".

"Estas reformas tienen un impacto sumamente negativo en la libertad de expresión en México, ya que pretenden reactivar una ley que debería estar abrogada desde hace mucho tiempo", advirtió la organización.

9
Votos en contra tuvo el proyecto en la Comisión

sanción de pesos a Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Al respecto, el primer mandatario respondió: "Sí, pero yo no necesito eso, yo no lo promoví".

Y entonces anunció que aplicará su facultad de veto si los legisladores insisten en aprobar una modificación de esta naturaleza.

"Sí, lo voy a vetar. ¿Eso para qué? No, libertad de expresión", se pronunció el Presidente, a sabiendas de que la iniciativa provenía de una diputada federal de la Cuarta Transformación.

La ley de imprenta es una regulación que se aprobó como parte de la legislación secundaria de la Constitución de

1917. De acuerdo con los diputados morenistas que promovieron la reforma, se deben endurecer las penas contenidas en ella, porque las actuales "no inhiben la comisión de delitos".

Con esta medida se aplicarían multas de hasta poco más de cuatro mil pesos a quienes critiquen o injurien al Presidente de la República o incluso a "gobiernos amigos" extranjeros del Gobierno federal, pues el texto reformado señala en su artículo 33 numeral VIII que se castigará "con la pena de uno a once meses de arresto y multa de 5 a 40 UMA en los casos de injurias a las naciones amigas a los jefes de ellas, o a sus representantes acreditados en el país".

Edomex mejora atención a las mujeres

EL GOBERNADOR Alfredo Del Mazo entrega Hospital Materno Infantil en Toluca; duplicará la capacidad de atención y atenderá 6 mil nacimientos

Redacción • La Razón

PARA MEJORAR la atención médica que reciben las futuras madres, así como sus recién nacidos, el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, inauguró el nuevo edificio del Hospital Materno Infantil del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) que, con equipo de última generación y personal especializado, duplicará su capacidad de atención, al pasar de 3 mil a seis mil nacimientos cada año.

"La realidad es que es un hospital nuevo, literalmente es un nuevo edificio, un nuevo edificio, es duplicar la capacidad existente del hospital más importante para atender, como Hospital Materno Infantil, el servicio del estado y estamos haciendo uno nuevo más, estamos duplicando la capacidad que tiene el ISSEMyM, y eso es un gran orgullo, nos da muchísimo gusto que tengamos la oportunidad de crecerlo, para poder tener seis mil nacimientos atendidos en este hospital", explicó el gobernador.

En las instalaciones de este nosocomio, en la capital mexicana, Del Mazo Maza informó que la ampliación y el nuevo equipamiento consolidan a este centro de salud como uno de los más especializados y como un referente nacional por la calidad de su atención, ya que tiene las características de vanguardia que cualquier hospital puede desear.

Este hospital es uno de los cuatro que otorgan servicios de especialidad en la región del Valle de Toluca y, producto de su ampliación, pasó de 27 a 55 camas en el área de ginecología y obstetricia, de 36 a 68 cunas en el área de neonatología e incrementó en 58 por ciento su infraestructura en general.

"Quiero mencionar la capacidad para crecer con 55 camas adicionales de hospitalización para mamás, y 68 cunas o espacios para atender a los bebés, además de las áreas de salida, que es cuando ya prácticamente va terminando la etapa o cuando ya pueden irse a sus casas; terapia intermedia, terapia intensiva con sus espacios especializados para cuando haya una infección, y otro espacio por completo para los bebés foráneos que también se atienden en esta institución", detalló.

El mandatario estatal, también resaltó: "la realidad es que es un gran orgullo ver lo que se ha logrado y nos da mucho gusto que hoy podamos estar haciendo entrega de esta nueva etapa, para el bien de las familias mexiquenses".

En su mensaje, Del Mazo Maza consideró que, al contar con 835 mil derechohabientes, es indispensable fortalecer al ISSEMyM.

EL GOBERNADOR del Estado de México, Alfredo Del Mazo, en el nuevo edificio ubicado en Toluca, ayer.



EL DATO

DEL MAZO afirmó que en México la tasa de mortalidad materna, que se ha registrado este año, ha sido de 20 defunciones por cada 100 mil nacimientos,

Foto Especial

La Cruz Roja no cuenta con presupuesto gubernamental asignado.

- Pipa sin frenos**
Autop. Peñón, Edo. Méx. - 15.08.21
- Triple choque vehicular**
Calle Tlaxcala, Edo. Méx. - 15.10.21
- Persona atropellada**
Colonia Roma, CDMX - 16.02.21
- Sismo magnitud 6.0**
CDMX - 04.01.21
- Accidente por pirotecnia**
Buenavista, CDMX - 15.10.21
- Accidente vial**
Col. Almada, Sinaloa - 17.07.21
- Rescate de dos personas**
Av. Revolución, CDMX - 29.12.21
- Emergencia por parto**
Col. Roma, CDMX - 21.12.21
- Choque de pipa**
Marina Nacional, CDMX - 24.02.21
- Derrape de motocicleta**
Av. Bosque de Minas, CDMX - 07.09.21
- Fuga de gas**
Amp. Vallejo, CDMX - 15.07.21
- Menor con ataque de asma**
Iztapalapa, CDMX - 15.07.21

3 Mil bebés nacieron el año pasado en este hospital

Cada 24 hrs. atendemos más de 3,000 emergencias y tú, ¿cada cuándo donas? #DONA+ www.cruzrojamexicana.org.mx

VÍA DIRECTA Y SIN PAGAR PEAJE

Lista, vialidad de Tonanitla que acercará en nueve minutos, Ecatepec con el AIFA

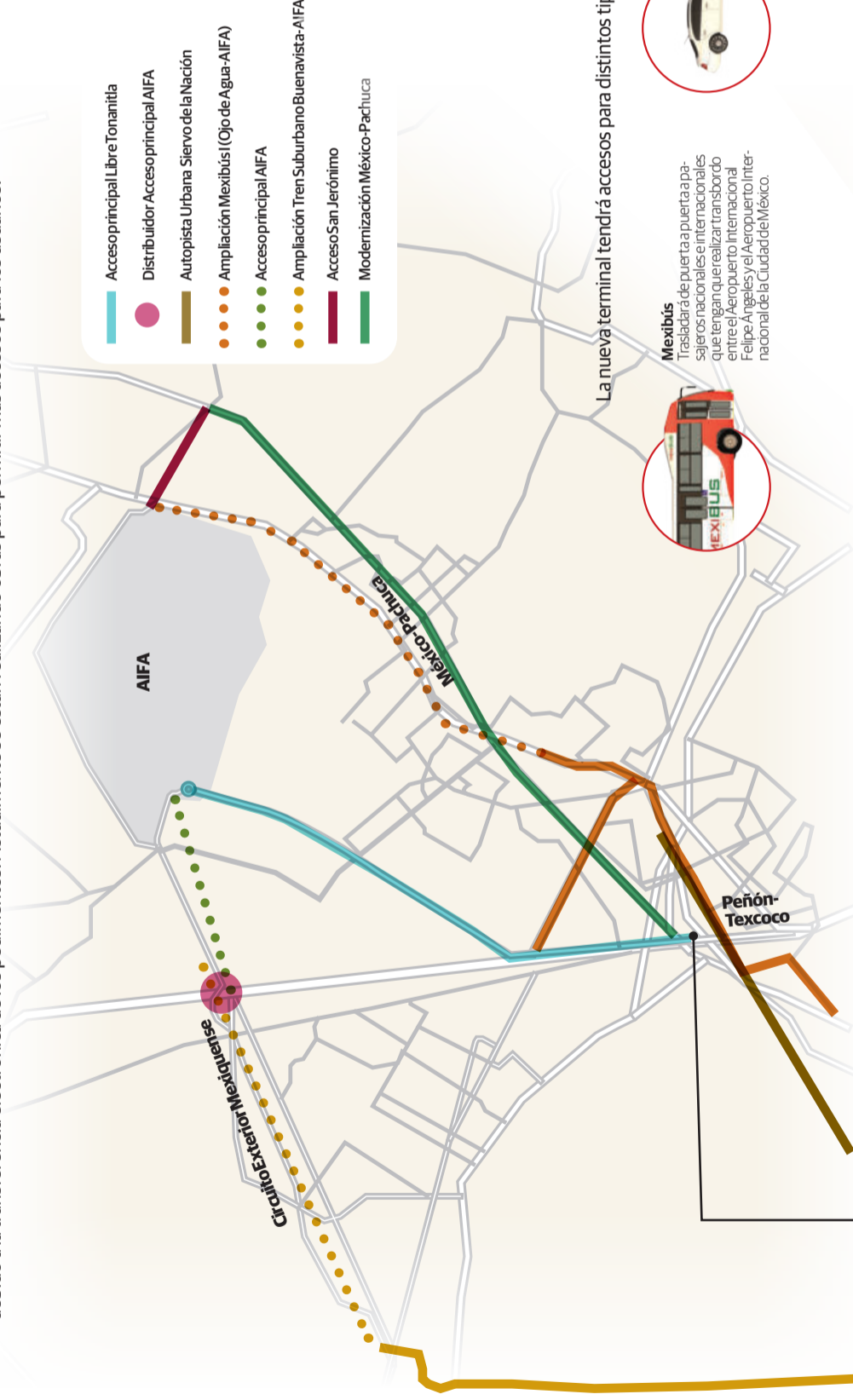
Gráficos **Julio Loyola** y **Roberto Alvarado**

TAMBIÉN CONOCIDA como Camino Libre a Tonanitla, la carretera de 14 kilómetros de longitud, y que dará acceso directo al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ya está lista y se inaugura hoy. La obra, que estuvo a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que comanda Jorge Nuño, inicia en Ecatepec, a la altura de la Casa de Morelos y concluye en la Glorieta de acceso al AIFA; además, es una de las más esperadas, pues reduce tiempos de traslado al aeropuerto a tan sólo nueve minutos desde Puente de Fierro. Por si fuera poco, es una vialidad de tres carriles por sentido y libre de peaje, lo que permitirá a muchos usuarios llegar al AIFA de manera más rápida y, sobre todo, económica. Camino Tonanitla tuvo una inversión de

690 millones de pesos con los que se realizaron la modernización de camino San Jerónimo, que conecta con la carretera México-Pachuca, y la construcción de tronques para dar acceso a una zona de carga y al área militar. Desde su inauguración en marzo del año pasado a enero de 2023, el AIFA reporta haber transportado a cerca de un millón mil 130 pasajeros, en un contexto en el que el aeropuerto, de acuerdo con cifras oficiales, mantiene buen ritmo de crecimiento, pues tan sólo en diciembre pasado, la movilidad creció 4.2 por ciento respecto a noviembre del mismo año, por lo que autoridades federales prevén que la vialidad de Tonanitla será una de las de mayor utilidad para los mexicanos.

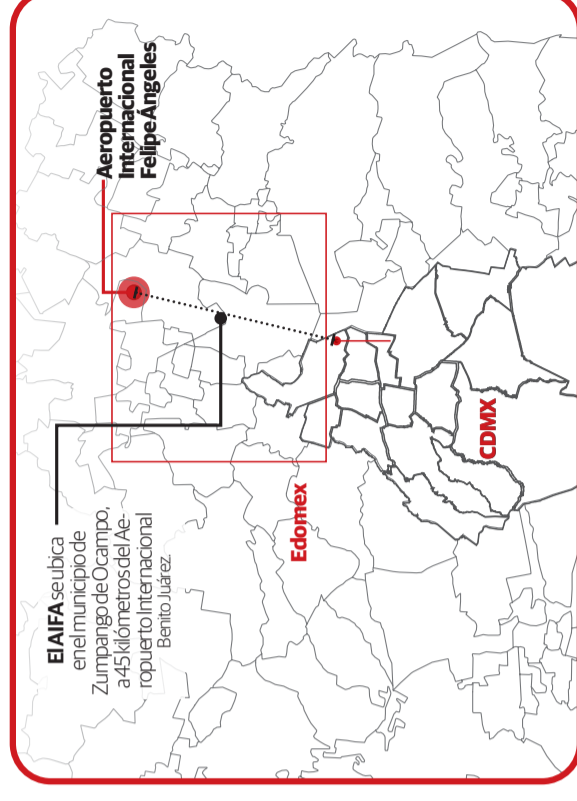
DISTRIBUCIÓN VIAL

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles cuenta con acceso directo a los recintos fiscales, con el fin de facilitar revisiones más expeditas debido a la transferencia electrónica de los pedimentos. Actualmente se están realizando obras para permitir más accesos para los usuarios.



UBICACIÓN

El AIFA se localiza a 46 kilómetros del centro de la CDMX, en el Edomex, desde donde tendrá una conexión estratégica con la capital del país.



CONECTIVIDAD

La nueva terminal tendrá accesos para distintos tipos de transporte terrestre, pues contará con vías para llegar en Mexibús, auto y tren.



Mexibús

Trasladará de puerta a puerta a pasajeros nacionales e internacionales que tengan que realizar transbordo entre el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.



Vehículo

Las personas que decidan llegar al aeropuerto en auto realizarán un trayecto que se calcula sea de 45 minutos dependiendo las condiciones de tránsito.



Suburbano

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes coordina el proyecto para la construcción de un ramal de 23 kilómetros del Tren Suburbano Buenavista-Lechería-AIFA, con tiempo de trayecto de 40 minutos.

PUENTE DE FIERRO

El acceso al AIFA usa como punto de referencia para su comienzo este particular puente ubicado en la Vía Morelos, en su esquina con la Avenida Primero de Mayo, colonia San Juan Alcahuacan, San Cristóbal, Ecatepec, Estado de México.



La Raza

- **Considerado** una obra de Gustavo Eiffel a petición del gobierno de Porfirio Díaz.
- **Funcionó** como puente ferroviario por casi 80 años.
- **Del 2000 al 2016** Funcionó como un museo de arte contemporáneo siendo renombrado como "El Puente del arte".

Glorieta Felipe Ángeles

La efigie del general tiene 10 metros de altura y un peso de 20 toneladas.

Acceso al AIFA

El camino concluye en la Glorieta de acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.



Accesos

Además del acceso principal libre a Tonanilita, entre 2023 y 2024 se construirán otras vías con el fin de agilizar el acceso al aeródromo internacional.

Materiales

La estructura está construida con acero y hormigón para tener plataformas firmes y resistentes.

Plan de conectividad

Consta de nueve proyectos principales asignados al gobierno del estado de México y otros cinco a la SCT, incluido el ramal ferroviario.

LA VIALIDAD

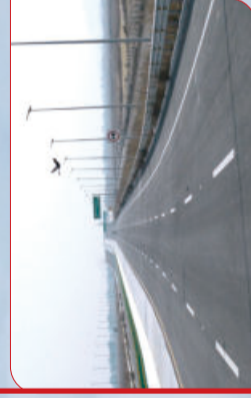
Atraviesa los municipios de Nextlalpan, Tecámac y Tonanilita, y concluirá en la Glorieta de Acceso al AIFA, con un recorrido total de 14.1 kilómetros.



Viaducto elevado



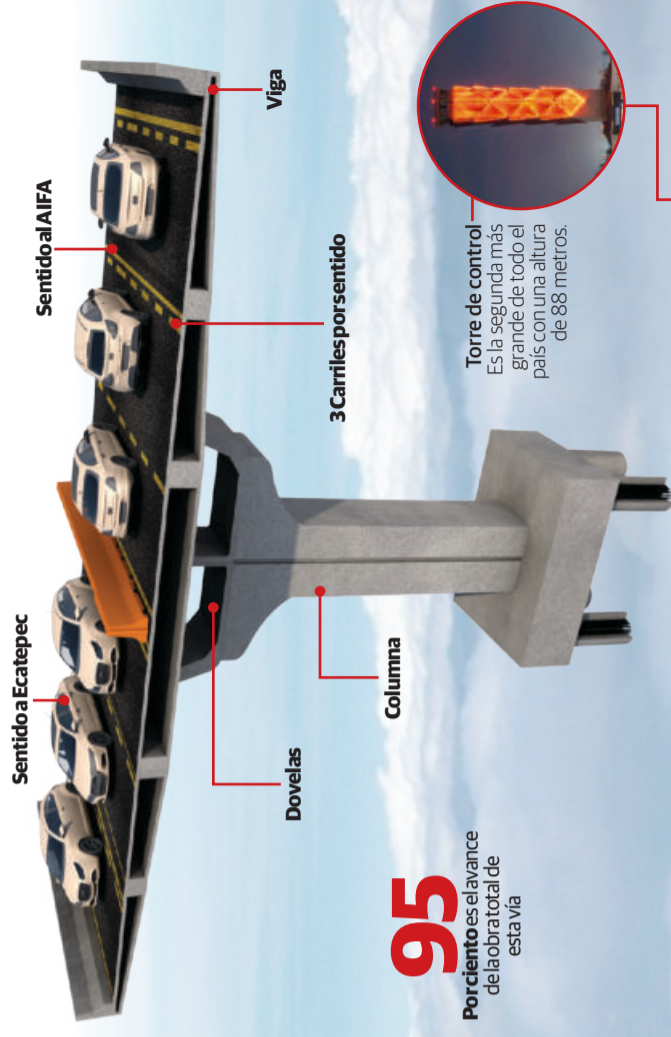
Entronque libre a Tonanilita



Camino libre a Tonanilita en sus dos sentidos.

CARACTERÍSTICAS

La vía cuenta con dos sentidos, cada uno con tres carriles. Hasta el momento ya están concluidos dos viaductos, de 0.6 y 1.6 kilómetros; el avance de una intersección vial y tres carreteras camino Tonanilita constituidos por 3.2, 3.8 y 2.8 kilómetros.



Sentido a Ecatepec

Sentido al AIFA

Dovelas

3 Carriles por sentido

Columna

Viga

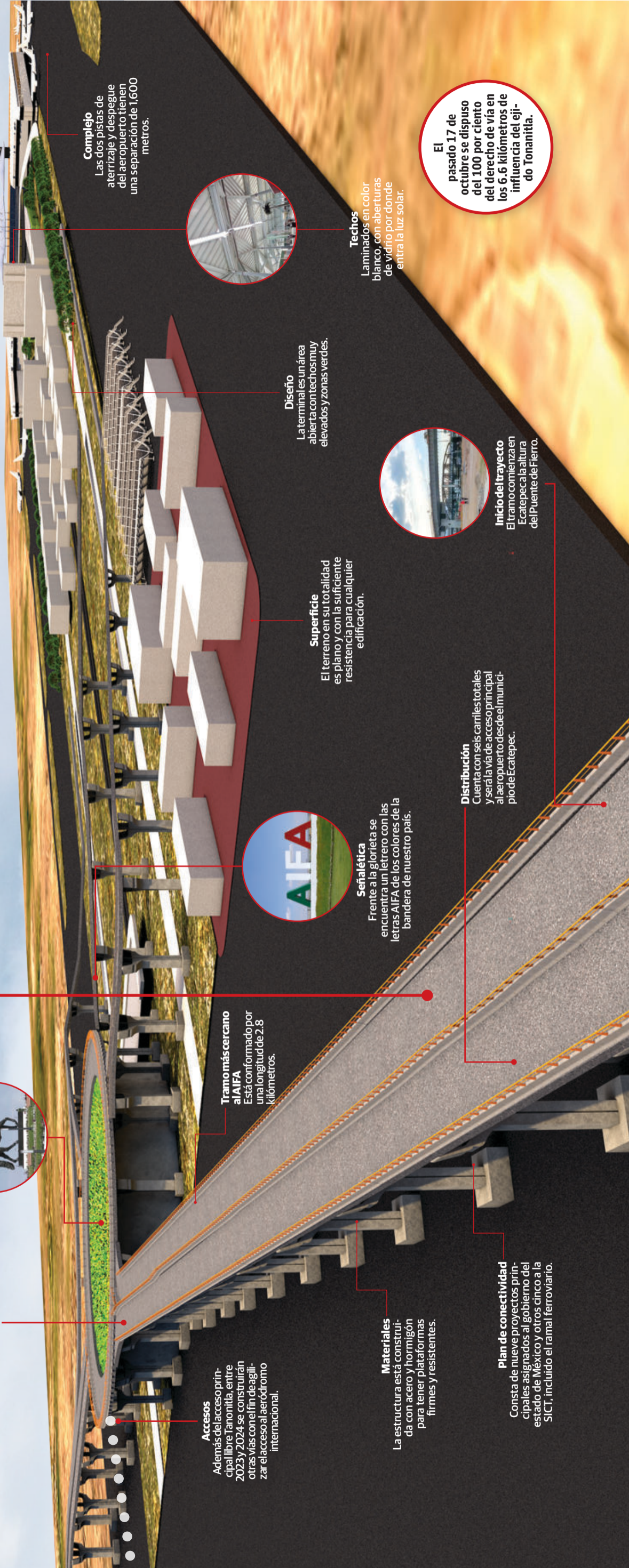
95

Por ciento es el avance de la obra total de esta vía

Torre de control
Es la segunda más grande de todo el país con una altura de 88 metros.

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

Fue realizado como parte de un sistema aeroportuario regional que se complementa con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Aeropuerto Internacional Adolfo López Mateos.



Complejo
Las dos pistas de aterrizaje y despegue del aeropuerto tienen una separación de 1,600 metros.

Diseño
La terminal es un área abierta con techos muy elevados y zonas verdes.

Superficie
El terreno en su totalidad es plano y con la suficiente resistencia para cualquier edificación.

Techos
Laminados en color blanco, con aberturas de vidrio por donde entra la luz solar.

El pasado 17 de octubre se dispuso del 100 por ciento del derecho de vía en los 6.6 kilómetros de influencia del eje Tonanilita.

Inicio del trayecto
El tramo comienza en Ecatepec a la altura del Puente de Fierro.

Señalética
Frente a la glorieta se encuentra un letrero con las letras AIFA de los colores de la bandera de nuestro país.

Distribución
Cuenta con seis carriles totales y será la vía de acceso principal al aeropuerto desde el municipio de Ecatepec.

Tramo más cercano al AIFA
Está conformado por una longitud de 2.8 kilómetros.

Dicen que 4T busca desinflar marcha del 26 de febrero

Oposición acusa presión contra la Corte por Plan B

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Senadores de oposición acusaron que Morena pretende presionar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que avale las reformas electorales conocidas como Plan B, y desinflar la marcha en defensa de la democracia prevista para el 26 de este mes.

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural, pidieron que se vote de inmediato la cláusula de "vida eterna" para que se pueda impugnar de inmediato ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la totalidad del Plan B.

Julen Rementería, coordinador del PAN, declaró que es "necesario inconformarnos todos para poder hacer que la Corte vea que hay una violación enorme a la Constitución, en otras palabras, hay que desechar esta reforma electoral y hay que hacerlo antes de que se lleven a cabo las elecciones de este mismo año".

Señaló que misteriosamente, mañosamente, perniciosamente, Morena ha ido pateando, ha ido distanciando la aprobación del Plan B con ciertas intenciones.

EL DATO

INTEGRANTES del 16 Consejo Distrital del INE destacaron ayer en una entrevista que el Plan B de la Reforma Electoral generará un rezago de más de 32 años en la vida democrática del país.

"Tiene que ver con desmotivar la participación de los ciudadanos en un próximo recorrido y manifestación que será el 26 de febrero, en el Zócalo de la ciudad y desde luego en más de 60 ciudades del país, con la intención de decirle a la Corte, decirle a los tribunales todas las violaciones que tiene este Plan B, esta reforma electoral y que deben de ser detenidas por el bien de la democracia", sostuvo.

El coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que los senadores de Morena son unos "mañosos" por recurrir a todo tipo de estrategias para desincentivar a la ciudadanía a que participe en esta marcha, que busca defender al INE e ir en contra del Plan B.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, puntualizó que el bloque está en contra de todo el Plan B y de la cláusula de "vida eterna" o transferencia de votos.

"Habrá acciones de inconstitucionalidad, pero también puede haber juicios de amparo, ¿van a ser procedimientos distintos? Sí, porque en la acción de inconstitucionalidad va a ir directo a la Corte, los juicios de amparo comenzarán en un juzgado de distrito", explicó.

A su vez, el coordinador del Grupo Plural, Gustavo Madero, acusó a Morena de "procrastinar" la aprobación del Plan B. "El Presidente calla y Morena congela y procrastina, es lo que está haciendo Morena, procrastinar. ¿por qué?, porque lo que quiere es agotar los tiempos y desinflar la marcha del día 26 de febrero.

"Yo lo que les quiero decir es que tienen miedo, porque saben que vamos a llenar

PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural demandan que se vote de inmediato la cláusula de "vida eterna" para impugnar; afirman que Morena congela discusión



DE IZQ. A DER.: Mario Zamora, Emilio Álvarez Icaza (arriba) Clemente Castañeda, Julen Rementería, Miguel Osorio y Miguel Mancera (abajo), ayer, en el Senado.

AMLO señala que es un pretexto para atacarlo

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

LA OPOSICIÓN toma cualquier bandera para atacar al gobierno, fue la queja del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, al señalar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación será la instancia donde se resuelva la impugnación a la Reforma Electoral o Plan B.

"Pues va a resolver la Corte sobre si es constitucional o no la Ley Electoral que propusimos, y vamos a esperar el resultado. Ellos están agarrando esto como bandera política, van a hacer hasta una manifestación, pero en el fondo lo que buscan es agruparse en contra de nosotros, en contra de la transformación, lo que quieren es que regrese el régimen de corrupción que prevalecía, entonces cualquier cosa se convierte en bandera", dijo el mandatario.

Insistió en que su reforma busca en el fondo que los partidos gasten menos y que la organización y ejecución de las elecciones no resulte tan oneroso.

330

Elecciones
ha organizado el INE
con la legislación

el Zócalo, la gente ya está convencida de que quieren defender la democracia y defender su voto. Nadie les cree que una cláusula tenga ninguna justificación para que se dilate tanto tiempo para dictaminar y subir al pleno", señaló.

En tanto, Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, reiteró

"No se conformaron con bloquear la reforma constitucional en materia electoral, que significaba un avance importantísimo, porque era reducir de 25 mil millones al año a 15 mil el presupuesto que se destina a las elecciones. Se pudieron haber liberado 10 mil millones de pesos para el desarrollo del país, para el bienestar del pueblo, si se hubiese aceptado una reducción en el presupuesto de los partidos, si se hubiese aceptado que en vez de 500 diputados haya una representación de 300, que ya no existan diputados plurinominales", dijo.

Acusó que quienes muestran más resistencia ante los cambios que impulsa su gobierno, son precisamente quienes no han sido votados por el pueblo como representantes.

"Los más activos defensores del régimen de corrupción ni siquiera son electos por el pueblo, siempre están de diputados o de senadores porque están en las listas de plurinominales, las listas que mandan los partidos, no se someten al escrutinio público, a que la gente los elija", externó.

que el Plan B también tiene el objetivo de cercenar al INE.

Aseveró que Morena no quiere acelerar el proceso de aprobación, porque quiere asfixiar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y seguir ganando tiempo y paralelamente quiere capturar al Instituto Nacional Electoral.

“ ”



ESA PROPUESTA SE LA HICIMOS al presidente Santiago Creel, porque estamos en contra del burocratismo legislativo. En ocasiones, es una autocrítica; en ocasiones los legisladores nos confundimos con las paternidades y maternidades legislativas...

Alejandro Armenta
Presidente de la Mesa Directiva del Senado

Buscan líderes de Cámaras desatorar temas prioritarios

ALEJANDRO ARMENTA

y Santiago Creel se reunirán este jueves; prevén acelerar el proceso de diferentes iniciativas

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LOS PRESIDENTES de las Mesas Directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, se reunirán este jueves para trazar una ruta que acelere el procesamiento de diferentes iniciativas y acabar con el "burocratismo legislativo".

Así lo precisó el presidente de la Cámara alta, Alejandro Armenta, quien dijo que el encuentro se llevará a cabo en las instalaciones del Senado de la República, en la que prevén la participación de los equipos técnicos de las presidencias de ambas cámaras.

En conferencia de prensa, el senador de Morena por Puebla explicó que la propuesta es para abatir el "burocratismo legislativo" y permitir que de desempan tanen las iniciativas en ambas instancias legislativas.

EL TIP

DE ACUERDO con los datos de La encuesta.mx si hoy fueran las elecciones en el estado de Puebla quien más posibilidades tiene de ganar sería el senador morenista Alejandro Armenta.

Dijo que buscará abordar con Creel el acabar con confusiones sobre las "paternidades" y "maternidades" legislativas que muchas veces impiden que avancen las iniciativas en una u otra cámara.

"Esa propuesta se la hicimos al presidente Santiago Creel, porque estamos en contra del burocratismo legislativo. En ocasiones, es una autocrítica; en ocasiones los legisladores nos confundimos con las paternidades y maternidades legislativas, y a veces la burocracia legislativa hace que una iniciativa que ya se aprobó en el Senado no salga en Diputados o en Diputados no salga en el Senado, porque puede más la paternidad. Es decir, el querer presumir quién fue el padre o la madre de la iniciativa", dijo.

Armenta señaló que el mensaje que pretenden enviar es que el trabajo del Congreso es de todos y dejar a un lado la mezquindad de las "paternidades".

"Lo que estamos haciendo con esta reunión, es enviar un mensaje muy claro que lo que se aprueba en Diputados, es consecuencia del trabajo de diputados y de senadores. Lo que se aprueba en Senadores, es el resultado del trabajo de diputados y de senadores; y despojarnos un poco de esa mezquindad de paternidades mal entendidas", remarcó.

202

Diputados
de Morena conforman
la Cámara

Es la segunda causa de muerte en menores, advierten

Cada 90 minutos en el país, un nuevo caso de cáncer infantil

• Por Claudia Arellano y Jorge Butrón

Félix Gaytán Morales, especialista en oncología del Hospital Infantil Federico Gómez, dijo que cada año se registran siete mil nuevos pacientes con cáncer y que esta es la segunda causa de muerte en menores, debido a que no existe una forma de prevenirlo ni pruebas de tamizaje que ayuden a su detección o prevención, como ocurre en personas adultas.

De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, AMANC, en México se diagnostica un nuevo caso de cáncer infantil cada 90 minutos, y que tres de cada cuatro casos son diagnosticados en etapas avanzadas.

En entrevista en el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, que se conmemora este 15 de febrero, Gaytán Morales dijo: "De cada 100 casos de cáncer en todas las edades, tres son niñas o niños".

Mencionó que en la curación del paciente intervienen factores como "el tipo de neoplasia, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y la red de apoyo para el seguimiento terapéutico."

"Esta es la segunda causa de muerte en infantes, debido a que no existe una forma de prevenirlo ni pruebas de tamizaje que ayuden a su detección o prevención, como ocurre en personas adultas", agregó.

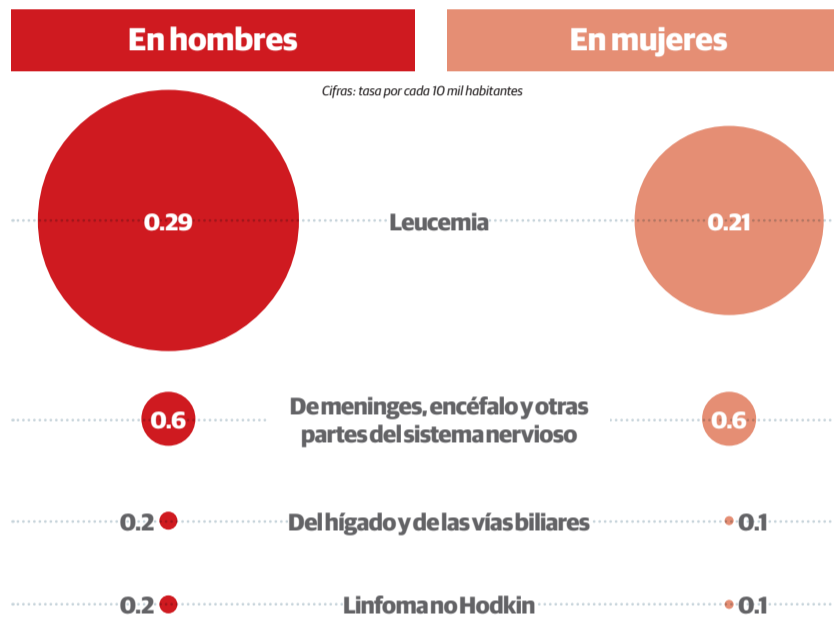
El especialista indicó que una de las principales causas de morbilidad en niños y adolescentes, no sólo en México, sino alrededor del mundo, es el cáncer.

Indicó que las posibilidades de superar la enfermedad son mayores en niñas y niños que en personas adultas, "debido a que 50 por ciento de los casos durante la niñez es por leucemia linfoblástica aguda, un tipo de este padecimiento con altas posibilidades de curación, por ser menos agresivo".

EL ONCÓLOGO Félix Gaytán destaca que no hay forma de prevenirlo ni pruebas que faciliten su detección; PAN exige al Gobierno destinar recursos al abasto de medicamentos

LOS MÁS LETALES

Tasa de defunción por tipo de tumor maligno por sexo entre personas de 0 a 19 años en 2021.



En tanto, entre el 50 y el 60 por ciento de los pacientes pediátricos con cáncer supera la enfermedad si reciben un tratamiento a tiempo, cifra superior al promedio de América Latina, que es del 30 por ciento, de acuerdo con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia) de la Secretaría de Salud (Ssa).

El organismo refirió que junto con el Instituto Nacional de Pediatría realiza de manera conjunta campañas de sensibilización, sobre todo en preescolar y primaria, para que docentes, madres y padres de familia conozcan los signos

o síntomas que pueden representar un foco rojo de cáncer.

URGEN ATENCIÓN. Por separado, la secretaria nacional de Vinculación con la Sociedad Civil del PAN, Adriana Aguilar, criticó que el Gobierno gaste mil 600 millones de pesos en estadios de beisbol, cuando persiste el desabasto de medicamento para la niñez con cáncer.

Señaló que las neoplasias son la primera causa de muerte por enfermedad en mexicanas y mexicanos de entre 5 y 14 años, y que cada año se registran más de

Siguen a la baja casos de Covid-19 en el país

DURANTE LOS ÚLTIMOS siete días, México reportó 19 mil 863 casos nuevos y 174 muertes por Covid-19, lo que indica que por segunda semana consecutiva la incidencia de esta enfermedad va en descenso.

En el informe técnico semanal de la Secretaría de Salud se destaca que es la primera semana desde el 13 de diciembre del 2022 en que se reportan menos de 20 mil contagios.

El documento detalla que al corte de este martes 14 de febrero, México acumula siete millones 410 mil 93 casos positivos y 332 mil 653 defunciones a causa del virus.

Los casos activos estimados de COVID se redujeron nuevamente, hasta este día detectaron 23 mil 412, una caída de 2 mil 469 contagios respecto a la semana pasada.

Claudia Arellano

EL DATO

CADA AÑO se registran en el mundo 18 millones de casos nuevos de cáncer, de los cuales, 200 mil ocurren en niños y adolescentes, de acuerdo con la organización Globocan.



EDICTOS, AVISOS NOTARIALES, JUDICIALES Y CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

Edictos

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Sairi Peláez

55 2882 4970

sairi.pelaez@razon.com.mx



BAJOSOSPECHA

CHIAPAS Y EL CRIMEN ORGANIZADO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

En Chiapas parece que la ley la maneja el más fuerte, que evidentemente no es el Gobierno. Pueden matar doctoras, desplazar comunidades enteras, traficar con migrantes y drogas y ahora, hasta hacer renunciar a sus cargos políticos a quienes han sido democráticamente electos.

El pasado 30 de enero, el municipio de Aldama, Chiapas, era encabezado por Angelina Díaz Méndez, quien asumió el cargo como alcaldesa el 1 de diciembre de 2021, luego de ganar las elecciones por el Partido Verde.

Tras un año y un mes, hombres de su municipio la obligaron a renunciar con la amenaza de que si no lo hacía, sería obligada a prenderse fuego frente a la asamblea y violada debido a que piensan que una mujer no debe liderar su municipio.

Ante esta situación, Angelina interpuso una denuncia el pasado 3 de febrero, por violencia política en razón de género, ante la Fiscalía de Delitos Electorales del Estado de Chiapas.

En ese mismo documento, según lo dado a conocer por medios locales, se indica que con las amenazas se busca imponer un consejo municipal integrado por hombres y que, para ello, se violentaron sus derechos como mujer y el poder participar en la vida política del municipio de Aldama.

Mientras que la organización 50+1 Chiapas, señaló que eso atenta contra el Estado de derecho y la voluntad popular del proceso electoral.

Los inconformes no quieren que una mujer esté al frente de su municipio. Prefieren que sus gobernantes sigan con la tradición de votación a mano alzada y que las mujeres sean sólo prestanombres, que luego cedan sus cargos para que los hombres sean los verdaderos gobernantes.

De acuerdo con pobladores, Angelina Díaz no gobierna Aldama porque, debido a los usos y costumbres, su esposo, Alonso Pérez Sántiz, ocupa el cargo de "presidente municipal por usos y costumbres", que era él quien presidía reuniones.

Aldama es uno de los 17 municipios que integran la región de los Altos de Chiapas, que en medio de esta disputa tiene que sortear la violencia generada por la presencia de grupos criminales.

Desde 2019, los pobladores han denunciado constantes balaceras en la zona que colinda entre los municipios de Aldama y Chenalhó, muchos de los grupos criminales trafican droga, migrantes y armas. Han desplazado comunidades indígenas para quedarse con las tierras y usarlas para su beneficio, sin importar que los habitantes terminen perdiendo su único patrimonio.

De acuerdo con datos de organizaciones defensoras de derechos humanos, entre los años 2010 y 2021 se registró el desplazamiento forzado de 14 mil 476 personas en al menos 15 municipios de

MURIÓ CUMPLIENDO SU MISIÓN



LA EXALCALDESA de Aldama, Angelina Díaz, en entrevista el pasado 7 de febrero.

Chiapas, y destaca el número de familias desplazadas del municipio vecino de Chalchihuitán, donde debido a la violencia se ha reportado el desplazamiento forzado de más de 5 mil personas.

En los Altos de Chiapas existe la mayor presencia de grupos paramilitares, muchos de ellos ligados al crimen organizado, debido a las operaciones después del levantamiento armado, en 1994, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La entidad tiene al menos seis rutas para el tráfico de droga y es un estado disputado, principalmente, por los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, debido a que tienen el mayor contacto con cárteles de Sudamérica para el envío de la droga. En el caso del tráfico de migrantes, Chiapas es una zona controlada por los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y del Golfo, uno de los negocios ilegales más rentables.

Ya en otras ocasiones le he dado detalles de cómo se transformó el negocio del tráfico de migrantes que, de ser algo local, con contactos en la frontera norte, se convirtió en un negocio global.

Por desgracia, ya no se trata sólo de hacer cruzar la frontera y trasladar migrantes hacia la frontera con Estados Unidos, sino que ahora son usados y traídos desde diferentes países, con la finalidad de que sirvan en el tráfico de droga, armas y dinero.

Mientras que a las mujeres migrantes las explotan de forma sexual, incluso esos abusos se han convertido en una norma, lo mismo ocurre con el secuestro con un doble propósito: por una parte, cobrar rescate a sus familiares en Estados Unidos o en su país de origen, y, por la otra, hacerse de sicarios, de mano de obra barata y sin identificar.

Aquellos que fueron privados de la libertad y no tienen con qué pagar, porque no han podido establecer contacto con sus familiares o amigos, terminan muchas veces, por medio de amenazas y presiones, convertidos en sicarios. No es una especulación, es uno de los principales temas de investigación de las agencias estadounidenses respecto al tráfico de personas en México.

Generalmente los ponen a trabajar de "halcones", vigilando zonas específicas e informando quién circula por ciertos territorios, mientras otros son adiestrados para utilizar armas. Si no cumplen con esas labores, simplemente no comen, o luego son asesinados. Y es que el trasiego de migrantes, hoy, es negocio del crimen organizado.

Hace tiempo documentaba en este espacio que en la comunidad en El Carrizal, ubicada en el municipio de Ocosingo, también en los Altos de Chiapas, se ganaron 20 millones de pesos por un cachito del sorteo del avión presidencial de la Lotería Nacional y empezó su desgracia. Veintiocho familias tuvieron que abandonar su población.

Los padres de familia y miembros de la comunidad querían utilizar esos recursos para la escuela preescolar José María Morelos y Pavón que fue uno de los premiados. Las amenazas de muerte empezaron por parte de los Los Petules, un grupo criminal que opera en la zona y que exigieron el dinero para la compra de armas.

No se hicieron las mejoras al plantel, las familias tuvieron que abandonar sus tierras y estos delincuentes se quedaron con el dinero.

Tan sólo en este estado se han decomisado miles de kilogramos de cocaína en los últimos meses, porque claramente es un punto estratégico para el trasiego de droga, y ahí está metido el crimen organizado.

Apenas ayer, en San Cristóbal de las Casas, el Movimiento de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra y de Nuestros Territorios, expresó su preocupación por "el aumento de la delincuencia organizada, la venta y consumo de drogas químicas, la circulación de armas en casas de seguridad y las llamadas de extorsión y secuestro de jóvenes", así como por la imposición de megaproyectos que destruyen la madre tierra.

Las autoridades estatales y federales deben poner especial atención, porque en el estado de Chiapas podría haber un estallido mucho más grave de lo que se está viviendo ahora.



EL GOBERNADOR Enrique Alfaro saluda a uno de los beneficiarios del programa.

Jalisco da oncológicos y ayudas a menores

Redacción • La Razón

JALISCO es el primer estado de todo México en contar con atención universal e integral para las niñas, niños y adolescentes con cáncer, aseguró el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, durante el encuentro con los menores y sus familias que padecen esta enfermedad, realizado a un año de implementar esta medida.

En el marco del Día Mundial de Lucha Contra el Cáncer Infantil, el mandatario refirió que lo anterior, dijo, significa que no sólo el abasto de medicamento está cubierto al 100 por ciento, sino también la atención integral, que incluye los recursos para sostener los gastos, que en muchas ocasiones son impagables para los padres de familia y eran motivo del abandono de la atención, en el que incluye pago de vivienda, traslado y alimentos.

"Con amor se puede gobernar mejor y de verdad la lección que nos dieron todas y todos ustedes es lo que nos da sentido a ese gran programa. Hoy podemos decir con orgullo: Jalisco, el primer estado de todo México con atención universal e integral a sus niñas y niños con cáncer", ratificó.

Hace un año, el Gobierno del Estado de Jalisco y Organismos de la Sociedad Civil combatieron el desabasto de medicamentos contra el cáncer infantil con la suma de esfuerzos y de voluntades, esto ante la desatención y abandono del Gobierno Federal. Hoy ningún niño o niña está sin seguridad de encontrar y obtener tratamiento, explicó.

"Este es un ejemplo de amor por lo más valioso que tenemos, es más que un tema de presupuesto, es más que un tema de políticas públicas, es más que un tema de trabajo compartido de sociedad y gobierno, es un tema de amor y es un tema que puede verdaderamente significar una sacudida de conciencias de todos para entender cómo verdaderamente se transforma una sociedad y cómo podemos enfrentar juntos los desafíos que tenemos enfrente", dijo Alfaro.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulía Bonilla
Jorge Chaparro
Ana Cureño
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

• Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Gómez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Subdirectora de operaciones digitales
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

• Contáctenos
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4262
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Dianos, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Vendedores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Sentencian a 50 años de cárcel a feminicida

LA FISCALÍA de Michoacán informó que acreditó la culpabilidad de Diego Urik, en el feminicidio de la maestra Jessica González, ocurrido en septiembre de 2020. Colectivos de mujeres celebraron al grito de: "¡se logró, se logró!", afuera del Poder Judicial del estado.



Foto: Cuartoscuro
POLICÍAS atienden una manifestación de estudiantes en la capital morelense, en agosto de 2021.

Reprobados, uno de cada 4 policías en Cuernavaca

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

EL TITULAR de la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos (CES), José Antonio Ortiz Guarneros, reveló que más de un centenar de policías de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), equivalentes a cerca del 25 por ciento del total, reprobaron el examen de control de confianza.

Y lamentó que, a pesar de que ameritan la baja, permanecen en las filas de la corporación municipal debido a que no hay presupuesto para el pago de indemnizaciones.

En entrevista, el funcionario detalló que más de una cuarta parte de la Policía Municipal capitalina reprobó las evaluaciones obligatorias previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero debido a los problemas financieros por los que atraviesa el Ayuntamiento de Cuernavaca, no se ha logrado la depuración de la corporación local.

"Hay mucha gente que no debería estar ahí, los que no tienen exámenes aprobados son 118 policías del municipio, éstos ya no tienen oportunidad de volver a presentar (el examen), ya que es una sola vez, lo reprobaron y pues ya, hasta ahí; sin embargo, por alguna razón siguen en la corporación, sobre todo por las indemnizaciones que tienen que pagar", señaló.

Ortiz Guarneros mencionó que los exámenes de control de confianza constan de cinco pruebas: evaluación toxicológica, investigación de antecedentes, evaluación psicológica, evaluación socioeconómica y evaluación médica.

Detalló que cuando un elemento resulta positivo en la prueba toxicológica amerita la baja inmediata y sin derecho a indemnización; sin embargo, cuando sólo se reprobaba alguno de los otros exámenes, los elementos deben ser dados de baja con derecho a su liquidación.

El titular de Seguridad de Morelos consideró que posiblemente el quebranto financiero por el que atraviesa Cuernavaca y las complicaciones para reclutar nuevos elementos son obstáculos para depurar a la Policía Municipal.

NO PUEDEN despedirlos porque no hay para indemnizarlos, reconoce titular de la CES; tampoco, para contratar a nuevos, dice

HAY MUCHA GENTE que no debería estar ahí, los que no tienen exámenes aprobados son 118 policías. Sin embargo, siguen en la corporación, sobre todo por las indemnizaciones"
Antonio Ortiz Guarneros
Titular de la CES

4 de esos ilícitos afectan a mujeres

Al alza en Campeche 10 delitos de alto impacto

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

Durante el 2022, diez delitos de alto impacto —entre ellos cuatro que afectan a las mujeres—, se dispararon en Campeche en comparación con el 2021, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Entre los ilícitos que registraron repunte el año pasado están el feminicidio, con 57 por ciento; la violación, con 78.3; el abuso sexual, con 285.4; la extorsión, con 172.7, y el narcomenudeo, con 54.4 por ciento.

La elevada incidencia en delitos contra las mujeres tiene en alerta a colectivos feministas, los cuales advirtieron ayer que no permitirán que haya impunidad en el caso del doctor Pedro Daniel O. G., esposo de la diputada de Morena Dalila Mata y quien está acusado de violar a una alumna de la Universidad Autónoma del Carmen.

En un pronunciamiento, los colectivos feministas de Campeche advirtieron que lo que suceda en este caso tendrá repercusiones no sólo entre los involucrados, sino también en toda sociedad, la cual espera el esclarecimiento de los hechos.

"Estamos esperando el actuar político dentro y fuera del juicio y la transparencia del juicio, es nuestro derecho como ciudadanos, y también es momento que tanto impartidores de justicia como involucrados sepan que hay personas que estamos al tanto de cómo se llevan las cosas", señaló Roxana Salas Tovar, abogada de la agrupación Colectivos Feministas.

ENTRE LOS QUE REPUNTARON están feminicidio, violación y abuso sexual, con aumentos de hasta 285%; alerta a colectivos feministas elevada incidencia de actos que aquejan a ese sector



EL DATO
AUNQUE NO SE CONSIDERA de alto impacto, el fraude aumentó 356.3%, al pasar de 142 carpetas de investigación en 2021 a mil 74 en 2022.

Respecto a los delitos que afectan a las mujeres, el feminicidio presentó un aumento del 57.1 por ciento, toda vez que en 2021 se abrieron siete expedientes, mientras que en 2022 la cifra fue de 11.

En violación el alza fue de 78.3 por ciento, al pasar de 60 a 107 entre un año y otro. El acoso sexual observó un alza del 350 por ciento, al pasar de 16 carpetas de investigación en 2021 a 72 en el siguiente año, mientras que el abuso sexual creció 285.4 por ciento, al pasar de 96 a 370.

Entre los delitos que más crecieron durante el 2022 —el primer año completo del gobierno encabezado por Layda Sansores— está el de corrupción de menores, con mil 566.6 por ciento, toda vez que en el 2021 sólo hubo tres expedientes, pero en los siguientes 12 meses la cifra se disparó a 50.

De igual forma, las extorsiones crecieron 172.7 por ciento, al pasar de 33 a 90; el secuestro, 200 por ciento, al pasar de uno a tres expedientes abiertos, y el narcomenudeo repuntó 54.4 por ciento, de 145 en el 2021 a 224 el año pasado.

Además, las lesiones dolosas pasaron de 532 a tres mil 107 casos entre uno y otro año, lo que significa un alza del 484 por ciento, mientras que el homicidio registró una ligera alza del 2.3 por ciento, ya que los casos pasaron de 85 a 87 entre un año y otro.

Fuente: SESNSP 3107

Jerez, Zacatecas, vive madrugada violenta

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

DURANTE LA MADRUGADA de este miércoles, en la cabecera municipal de Jerez, Zacatecas, se registraron diversos hechos violentos con saldo de un muerto, una mujer lesionada por arma de fuego y una casa incendiada, así como la quema de llantas en la entrada del Palacio Municipal.

Alrededor de las 02:00 horas se escucharon varias detonaciones de arma de fuego en la calle Francisco I. Madero de la colonia Niños Héroes, donde se localizó a una mujer de aproximadamente 40

años de edad herida por los proyectiles de arma de fuego.

Minutos después de que la víctima fue trasladada al hospital para su atención, una casa ardía en llamas, por lo que fue necesario pedir la intervención de los bomberos.

Cuatro horas más tarde, alrededor de las 6 de la mañana, nuevamente se escucharon detonaciones y poco después transeúntes se percataron de que había un hombre tirado en calles de la colonia Zaragoza, a una cuadra de la Glorieta García Salinas, con el rostro cubierto por una cobija y atado de manos y pies.

Después de confirmar el hecho y ase-



Foto: Cuartoscuro
EN LA CAPITAL del estado 3 personas fueron heridas en un ataque a balazos.

gurarse que la persona ya estaba muerta, el lugar fue acordonado y resguardado por elementos de diferentes corporaciones policíacas.

Personal de la Dirección General de Servicios Periciales (DGSP) se hizo cargo del levantamiento del cuerpo de quien se desconoce su identidad hasta el momento.

Momentos después, sujetos no identificados le prendieron fuego a dos llantas, las cuales generaron nube de humo negro afuera del Palacio Municipal.

CIUDAD

PULSO CITADINO

Jueves 16.02.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 08°



SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111



Peregrinos arriban a la Basílica de Guadalupe

TRAS DOS AÑOS de no realizar su viaje anual al templo mariano, a causa de la pandemia de Covid-19, a pie y en bicicletas, la noche de ayer llegaron más de 50 mil feligreses de la Arquidiócesis de Toluca, quienes con casas de campaña pernoctaron en las inmediaciones del santuario.

Harfuch garantiza solidez en la investigación

Imputan a 4 por tentativa de homicidio contra Gómez Leyva

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

A dos meses del ataque contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, dio a conocer que ya se obtuvieron órdenes de aprehensión por homicidio en grado de tentativa en contra de cuatro de los 12 detenidos relacionados con el caso.

El jefe de la Policía capitalina precisó ayer que entre las órdenes de captura que logró la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) —mismas que se prevé se hagan efectivas en las próximas horas— destaca una en contra del líder de la célula delictiva, identificado como **Pedro "N"**, alias *Pool*, señalado como el encargado de orquestar el atentado.

"Los 12 detenidos están por distintos motivos; primero fueron vinculados a un proceso por los resultados de los cateos, por los indicios que se encontraron. Hoy, ya la Fiscalía cuenta con órdenes de aprehensión por tentativa de homicidio para cuatro de estas personas, que se las vamos a cumplimentar entre hoy y mañana. La investigación es muy sólida", afirmó.

EL DATO

EN ENERO PASADO, autoridades locales y federales detuvieron al presunto responsable de disparar el arma de fuego contra la camioneta en la que se transportaba el comunicador.

En conferencia de prensa, tras la inauguración del Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual (CERV) de la Universidad de la Policía, **García Harfuch** garantizó que la investigación que llevan las autoridades capitalinas, en torno al ataque armado que sufrió el periodista, "está firme".

Junto a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, aseguró que tras el atentado perpetrado la noche del 15 de diciembre de 2022, a las afueras del domicilio del periodista, localizado en la alcaldía Álvaro Obregón, las autoridades mantienen comunicación permanente con él.

"Desde los primeros seis minutos que pasó el atentado, fue ponerle toda la seguridad requerida y que no se le quitara, sino que se le reforzara", explicó.

El pasado 11 de enero, autoridades capitalinas detuvieron a 11 miembros de una célula delictiva que opera en la capital del país, quienes presuntamente están relacionados con el ataque armado; no obstante, ninguno de ellos había sido imputado por el delito de homicidio.

EL TITULAR DE LA SSC precisa que entre las órdenes de aprehensión que logró la FGJ-CDMX está la del encargado de orquestar el atentado, **Pedro "N"**, alias *Pool*; descarta competir por la Jefatura de Gobierno en 2024

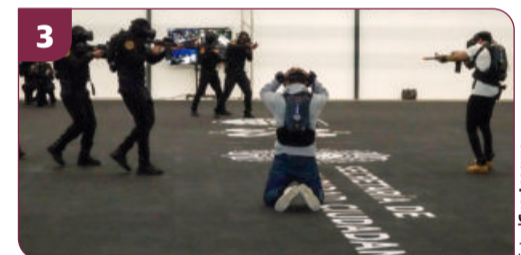
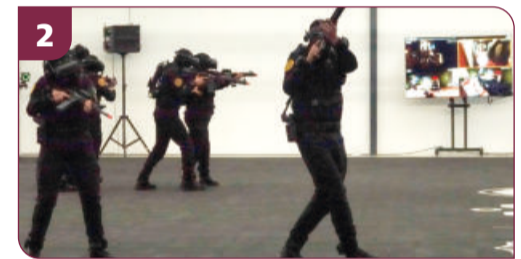


1 INAUGURACIÓN
Nuevo centro de entrenamiento único en Latinoamérica.

1: DE IZQ. A DER.: Omar García Harfuch, Ernestina Godoy y Claudia Sheinbaum durante la develación de la placa del Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual de la Policía, ayer.

2: ELEMENTOS de la SSC en una muestra de práctica, en inmediaciones de la Universidad de la Policía, ayer.

3: UNIFORMADOS simulan una captura durante el entrenamiento en el nuevo Centro, ayer.



Fotos: Cuartoscuro

Realidad virtual llega a policías de la capital

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

AUTORIDADES capitalinas inauguraron el Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual (CERV), que permitirá capacitar a los policías de la Ciudad de México por medio de simulaciones visuales y auditivas, con tecnología única en su tipo.

El secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, enfatizó que esta tecnología, la cual permite mezclar avatares reales con simulados, es "única" en Latinoamérica, ya que sólo existe en Estados Unidos e Israel.

Este nuevo centro, localizado en las instalaciones de la Universidad de la Policía, tiene 100 cámaras de captura de movimiento, 15 armas de fuego cortas, 15 tipos de rifles simulados, accesorios y sistemas de rastreo y 15 tipos de armas de fuego.

SIN DISTRACCIONES. En otros temas, ayer el secretario de Seguridad Ciudadana confirmó que no tiene interés en contener por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en las elecciones de 2024, toda vez que, dijo, está enfocado en su papel al frente de la Policía capitalina.

García Harfuch resaltó que su trabajo al frente de la corporación no permite "una distracción como ésa" y reiteró que

SOLAMENTE EXISTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, entre todos los países de América Latina y el objetivo es tener una policía cada vez más capacitada...

Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno de la CDMX

"El Centro de Entrenamiento Virtual no es sólo un simulador de tiro, sino de prácticas policiales donde se implementan acciones de proximidad, derechos humanos, uso racional de la fuerza, el diálogo con la ciudadanía y los posibles imputados. Este centro dará servicio a cada una de las áreas de la SSC", dijo.

Al inaugurar este nuevo espacio, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, dio a conocer que este centro tuvo un costo de alrededor de 60 millones de pesos, lo cual

le gustaría continuar laborando en el equipo de la Jefa de Gobierno.

"Hablo en plural por el equipo de la Policía, que la ciudadanía sepa que tiene una policía que no tiene distracción alguna. Nuestro trabajo y mi trabajo en particular no permite el tener una distracción así, porque como lo comentamos, sería muy malo para la propia policía y muy malo para la ciudadanía", dijo.

"no representa una inversión excesiva" ni un costo adicional para el Gobierno local.

La mandataria capitalina destacó que este centro tendrá la ventaja de desarrollar diversos escenarios con calles y colonias de la Ciudad de México y del país, por lo que permitirá mejorar la capacitación de los uniformados, además de detectar fallas y evaluar a los policías durante sus entrenamientos.

"Solamente existe en la Ciudad de México, entre todos los países de América Latina y el objetivo es tener una policía cada vez más capacitada", dijo.

Tras develar la placa del centro, policías realizaron una demostración de tres escenarios simulados: uno ambientado en las inmediaciones de la Alameda Central, un asalto a mano armada dentro de una tienda de conveniencia y un rescate de víctima con perspectiva de género.

El secretario enfatizó que el encargo que se le encomendó es ser jefe de la Policía de la Ciudad, de ahí que ese es el papel que desarrolla todos los días.

"Pensar en algún tipo de especulación a futuro... a mí lo que me gustaría es continuar en el equipo de la doctora **Claudia Sheinbaum**, lo he dicho muchas veces y es lo que consideramos hacer", aseguró.

15

De diciembre del 2022 fue atacado el periodista cerca de su domicilio

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 79 65 15 44 /
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL
Avenida Niños Héroes No 132, Torre Norte, 09° Piso,
Colonia Doctores. Delegación Cuauhtémoc. Código Postal 06720.

"2022 AÑO DE LA RICARDO FLORES MAGÓN,
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

EDICTO
NOTIFICAR:

RARAMURY BERRY, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y ENRIQUE PÉREZ DE ANDA.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PRODUCE PAY INC., en contra de RARAMURY BERRY, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y ENRIQUE PÉREZ DE ANDA, expediente 591/2021, la C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, DOCTORA ALEJANDRA BELTRAN TORRES, dictó los siguientes autos que en su parte conducente dicen:

CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. Agréguese a expediente el escrito de cuenta de la mandataria judicial de la parte actora, (...) considerando que no se localizó domicilio de los demandados, (...) procedase a emplazar a juicio a RARAMURY BERRY, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y ENRIQUE PÉREZ DE ANDA, por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "DIARIO IMAGEN", y "LA RAZÓN", haciéndole de su conocimiento que se le concede un término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado (...) Notifíquese (...)

CIUDAD DE MÉXICO a treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, se le tiene desahogado en tiempo y forma la prevención ordenada en provido de veintidós de agosto del año en curso, en consecuencia por presentado a ESTUPIÑAN MARTÍNEZ CRISTOPHER endosario en procuración de PRODUCE PAY INC., personalidad reconocida en términos del endoso adherido al pagaré base de la acción, por señalado el domicilio que refiere para recibir notificaciones; se tiene(n) por autorizado(s) a CLAUDIA FERNANDA HERAZO (...), en términos del artículo 1069 tercer párrafo del Código de Comercio, pues una vez que fue(ron) revisada(s) en el sistema de registro de cédulas profesionales área juzgados civiles se desprende que la(s) persona(s) citada(s) ya registró(aron) la(s) misma(s), quien(es) estará(n) facultado(s) para intervenir en todas las etapas procesales del juicio (...) Demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de RARAMURY BERRY S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y ENRIQUE PÉREZ DE ANDA el pago de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL DÓLARES 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que indica, admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, (...) se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, por lo cual constituyese el Ciudadano Secretario Actuario designado en el domicilio señalado por la actora como el del demandado, para que la requiera de pago y en caso negativa, embargue bienes suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, los cuales se pondrán a disposición del depositario que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora, en el mismo acto de la diligencia con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, lo emplaze para que dentro del término de OCHO DÍAS MÁS DOS DÍAS MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA para que efectúen el pago o se opongan a la ejecución (...) asimismo, prevengase a la parte demandada para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndose en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, (...) gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN LA CIUDAD DE IRAPUATO, GUANAJUATO para que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda cumplimiento a este provido, (...) De igual forma se faculta al juez exhortado a efecto que en caso de no resultar competente en razón de territorio, y saber cuál sea la jurisdicción competente, envíe el exhorto a dicho órgano jurisdiccional para que sea diligenciado, haciéndolo del conocimiento de la suscrita mediante oficio y se concede el plazo de TREINTA DÍAS para su diligenciación, (...) se faculta a los Secretarios de Acuerdos, Secretario Conciliador, pasantes en derecho y prestadores de servicio social adscritos a este juzgado para la práctica de las notificaciones personales y ordenadas (...) NOTIFIQUESE (...)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. "A"

LIC. SUSANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

"EDICTO"

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 501/2017.

NOTIFICACION
"JESUS MEJIA CASTRO"
En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por CI BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430 en contra de JESUS MEJIA CASTRO, en el expediente número 501/2017, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito, dictó la Sentencia Definitiva de fecha veinticinco de enero de dos mil veintitres que en su parte conducente dice: "...VISTOS para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, seguido por CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430, en contra de JESUS MEJIA CASTRO, expediente 501/2017 ante este Juzgado Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, y; RESULTANDO: --RESUELVE: -- PRIMERO.- Ha PROCEDIDO la vía en la que se actúa por la que se substanció la litis planteada, en que la parte actora probó parcialmente los hechos constitutivos de sus pretensiones, resultando parcialmente fundadas y procedentes las mismas, y el demandado se constituyó en rebelde.- SEGUNDO.- Se DECLARA judicialmente el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria contenida en el testimonio notarial 83,813 (ochenta y tres mil ochocientos trece), de treinta y uno de mayo de dos mil seis. TERCERO.- SE CONDENA al demandado JESUS MEJIA CASTRO a PAGAR a la actora CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 126,515.58 UDIS (ciento veintiséis mil quinientos quince punto cincuenta y ocho unidades de inversión), por concepto de adeudo a capital, en su equivalente en moneda nacional al momento de efectuarse el pago, cantidad que habrá de actualizarse por única ocasión en ejecución de sentencia a través del incidente respectivo, una vez que la presente resolución sea ejecutable. CUARTO.- Se CONDENA al demandado JESUS MEJIA CASTRO a PAGAR a la actora CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 132,611.86 UDIS (ciento treinta y dos mil seiscientos once punto ochenta y seis unidades de inversión), por concepto de intereses moratorios del primero de mayo de dos mil nueve al doce de septiembre de dos mil dieciséis, en su equivalente en moneda nacional al momento de efectuarse el pago, cantidad que habrá de actualizarse por única ocasión en ejecución de sentencia a través del incidente respectivo, una vez que la presente resolución sea ejecutable. QUINTO.- Se ABSUELVE al demandado JESUS MEJIA CASTRO de las prestaciones I), incisos C, D) y E) del escrito inicial de demanda, atento a lo vertido en la parte considerativa de la presente resolución. SEXTO.- Se CONDENA al demandado JESUS MEJIA CASTRO a PAGAR a la actora CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 132,611.86 UDIS (ciento treinta y dos mil seiscientos once punto ochenta y seis unidades de inversión), por concepto de intereses moratorios del primero de mayo de dos mil nueve al doce de septiembre de dos mil dieciséis, en su equivalente en moneda nacional al momento de efectuarse el pago, cantidad que habrá de actualizarse por única ocasión en ejecución de sentencia a través del incidente respectivo de conformidad con los lineamientos establecidos en la cláusula cláusula octava del Capítulo Segundo de las cláusulas financieras del documento base de la acción. SÉPTIMO.- Se CONCEDE al demandado JESUS MEJIA CASTRO un PLAZO DE CINCO DÍAS hábiles contados a partir que la presente resolución cese ejecutoria, para que realice el pago voluntario de las cantidades líquidas condenadas, APERCIBIDO que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución forzosa. OCTAVO.- No se hace especial condena de costas procesales a las partes en la presente instancia. NOVENO.- Notifíquese por medio de EDICTOS los puntos resolutorios de este fallo definitivo al demandado JESUS MEJIA CASTRO, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO" de circulación nacional, y en el periódico "LA RAZÓN", lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio. DÉCIMO.- Agréguese copia autorizada de la presente resolución en el legajo de sentencias que lleva este Juzgado. ASÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGADO Y SENTENCIADO lo resolvió y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Areli Guadalupe Rojas Ramírez, quien actúa y da fe.- DOY FE.-
México, Ciudad de México a 30 de Enero del 2023.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ.

JUZGADO 33o. CIVIL.
SECRETARIA. "B"
EXP. NO. 662/18

EDICTOS

SE CONVOCA POSTORES

En los autos de juicio ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE RAUL OCTAVIO ALVAREZ MENDOZA Y MARIA DEL PILAR MARTINEZ PEREZ, la C. Juez del Trigésimo Tercero de lo Civil, mediante el auto dictado de fecha nueve de diciembre del dos mil veintidós se ordena sacar a remate en pública subasta el inmueble ubicado del CARRETERA CUERNAVACA - CUAUTLA, KILOMETRO 27, CALLE CIPRES, CASA 07, RESIDENCIAL VILLAS PARAISO, PREBIO EL LLANO DE SAN JUAN, EL LLANO GRANDE, FRACCIÓN "D", MANZANA 24, COLONIA SAN JUAN YAUTEPEC, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62733, con las medidas, linderos y colindancias especificadas en autos para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE DESEGUADA ALMONEDA, se señalan LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA sin sujeción a tipo, debiéndose preparar tal y como se encuentra ordenado en auto de fecha veintitres de octubre del dos mil diecinueve; y haciendo del conocimiento que la postura legal para la segunda almoneda fue las dos terceras partes de la cantidad de \$718,400.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que correspondió al precio del avalúo actualizado menos la rebaja del veinte por ciento de la tasación, en términos del artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles.

Ciudad de México a 12 de diciembre del 2022

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

MTRA. LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ

PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR UNA SOLA OCASIÓN, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO Y EN LOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES,

JUZGADO 41 DE LO CIVIL
EXP. 163/2021

SECRETARIA "A"

(CLAUDIO BERNARD NO. 60, 4º. PISO,
COL. DOCTORES. ALCALDIA CUAUHTÉMOC.)

EDICTO

"INMOBILIARIA BAUNE", SOCIEDAD ANÓNIMA TAMBIÉN IDENTIFICADA COMO INMOBILIARIA BAUNE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DE LEJIA DÁVILA BRUNILDA en contra de "INMOBILIARIA BAUNE", SOCIEDAD ANÓNIMA TAMBIÉN IDENTIFICADA COMO INMOBILIARIA BAUNE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en el expediente número 163/2021 la C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice: Ciudad de México, a quince de abril de dos mil veintiuno. (...) A través del escrito, que en este auto se acuerda, se tiene por presentada a NIDIA BRUNILDA DE LEJIA DÁVILA, a través de su apoderado Alfredo Nicolaz Morales Bautista, quien justifica su personalidad, a través del Testimonio de la escritura nueve mil quinientos, otorgada el veintidós de septiembre de dos mil veinte, ante la fe del Notario Público número 40 de Monterrey, Nuevo León, Licenciado Juan Rodrigo Fernández Guzmán, en la que se hizo constar el poder general para pleitos y cobranzas, que la actora le confirió. (...) Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a la actora, a través de su apoderado, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, de "INMOBILIARIA BAUNE", SOCIEDAD ANÓNIMA TAMBIÉN IDENTIFICADA COMO INMOBILIARIA BAUNE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, los conceptos que indica en su escrito de demanda. Con fundamento en los artículos 468, 469, 479 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, reformado el día once de septiembre del dos mil nueve, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. En consecuencia, se ordena elaborar las correspondientes cédulas de notificación para que, junto con las copias simples de traslado debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, sean turnadas al Secretario Actuario, a fin de que proceda a emplazar a las enjuiciadas "INMOBILIARIA BAUNE", SOCIEDAD ANÓNIMA TAMBIÉN IDENTIFICADA COMO INMOBILIARIA BAUNE, SOCIEDAD ANÓNIMA (por conducto de su apoderado o representante legal) y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en el domicilio señalado en el escrito inicial, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, bajo el apercibimiento de que para el supuesto de no hacerlo así, se tendrán por presuntamente ciertos los hechos en que se funda la demanda, conforme lo establece el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad; además, se les previene para que señalen domicilio, para recibir notificaciones dentro de esta competencia, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán sus efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, en términos de lo prevenido en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad. (...) Notifíquese. Así lo proveyó y firma la Jueza del Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, quien actúa asistida de la Secretaria de Acuerdos, Licenciada TABATA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ, quien autoriza y da fe. DOY FE. -- CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE MAYO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS. (...) Vistas sus manifestaciones y, toda vez que, el procedimiento es de orden público con apoyo en los artículos 55 y 272-G del Código de Procedimientos Civiles, con la facultad de regularizar el procedimiento, lo que implica subsanar o reparar las deficiencias o defectos que tiendan a entorpecer o generar dilaciones y a efecto de evitar futuras nulidades y, atento al contenido del provido de quince de abril del año en curso en donde dice: "... NIDIA BRUNILDA DE LEJIA DÁVILA, ... debe decir: "... NIDIA BRUNILDA DE LEJIA DÁVILA, ..." debiendo el presente formar parte integral del citado mandamiento (...) NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA quien actúa asistida de la C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ quien autoriza y da fe. DOY FE. (1) CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. (...) con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a la moral comandada "INMOBILIARIA BAUNE", SOCIEDAD ANÓNIMA TAMBIÉN IDENTIFICADA COMO INMOBILIARIA BAUNE, SOCIEDAD ANÓNIMA, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y el periódico LA RAZÓN, haciendo de su conocimiento que se le concede un término de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda incoada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, atento a lo dispuesto por el artículo 129 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría "A" del Juzgado, las copias simples de traslado para que se instruya del juicio; en virtud de lo anterior, se deja subsistente el término de quince días concedido para dar contestación a la demanda mediante provido de quince de abril de dos mil veintiuno, en tal virtud **debiéndose los edictos ordenados y pónganse su disposición para su diligenciación.** -- (...) NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRA ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, quien actúa asistida de la C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY en términos de los artículos 84 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México LICENCIADA BLANCA ESTÉLA MARTINEZ MENDOZA quien autoriza y da fe. DOY FE. SAE Ciudad de México, a trece de septiembre de dos mil veintidós. -- Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado DANIEL QUEZADA GUZMAN que autoriza y da fe.- DOY FE.-

CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. DANIEL QUEZADA GUZMAN.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO JUZGADO 20 CIVIL, TORRE SUR, PISO 10 NIÑOS HEROES 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO

EDICTOS

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
ACTORA: ROJAS BARRERA MARIA DOLORES
DEMANDADA: SARABIA DUEÑAS AURORA Y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUICIO: ORDINARIO CIVIL
SECRETARIA: "B"
EXPEDIENTE: 1052/2016

En los autos del juicio antes indicado y en cumplimiento a lo ordenado del proveído diecinueve de enero del dos mil veintitres, siete de noviembre del dos mil veintidós, la C. Juez Veinte de lo Civil de la Ciudad de México, en su parte conducente ordeno: "...AUDIENCIA EN EL AMPARO. QUEJA INFUNDADA CONTRA EL SEÑALAMIENTO DE EL LA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL.- No obstante la terminante disposición del párrafo primero del artículo 147 de la Ley de Amparo, que manda fijar la audiencia, a más tardar, dentro del término de treinta días, contados a partir del en que se dicta el auto en que se admite la demanda, debe declararse infundada la queja que se haga valer contra la resolución por la cual el Juez de Distrito señala como fecha para la celebración de la audiencia, una posterior a la prescrita por la ley, si consta que el juzgado se encuentra materialmente imposibilitado para acatar el citado artículo 147, en virtud del gran número de asuntos de que debe conocer, que ocupan todos los días anteriores al señalado para la audiencia del quejoso...". Se señalan para la continuación de la Audiencia de Ley las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. En preparación de la prueba testimonial a cargo de MONSERRAT URGELL CARDENAS Y DANIEL ROJAS FERNANDEZ, se previene a la oferente, para que el día y hora señalados para la celebración de la Audiencia de Ley, presente a sus testigos, quienes deberán presentar identificación oficial con fotografía, apercibida que de no hacerlo se declarará desierta por falta de interés jurídico. Con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA."

CIUDAD DE MEXICO 26 DE ENERO 2023
LA C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. ROSA LINDA BRITO BLANCAS.

EDICTO DE NOTIFICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 470/2008.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT HOY SU CESIONARIA PROYECTOS ADAMANTINE S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS; la C. Juez Interina Trigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada LIZET URBINA ANGUAS, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiseis de enero del dos mil veintitres, se ordena notificar a GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS mediante la publicación de edictos, los puntos resolutorios de la sentencia definitiva de fecha veintitres de noviembre de dos mil veintidós, dictada por la QUINTA SALA CIVIL: Ciudad de México, a veintitres de noviembre de dos mil veintidós. VISTOS los autos del Toca número 577/21/1, para resolver el recurso de apelación interpuesto por la actora en contra de la SENTENCIA DEFINITIVA de fecha once de octubre de dos mil veintiuno, dictada por la Juez Interina Trigésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México; Licenciada Lizet Urbina Anguas, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT HOY SU CESIONARIA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS, expediente 470/2008; RESUELVE PRIMERO.- Se declaran parcialmente fundados los motivos de inconformidad expresados por la apelante; en consecuencia: SEGUNDO.- Se revoca la SENTENCIA DEFINITIVA recurrida de fecha once de octubre de dos mil veintiuno, dictada por la Juez Interina Trigésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México; en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT HOY SU CESIONARIA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS, expediente 470/2008, cuyos puntos resolutorios deberán quedar en los términos siguientes: "PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Especial Hipotecaria en donde la parte actora SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT HOY SU CESIONARIA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENTIDAD REGULADA, probó su acción y parcialmente las prestaciones reclamadas, en tanto que la demandada GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS, no compareció a juicio constituyéndose en rebelde; en consecuencia: SEGUNDO.- Se declara que la demandada GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS, incumplió con las obligaciones de pago que contrajo en el básico de la acción, a partir del mes de enero de dos mil ocho. TERCERO.- Se da por vencido anticipadamente el plazo que la actora le otorgó a la demandada en el básico de la acción para el pago del crédito que se le otorgó. CUARTO.- Se condena a la demandada GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS a pagar a la actora la cantidad de \$88,651.14 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.), por concepto de suerte principal, que es la suma de \$183,276.88 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto al día treinta de marzo de dos mil ocho, de acuerdo con lo pactado en las cláusulas segunda, tercera y cuarta del contrato base de la acción y del estado de cuenta certificado anexo a la demanda, y de \$5,374.62 (CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.), por concepto de erogaciones mensuales vencidas, de acuerdo al estado de cuenta certificado que se adjuntó a la demanda y de acuerdo a lo pactado en la cláusula cuarta del básico de la acción, lo que deberá hacer en el término de cinco días, contados a partir del siguiente a aquel en que la presente resolución sea legalmente ejecutable. QUINTO.- Se condena a la demandada GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS a pagar a la actora intereses ordinarios a una tasa del 12.5100% anual, más los que se sigan generando a partir del mes de enero de dos mil ocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, previa su cuantificación en ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente. SEXTO.- Se condena a la demandada GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS a pagar a la actora intereses moratorios a la tasa reducida del 17.32% anual, más los que se sigan generando a partir del mes de enero de dos mil ocho, hasta la total liquidación del adeudo, previa su cuantificación en ejecución de sentencia mediante el incidente correspondiente. SEPTIMO.- Se absuelve al demandado del pago de la cantidad que la actora le reclama en el punto cinco del inciso B) capítulo de prestaciones de su demanda, la cual le reclamó por concepto de primas de seguro, en atención a lo expresado en considerando cuarto de la presente resolución. OCTAVO.- En caso de que la demandada no haga el pago de las cantidades a que fue condenada dentro del término que le fue concedido hágase trance y remate del bien inmueble hipotecado y con su producto pago a la parte actora. NOVENO.- No se hace especial condena en costas en contra de la parte demandada GRISELDA ELIZAJAYA LOPEZ CASTELLANOS, al haber obtenido sentencia parcialmente favorable a sus intereses, ya que se le absolvió de la prestación que la actora le reclamó en el punto cinco del inciso B) capítulo de prestaciones de su demanda y se redujo la tasa de interés moratoria pactada en el básico de la acción. DÉCIMO.- Notifíquese los puntos resolutorios de la presente resolución dos veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial, debiendo mediar entre una y otra publicación dos días hábiles, así como en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre una y otra publicación igual término, lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el distrito Federal, hoy Ciudad de México" TERCERO.- No se hace especial condena en costas en esta instancia. CUARTO.- Devuélvase a la A que los autos principales y documentos que haya remitido, junto con copia autorizada de esta resolución, una vez que, haya transcurrido el término para el amparo que en su caso se haga valer, en su oportunidad archívese el Toca como asunto concluido. QUINTO.-Notifíquese.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
MTRA. LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ.
Ciudad de México, a 30 de enero del 2023



EL DATO

EN MÉXICO, en 2020, el cáncer de mama fue la enfermedad más frecuente y la primera causa de muerte en mujeres, con un estimado de 29 mil 929 nuevos casos.

EL ALCALDE Mauricio Tabe (al centro), durante un evento en la alcaldía Miguel Hidalgo, ayer.

Miguel Hidalgo y ONG donan 100 mastografías

EL ALCALDE, Mauricio Tabe, sostiene que con este esfuerzo se promueve la detección temprana del cáncer de mama; cada día se detectan 75 casos en México

Redacción • La Razón

EN CONTINUIDAD al eje de gobierno de primero las mujeres, la alcaldía Miguel Hidalgo, la fundación COI y la asociación civil Cáncer Warriors de México donaron 100 mastografías para ayudar a la detección temprana del cáncer de mama.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, recordó que, aunque el Día Mundial Contra el Cáncer se conmemora el pasado cuatro de febrero, su ayuntamiento pone todos los días en la agenda a las mujeres, pues se requiere más de una fecha conmemorativa para reducir las desigualdades.

“Todo esto hace la suma de esfuerzos para que podamos entregar estos resultados a nuestras vecinas, todo este esfuerzo es para que prevengamos las consecuencias mayores de esta enfermedad, el diagnóstico a tiempo, ya lo han dicho, es clave para poder atender

este problema”, sostuvo Mauricio Tabe.

Por su parte, la directora general de Desarrollo Social de la alcaldía Miguel Hidalgo, Alesandra Rojo de la Vega, destacó la importancia de acercar este tipo de servicios gratuitos a las vecinas de la demarcación, pues en ocasiones es muy complicado tener acceso a estos estudios de detección.

“Las mujeres siempre dejamos todo al final cuando se trata de nosotras, siempre andamos en el trabajo o persiguiendo a los hijos e hijas o haciendo el quehacer, nos dejamos al final desgraciadamente y que bueno que se están dando este ratito para ustedes”, refirió.

Finalmente, Kenji López, fundador y presidente de Cáncer Warriors de México, reconoció a la alcaldía Miguel Hidalgo por poner en la agenda el cáncer de mama pues es uno de los padecimientos que más aquejan a las mujeres.

“Son 75 mujeres que hoy van a recibir el diagnóstico de cáncer de mama y más o menos 20 van a fallecer, tenemos que pelear por una detección temprana de esta enfermedad”, lamentó el fundador.

En el evento también estuvieron presentes el concejal, Rolando Cortés y la presidenta de Amor por Miguel Hidalgo, Laura Álvarez.

Diputados piden reestructurar el transporte en la CDMX

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

TRAS EL CHOQUE de dos unidades del Metrobús que dejó 20 personas lesionadas sobre el Paseo de la Reforma, la noche del pasado martes, legisladores del PAN en el Congreso local afirmaron que el transporte público de la Ciudad de México requiere de una “reestructuración” y un enfoque de seguridad más amplio para los usuarios.

El diputado, Luis Chávez García, presidente de la Comisión Especial de Atención a Víctimas, manifestó preocupación por “la distracción” de parte de las autoridades para atender objetivos como la señalización, la infraestructura vial, la capacitación, la inversión a mantenimiento y organización del sistema de movilidad de la capital.

Ante esto, Chávez García solicitó al secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, hacerse presente en las calles para conocer las inquietudes de los trabajadores del transporte público, así como de los requerimientos de los usuarios.

Por su parte, el legislador Aníbal Cañez Morales, indicó que es “de vital necesidad” que las víctimas del choque del martes en el cruce entre el Paseo de la Reforma y avenida Hidalgo, ocurrido en plena hora pico, no queden a la deriva y sean indemnizados con base a los términos del seguro de responsabilidad civil del viajero.

“Ya sea con algún beneficio económico, apoyo social ampliado o estímulo por incapacidad parcial o total para los afectados, nosotros le hacemos el llamado a quienes ayer (martes) tuvieron lesiones graves a denunciar ante la Fiscalía General de Justicia, a



EL PASADO martes 2 unidades del Metrobús chocaron sobre Paseo de la Reforma, algunos heridos tuvieron que ser hospitalizados.

las autoridades del Metrobús por no garantizar la seguridad a sus viajeros”, advirtió.

Ayer, el medio de transporte detalló que ninguno de los conductores de las unidades se encontraban bajo la influencia del alcohol ni manejaban a exceso de velocidad.

En una tarjeta informativa, el Metrobús detalló que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) inició una carpeta de investigación para esclarecer los hechos, sin dar más detalles al respecto.

“A reserva de lo que esclarezcan las autoridades y de acuerdo con datos preliminares, el choque entre los autobuses se dio a una velocidad no mayor a los 20 km/h. En la revisión médica hecha a los operadores no se presentaron signos de haber consumido alcohol”, se lee en el documento.

20
Personas resultaron heridas tras el accidente

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 79 65 15 44 /
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría “B”, Expediente 250/2021.
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de SALVADOR JAVIER BAZ BRAUN, expediente número 250/2021, el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, mediante proveído de fechas trece y diecisiete de enero, ambos del año dos mil veintitrés, ordenó lo siguiente: “...se tiene por acusada la rebeldía que se hace valer en contra del demandado BAZ BRAUN SALVADOR JAVIER, al no haber dado contestación a la demanda entablada en su contra y atento a la certificación realizada con fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, se le tiene por negados los hechos de la misma y se declara que las notificaciones a su favor de carácter personal, le surten sus efectos por medio de Boletín Judicial, con fundamento en los artículos 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles. Con fundamento en los artículos 471 y 483 del Código de Procedimientos Civiles; se acuerdan las pruebas ofrecidas por la parte actora, única oferente en los siguientes términos: Se admiten las documentales exhibidas con el escrito inicial de demanda, la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana. Para que tenga lugar la Audiencia de Desahogo de Pruebas, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. ...”
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B”
RUBRICA
LIC. PORFIRIO GUTIÉRREZ CORSI.

EDICTO

En los autos del Juicio Especial Hipotecario expediente número 18/2018, promovido por MARÍA CECILIA ARTIGAS DEL OLMO, quien también acostumbra usar el nombre de CECILIA ARTIGAS DEL OLMO en contra de ALEJANDRO CERVANTES OROZCO, PEDRO LUNA BERNAL, JUAN CASTAÑEDA SALINAS en su carácter de interino de la notaría pública 93 de Cuauhtlān Izcalli, Estado de México, LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, en su carácter de titular de la notaría pública 93 de Cuauhtlān Izcalli, Estado de México y Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, dictó un auto de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, que en lo conducente dice: “A los autos del expediente número 18/2018 el escrito de cuenta; se tiene por presentado al promovente a nombre de la parte actora, haciendo las manifestaciones a que se contrae y como lo solicita, para que tenga lugar la continuación de la Audiencia de Desahogo de Pruebas, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, debido a la carga excesiva de trabajo del Juzgado y a la saturación de fechas de la agenda de audiencias. Por último, como lo solicita, publíquese un extracto del presente proveído en el periódico “La Razón”, por dos veces de tres en tres días, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles...”

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. PORFIRIO GUTIÉRREZ CORSI.

Para su publicación por dos veces de tres en tres días en el Periódico “La Razón”.

“Al margen el escudo nacional que a la letra dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.”
E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado por auto de veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, dictado en el juicio de amparo 273/2022-V, promovido por Hilda Teresa Estrada Chávez, albacea a bienes de J. Jesús Arciniega Mejía, contra actos del Juez Primero Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México; se emplaza por esta vía al tercero interesado Miguel Ángel Islas Álvarez, a efecto de que comparezca al juicio de amparo antes referido que se tramita en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez, dentro del término de treinta días, contados del siguiente a partir de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista que se publica en los estrados de este órgano de control constitucional, en términos de lo dispuesto en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Amparo.

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
Diez de enero de dos mil veintitrés.

La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Licenciada Erandi Paulina Fuentes Chávez.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Séptimo de lo Civil, Expediente 574/2020.
En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F234036 en contra de ORLANDO CARLOS GONZALEZ GUEVARA y ETHEL KARIME DAVALOS ESCALONA, en el expediente número 574/2020, de la Secretaría “B”. El C. Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ordena publicar mediante auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido por la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, habrá lugar a emplazar a este juicio a ORLANDO CARLOS GONZALEZ GUEVARA y ETHEL KARIME DAVALOS ESCALONA por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico “DIARIO LA RAZÓN” haciéndole saber a la interpelada, que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba; y producir la contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo así, precluirá su derecho para hacerlo y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo en términos del cuarto párrafo del artículo 271 del Código Adjetivo de la materia; así como las notificaciones a su favor de carácter personal le surtirán a la parte demandada por medio de BOLETÍN JUDICIAL, en términos del artículo 112 párrafo tercero, 113 párrafo segundo y 637 del citado ordenamiento legal, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaría “B” de este Juzgado. Destacando que el término de treinta días correrá a partir del día siguiente de la última publicación, atento al artículo 129 del invocado Código Procesal.

ATENCIÓN

Ciudad de México, a 27 de Enero del año 2023.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

RUBRICA

MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO

EXP. 557/21

SRIA “A”

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ARCE LOPEZ AMALIA HORTENSIA Y ARCE LOPEZ AMALIA HORTENSIA EN CONTRA DE INMOBILIARIA POTOSI S.A., EXPEDIENTE 557/21. LA C. JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A INMOBILIARIA POTOSI S.A., ORDENADO EN AUTO TRES DE NOVIEMBRE Y VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS ACTUACIONES Y CONTESTE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES EN LA SECRETARÍA “A” DE ESTE H. JUZGADO.

MÉXICO, D.F., A 09 DE ENERO DE 2023

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”

LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO “LA RAZÓN”, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: CARLOS AURELIO GONZALEZ AGUILAR Y MARIA EUGENIA FIGUEROA CHAMORRO .

En los autos del expediente número 513/2021, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de CARLOS AURELIO GONZALEZ AGUILAR Y MARIA EUGENIA FIGUEROA CHAMORRO, El C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México Maestro Edmundo Vásquez Martínez, por proveído de fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós, ordenó emplazar por edictos a CARLOS AURELIO GONZALEZ AGUILAR Y MARIA EUGENIA FIGUEROA CHAMORRO, que en su parte conducente dice: “...por medio de edictos que deberán publicarse en el Boletín Judicial y en el periódico La Razón por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciendo de su conocimiento que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de VEINTICINCO DÍAS, quedando a su disposición en la Secretaría “A” de este Juzgado, las copias para traslado respectivas...”. Parte conducente del auto admisorio de fecha trece de agosto de dos mil veintidós que dice: “...Se tiene por presentado a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderada NORMA TANIA BENHUMEA BEDOLLA, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial que al efecto exhibe...”. “...Por ofrecidas las pruebas que indica el actor las cuales se reservan para su admisión, o no, en el momento procesal oportuno, al tener de lo dispuesto en el artículo 471 del Código de Procedimientos Civiles. Se tiene al banco actor demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de CARLOS AURELIO GONZALEZ AGUILAR y MARIA EUGENIA FIGUEROA CHAMORRO las prestaciones que se indica. Con fundamento en los artículos 468, 470, 471 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de aplicación a la Ciudad de México, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas...”. Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”

LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Jueves 16.02.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Advierten riesgo sanitario por PACIC

LA AMPLIACIÓN DEL PLAN impulsado por el Gobierno abrió una ventana para un riesgo sanitario "muy grande" por el retiro de filtros de calidad de importaciones alimentarias, advirtieron expertos en la Cámara de Diputados.



BMV&P 53,422.24 ↑ 1.44%	FTSE BIVA 1,114.11 ↑ 1.28%	Dólar \$19.0400	Euro \$19.8729	TIE 28 11.2370%	UDI 6.718471	Centenario \$42,900	Mezcla Mexicana 69.06 dpb
----------------------------	-------------------------------	--------------------	-------------------	--------------------	-----------------	------------------------	------------------------------

• Por Berenice Luna

berenice.contreras@razon.com.mx

En medio de un ultimátum por parte de las autoridades para cumplir con los compromisos financieros que tiene con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y con Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), entre otros, la aerolínea nacional Aeromar se convirtió en la segunda en dejar de operar en menos de tres años.

La compañía, que voló de manera ininterrumpida durante 35 años, tiene una deuda estimada de entre 4 mil y 7 mil millones de pesos con el Gobierno, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los trabajadores, el AICM... y dejó sin empleo a alrededor de 600 personas.

EL DATO

AEROMAR es la segunda aerolínea que tiene un "aterrizaje forzoso" en la actual administración; la primera fue Interjet, que por temas financieros dejó de operar en enero del 2021.

"Esta decisión responde a una serie de problemas financieros por los que atravesaba la aerolínea, así como la dificultad de cerrar acuerdos con condiciones viables que permitieran asegurar las operaciones de Aeromar a largo plazo", señaló la compañía en un comunicado.

Mencionó que la empresa realizó profundos ajustes financieros para mejorar su situación; sin embargo, en un entorno adverso, agravado durante la pandemia del Covid-19, las medidas tomadas no fueron suficientes para estabilizar la situación de la empresa.

Añadió que, desde hace cuatro años, trabajan en conjunto con las autoridades federales, por lo que conocían la información financiera auditada de la empresa y aprobaron los pagos a personal, proveedores y autoridades correspondientes.

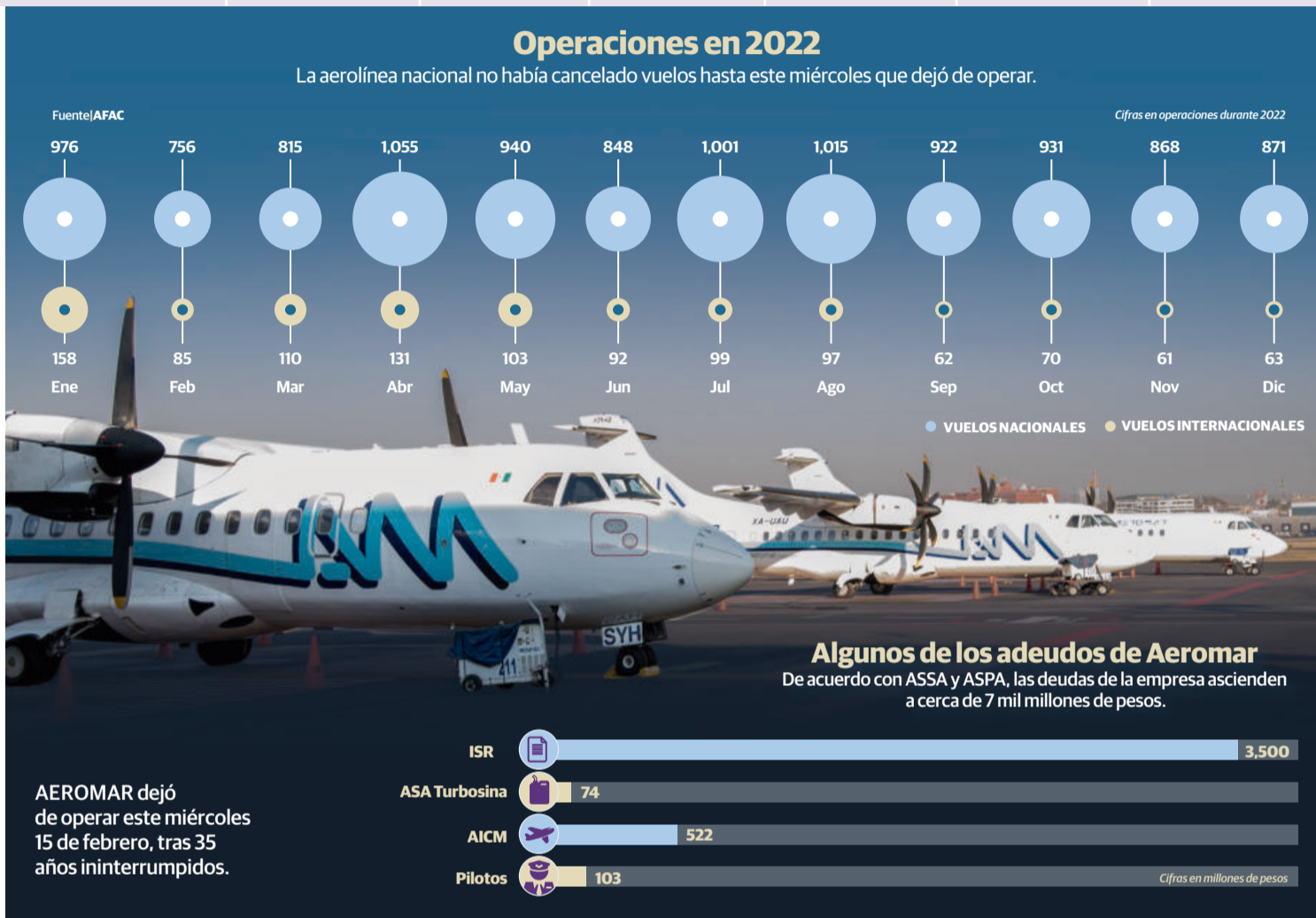
La mañana de este miércoles las personas que tenían boletos para volar con esta empresa se encontraron con la desafortunada noticia de que todas las operaciones de la firma habían sido canceladas, derivado de un corte en el suministro de turbosina, y de los servicios aeroportuarios.

La semana pasada el AICM, ASA y Seneam exhortaron a la empresa a cumplir con las obligaciones financieras que tiene la compañía con éstas, por un monto cercano a 550 millones de pesos.

Aun así, la empresa aseguró que este lunes presentaría de manera oficial a la estadounidense Nella Airlines, como posible inversionista, en un supuesto intento de convencer a autoridades y acreedores.

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) señaló a este diario que pese a estos intentos, el 13 de febrero, día de la reunión con los directivos de la compañía, no se presentaron ante ellos ningún directivo y mucho menos el supuesto inversionista.

PASIVOS MILLONARIOS. ASPA y la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA) señalaron en noviembre del año pasado que la deuda



Cerca de 600 personas se quedan sin empleo

Por deudas cierra Aeromar; 2ª aerolínea que cae en dos años

DEBE ENTRE 4 MIL Y 7 MIL MILLONES DE PESOS al SAT, trabajadores, ASA, AICM...; SICT afirma que concesión se perdió al demostrar que no cuenta con capacidad financiera; expertos califican de irresponsable a la compañía

de Aeromar ascendía a 7 mil millones de pesos, monto que resulta de los adeudos ante el SAT estimados en 3 mil 500 millones de pesos, el pago por turbosina a ASA por un monto de 74 millones de pesos, la deuda con el AICM de más de 522 millones de pesos y el adeudo solo a pilotos, por 103 millones de pesos.

A estos se suman los adeudos a los demás trabajadores por pago de prestaciones (IMSS, Infonavit), aunado a los adeudos con arrendatarios y proveedores.

UNA QUIEBRA DELIBERADA.

En entrevista con *La Razón*, Rogelio Rodríguez, especialista del sector aéreo, mencionó que tristemente las estrategias impulsadas por la aerolínea no resultaron efectivas y no pudieron aprovechar la salida de Interjet del mercado mexicano; además

de que hubo una rotación importante de directivos que nunca pudieron establecer una fórmula para que la compañía continuara en el aire.

Rodríguez sostuvo que el hecho de que Aeromar no se acogiera a un Concurso Mercantil para enfrentar los adeudos con los que contaba desde hace ya bastante tiempo, fue parte de la irresponsabilidad de la compañía.

"Fue una irresponsabilidad extrema (no acogerse a Concurso Mercantil) y por ende la autoridad debe quitar la concesión a la empresa, para que no continúe especulando con trabajadores, acreedores e inversionistas".

En este sentido, Rogelio Jiménez Pons, subsecretario de Transportes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), aseguró que, tras el anuncio de Aero-

mar, en automático la compañía perdió la concesión.

"Se puede decir que en automático la empresa pierde la concesión al no demostrar capacidad financiera, como desde hace tiempo venía mostrando Aeromar", señaló a *La Razón* al asegurar que la autoridad otorgó múltiples facilidades para que consiguiera inversionistas y poderla rescatar de la quiebra.

"Pero se llegó a un punto en que ya no se podía seguir viendo cómo acumulaba más deudas y crecía el pasivo", destacó.

Interjet dejó de operar a inicios de enero del 2021 convirtiéndose en la primera aerolínea en quebrar 10 años después de que lo hiciera Mexicana de Aviación.

La empresa que inició operaciones el 7 de noviembre de 1987, dejó de operar los destinos desde y hacia la Ciudad de México, Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Chetumal, Ciudad Victoria, Colima, Cozumel, Guadalajara, Ixtapa Zihuatanejo, Ixtepec, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Piedras Negras, Puerto Escondido, Puebla, Puerto Vallarta, Tepic y Villahermosa, en México; La Habana, en Cuba; y Laredo, Texas, y McAllen, en Estados Unidos.

BANDA ANCHA



ECOCIDIO Y DAÑOS A LA POBLACIÓN EN TULA

POR ROBERTO GARCÍA REQUENA

El reportaje de N+ que recién acaba de difundirse titulado “Los olvidados de Hidalgo”, no deja lugar a dudas. Lo que se vive en la región de Tula, en la presa Endhó, es un auténtico ecocidio, con graves afectaciones para la población que habita esa zona.

Gobiernos van y gobiernos vienen, pero la suerte de los hidalguenses no mejora. El daño a la presa tiene décadas, al igual que las enfermedades que de esto se derivan: cáncer de piel, de pulmón, hipertensión y/o insuficiencia renal.

El trabajo periodístico expone que el ambiente tan adverso que se padece en esa región a raíz de la presencia de la refinería de Tula, la termoeléctrica de la CFE y, en general del gran corredor industrial, ha sido muy dañino para la población. ¿Quién o quiénes pagarán por no haber protegido ni a la población ni al medioambiente?

Este caso me recuerda la película *Erin Brockovich*, protagonizada por Julia Roberts. La historia relata un suceso real acontecido en el condado de Hinckley, California. Varios habitantes de este pueblo se vieron fuertemente afectados en su salud, con algunos perdiendo incluso la vida, por la contaminación que hacía de las aguas locales una compañía de gas y luz (Pacific Gas and Electric Company).

Se entabló un juicio de acción colectiva por cientos de ciudadanos afectados en contra de dicha compañía. La compañía resultó culpable de haber contaminado el agua, además con consciencia de haberlo hecho, y fue obligada a pagar una cantidad multimillonaria en indemnizaciones.

Desafortunadamente en México estamos muy lejos todavía de un sistema de justicia y rendición de cuentas de tales características. Pero al menos, tenemos medios de comunicación responsables que dan cuenta de los desastres ecológicos y de la afectación que tiene sobre su población en el caso del estado de Hidalgo.

En otro tema. El tipo de cambio del peso frente al dólar nadie lo imaginaba en los niveles que alcanzó esta semana de \$18.50, el más bajo desde 2018. La realidad es que todos los pronósticos de analistas financieros se han equivocado. Tenemos un peso fuerte.

Las razones para explicar esto son varias. El Banco de México mantiene una política monetaria restrictiva y sigue aumentando las tasas de interés de referencia. Esto, a pesar de que la Fed también ha aumentado tasas, hace que el diferencial entre México y Estados Unidos, de alrededor de 5 puntos, se mantenga.

Otro factor importante son la entrada de remesas al país que está en niveles récord. Y, por supuesto, el sector exportador que se mantiene como un motor de la economía mexicana.

No parecería que este escenario sea sostenible mucho tiempo. Veamos que sucede en el transcurso del año.

garciaarquena@yahoo.com.mx

Pone en riesgo producción de alimentos, alerta

Es catastrófico cerrar frontera a maíz: CNA

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

El director general del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Luis Fernando Haro, advirtió que cerrar la frontera a la importación de maíz amarillo será “catastrófico” para la producción nacional de alimentos y aseguró que es prácticamente imposible que algún día México sea autosuficiente en la generación de ese grano.

Sostuvo que también resulta cuestionable la afirmación del Gobierno federal, en el sentido de que el Conacyt cuenta con alternativas para sustituir el uso del glifosato, toda vez que para concluir una investigación de esa magnitud se requiere entre 10 y 15 años.

EL DATO

EL CNA reiteró el compromiso de trabajar junto con el Gobierno para mantener la relación comercial que ofrezca mayores oportunidades y bienestar para todos los mexicanos.

En entrevista con *La Razón*, lamentó que decisiones tan trascendentales relacionadas con la producción alimenticia sean tomadas con base en ideologías carentes de conocimiento científico.

Haro destacó que el sector pecuario representa el 42 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) agroalimentario a nivel nacional y es donde se consume casi la totalidad de los 18 millones de toneladas de maíz amarillo que, en promedio anual, se importan desde Estados Unidos.

“Habría un impacto catastrófico para el sector pecuario y, por ende, para la producción de alimentos básicos como leche y carne, por ejemplo, si se llega a cerrar la frontera y carecer de abasto suficiente de maíz amarillo”, sentenció.

Además, dijo que en el sector pecuario y en otros subsectores que dependen de esa actividad, se perderían inversiones, empleos, infraestructura, divisas y competitividad para el país.

El director general del CNA advirtió también que el sector agroalimentario tiene alta probabilidad de ser castigado por el gobierno de Estados Unidos, por

CÁMARA DE REPRESENTANTES pide disputa comercial contra México por el tema; si se llega a un panel bajo el T-MEC, nuestro país perdería y sector agro pagaría consecuencias, dice



SE HA SANTANIZADO el uso de agroquímicos, pero en todos los países del mundo existe una regulación en favor del consumidor donde se le garantiza que ese producto es inocuo y no causará daño a su salud”

Fernando Haro
Director del CNA

FERNANDO HARO, director del CNA, en una imagen de archivo.

la decisión unilateral de México de importar maíz procedente de ese país, sólo cuando no haya abasto local suficiente.

LEGISLADORES DE EUPIDEN CONTROVERSIAS COMERCIALES. El gobierno de Estados Unidos manifestó su desacuerdo por la decisión del Gobierno mexicano sobre el maíz y el glifosato, al que ya se sumó la Cámara de Representantes de esa nación y solicitó a la Representante Comercial, Katherine Tai, inicie una disputa comercial contra nuestro país en el marco del T-MEC.

Luis Fernando Haro aseguró que Estados Unidos tiene los elementos suficientes para comprobar que se está violando lo establecido en el acuerdo comercial, refiriéndose al T-MEC.

“Si se llega a perder ese panel, Estados Unidos podría estar en la condición de imponer aranceles compensatorios equivalente al daño económico causado a su industria. Uno de los sectores con alta probabilidad de ser sancionado

sería justamente el agropecuario y contra los productos de mayor exportación a ese país”, explicó.

En un comunicado, el CNA aseguró que el uso de maíz genéticamente modificado y el uso correcto del glifosato no causan daños a la salud humana, ni representan riesgo para la salud de la población, tal y como se ha demostrado en estudios científicos realizados en Estados Unidos, Canadá, Brasil, la Unión Europea y prácticamente en todo el mundo.

Respecto del glifosato, el organismo refirió que el decreto extiende el periodo de transición hasta el 31 de marzo de 2024 y señala que el Conacyt ha presentado distintas alternativas viables.

Resaltó la importancia que implica para el sector, ante la relación comercial con Estados Unidos, ser mercados complementarios y contar con cadenas de suministro “muy integradas”, que permiten garantizar, como en ninguna otra región en el mundo, la seguridad alimentaria de toda la población.

90.5%

De las 16.5 millones de toneladas de maíz que importó México, provinieron de EU

Banxico ve entorno desafiante por inflación

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

MÉXICO CONTINÚA ENFRENTANDO un entorno desafiante para la actividad económica y para la inflación, afirmó la subgobernadora del Banco de México (Banxico), Irene Espinosa Cantellano, por lo cual la prioridad para el banco central es abatir esas presiones sobre los precios para asegurar un ambiente macroeconómico propicio para el crecimiento sostenido.

Durante su participación en el foro Agronegocios Business

Summit, organizado por Deloitte, la subgobernadora afirmó que en la Junta del Gobierno del Banxico continuarán determinando la postura monetaria, con el compromiso de promover un ajuste ordenado para alcanzar la meta de inflación de 3.0 por ciento.

Espinosa Cantellano agregó que la persistencia de la inflación ha conducido a posturas monetarias más restrictivas en las economías más avanzadas y que, junto con los efectos económicos del conflicto bélico y la incertidumbre asociada a los efectos de la pandemia, el

incremento de precios ha derivado en un deterioro adicional de las perspectivas de crecimiento global.

Asimismo, con la alta inflación, se han accentuado los riesgos para los mercados financieros internacionales por lo que, ante este entorno, la subgobernadora recordó que “la postura monetaria del Banxico se ha venido ajustando y considerando la contundencia de las medidas adoptadas en este periodo”.

“Actualmente, ya se encuentra en periodo restrictivo. La prioridad es abatir las presiones inflacionarias para asegurar un entorno macroeconómico propicio para el crecimiento sostenido”, reiteró.

EL DATO

EN ENERO de este año, repuntó la inflación en el país a 7.91% y el Banxico incrementó la tasa de referencia a 11%.



PESOS Y CONTRAPESOS

DE LOS PRECIOS (2/3)

POR ARTURO DAMMARNAL

arturodammaral@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

Los precios son razones de cambio, tanto de X por tanto de Y, consecuencia, entre otras cosas, de los costos de producción: dado que producir bienes y servicios cuesta, si como consumidores queremos disponer de ellos debemos pagar, a quien los produce, ofrece y vende, un precio que, por lo menos, le permita recuperar su costo de producción, incluida la ganancia normal.

Los precios no son un abuso de los oferentes, sino lo que hace posible la continuidad de la producción, misma que, ya que las necesidades son recurrentes, hace posible la reposición de los bienes y servicios consumidos. Los precios, ¿quién los determina?

La primera palabra en la determinación de los precios la tienen los oferentes. Los consumidores llegamos a los comercios y todas las mercancías tienen un precio. ¿Quién lo puso? El oferente, quien tiene, en materia de determinación de precios, la primera palabra.

La última la tienen los consumidores quienes, frente al precio puesto por el oferente, deciden comprar o no. Si la mayoría decide no comprar los consumidores obligan al oferente a bajar el precio, incluso por debajo del mínimo al que le conviene vender para no incurrir en pérdidas, que es el que alcanza para cubrir su costo de producción.

La primera palabra en la determinación de precios la tienen los oferentes, pero la última, la que realmente importa, la tienen los consumidores, frente a quienes los oferentes deben preguntarse ¿cuál es el máximo precio al que los consumidores están dispuestos a comprar?, por lo que ningún oferente, ni siquiera monopolista (único oferente), puede imponerle al comprador el precio que le dé la gana (que sería infinito), de la misma manera que ningún monopsonista (único demandante), puede imponerle al vendedor el precio que le dé la gana (que sería cero), debiendo preguntarse ¿cuál es el mínimo precio al que los productores están dispuestos a vender?

Pregunta recurrente, ¿cuál es el precio justo?, misma que no tiene sentido porque lo único que puede calificarse de justo (respetar los derechos de los demás), o injusto (violarlos), es la conducta humana y los precios, consecuencia de la conducta humana (del acuerdo entre oferentes y demandantes), y que hacen posibles conduc-

tas humanas (intercambios entre compradores y vendedores), son razones de cambio, no conducta humana, y ninguna razón de cambio, ningún precio, puede ser justo o injusto. En todo caso relativamente alto o bajo, pero nada más.

Si un oferente y un demandante intercambian tanto de X por tanto de Y (precio acordado entre ellos), intercambio por el cual ambos ganan (cada

uno valora más lo que recibe que lo que da a cambio), ¿dónde está la injusticia (violación de derechos)? En el intercambio, ¿qué derecho del comprador viola el vendedor o viceversa? Ninguno.

La pregunta por el precio justo, que algunos vienen haciendo desde la época de los filósofos griegos, y que resurge una y otra vez, sobre todo en épocas de repunte inflacionario, no tiene sen-

tido y puede llevar a que alguien crea que sí sabe cuál es el precio justo y, si tiene el poder para hacerlo, imponerlo por la fuerza, precio "justo" que estaría, o por debajo (precio máximo), o por arriba (precio mínimo), del precio de mercado, el acordado por oferentes y demandantes, al cual voluntaria y beneficiosamente intercambian.

Continuará.



El propósito de la **ABM** es satisfacer diversas necesidades comunes, tales como las de representación, información, estudios e investigación, contacto con autoridades, interacción internacional y mantenimiento de servicios de interés común, entre otros.

Objetivos

Promover la difusión de información sobre productos, servicios, acuerdos, temas de la agenda nacional, entre otros, en los que exista un interés gremial.



Supervisar la operación y buen funcionamiento de los Centros Bancarios Estatales.



DeRápido

ADIÓS A HEINEKEN. FEMSA dio a conocer que tras un análisis decidió desinvertir en las acciones que tiene en Heineken en los próximos 24 a 36 meses y explorar nuevas alternativas de negocio no esenciales. Las acciones equivalen a 14.8% del capital de la compañía.

#ABMevoluciona

#ABM95Años



GENTE DETRÁS DEL DINERO

CUANDO EL CABOTAJE ES NECEDAD...

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

El único país del mundo que en este momento está impulsando una política de apertura a los vuelos de cabotaje es México; ningún otro, salvo el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, está planteando en este momento que abrir los cielos de par en par puede abaratar el precio de los boletos de avión. El mismo hecho de que el principal componente del precio de un boleto (42%) sea la Tarifa Única Aeroportuaria y el Impuesto al Valor Agregado, pone en tela de juicio la idea de que bajarán las tarifas si una aerolínea que llega de Colombia a Cancún tiene autorizado volar a Monterrey.

Vaya, si a los impuestos se agrega el costo de la turbosina (que se cotiza a precio internacional y donde no aplican estímulos de precio, pues resultaría notablemente *machuchón* subsidiar al 4% de los mexicanos que usan avión) resulta que 66% del costo del boleto lo representan gravámenes y energía..., y el otro 36% lo componen arrendamientos de aviones, salarios de tripulaciones, servicios a pasajeros, depreciación y amortización de activos y mantenimiento. Esa estructura de costo en vuelos nacionales, expuesta por la Cámara Nacional del Aerotransportes, que encabeza Diana Olivares, muestra el desatino presidencial.

Si se quisiera bajar las tarifas aérea como política de Estado, entonces habría que em-

pezar por reducir la TUA, tanto del Grupo Aeroportuario de la CDMX, dirigido por Carlos Villazón; del Grupo Asur, de Fernando Chico Pardo; del Grupo Aeroportuario del Centro Norte, que lleva Ricardo Dueñas, y del Grupo del Pacífico, de Laura Diez Barroso..., y en una de esas bajar el IVA para quienes usan avión.

Cabotaje vs. mundo real. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ha sido mesurada en expresar, a través de sus principales responsables, que no se tratará de una apertura indiscriminada, ya que serían autorizaciones de ruta sin destruir mercados ya existentes, buscando aumentar la conectividad aérea en zonas sin la

debida atención. No suena mal, por ejemplo, que renaciera un servicio de vuelos directos como los que tuvo MayAir —de Carlos Martínez— para conectar el Golfo de México hasta Chetumal..., pero la empresa tronó como chinampina durante la pandemia de Covid-19 por la ausencia de apoyo gubernamental.

Vaya, hoy por ejemplo, sólo Viva Aerobus, de Roberto Alcántara, presta servicio directo (dos veces por semana) entre Mérida y Villahermosa. Viva no hace más vuelos directos de ese tipo por la simple falta de pasajeros, pese a que hace 8 veces más rápido este trayecto que un autobús con una tarifa similar.

¿Emirates Airlines, United, Iberia, KLM, estarían dispuestas a cubrir esa ruta, la de Guadalajara-Tamuín, o Monterrey-Minatitlán en directo? Parece improbable.

Claro, es más probable que la mayoría de diputados levantados, que encabeza Ignacio Mier, aprueben la Ley de Cabotaje, la cual, antes de demostrar su irrelevancia económica, ocasionará un serio costo político al lopezobradorismo en pleno proceso electoral en curso: las sonoras protestas y recursos legales que prepara el sindicato de pilotos, que lidera Humberto Gual, los sobrecargos, que representa Ada Salazar, y los trabajadores en tierra, cuya voz lleva Marco Calva, serán un serio componente político.

INE-Texcoco, el saldo de Alito. Independientemente de cuán antipático o empático

pueda resultar Alejandro Moreno a la ciudadanía, el hecho es que el líder nacional del Revolucionario Institucional ya logró desbaratar el nombramiento de 44 magistrados electorales en el Senado..., bastó platicar un ratito con Ricardo Monreal para hilar fino y ya hizo un aporte estratégico a la Alianza Por México. Cabe mencionar que desde su llegada al Poder Legislativo, Alito rechazó 3 iniciativas presidenciales y amalgamó la alianza con los pesos completos desde el Senado, pese a los golpes de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. El evento de Alejandra del Moral el pasado domingo en Texcoco, como candidata de la Alianza por el Estado de México, generó un nuevo impulso a la oposición partidista..., al punto que en el Senado ya se habla de que se prenderá un nuevo fuego para el PRI, pues sus compañeros no están contentos con que Miguel Osorio Chong siga al frente de la bancada ante su debilidad ante el poder y situaciones personales que no favorecen la cohesión política.

Para nadie es secreto que Osorio Chong se ve físicamente deteriorado, bajo de peso y en más de una entrevista se le ha notado con dificultad de articulación y coherencia en la pronunciación. En contraparte, Moreno se reúne junto a los gobernadores del tricolor y con quien fuera uno de los grandes operadores priistas, Manlio Fabio Beltrones.

Esto se pone muy interesante.

“Salvo una gran recesión mundial”, precisa Ramírez de la O

México crecerá arriba de 3% este año, proyecta Hacienda

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

México respira un clima de esperanza y oportunidad mucho más positivo que otros países que le permitirá atraer nuevas inversiones y lograr un crecimiento económico cercano a 3 por ciento este año, “salvo una gran recesión mundial”, destacó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.

“El clima que hoy se respira en México, con todo y los problemas que encontremos en cada instancia, es un clima mucho más positivo que el que se respira en Europa, en Japón o en Estados Unidos”, afirmó durante su intervención en la presentación de programas de financiamiento de Nafin y Bancomext.

El encargado de las finanzas públicas del país advirtió que este es un momento de oportunidad que difícilmente volverá a repetirse y “este año puede ser el inicio del esfuerzo común que realicemos para avanzar en la prosperidad que México nos demanda”.

Sostuvo que la transformación del

SE RESPIRA UN CLIMA de oportunidad mejor que en otros países, destaca el funcionario; Nafin y Bancomext cuenta con 600 mil mdp en créditos



ROGELIO RAMÍREZ de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, encabezó un evento de Nafin y Bancomext, ayer.

país es un proyecto que ya está en marcha a través de la integración comercial con América del Norte y la relocalización de las cadenas de valor y de producción, “esto ya es una realidad en marcha”.

Apuntó que el *nearshoring* o relocalización de empresas hacia México es la oportunidad de impulsar la exportación, la inversión productiva, la generación de empleos y la mejora en los

niveles de vida que nuestra población merece, “ya no es tiempo de ensayos sino de cambios en torno a objetivos concretos”.

Ante representantes de las principales cámaras empresariales del país, Ramírez de la O aseguró que los fundamentos macroeconómicos de México son sólidos y permiten avizorar que “podemos sortear con éxito un incierto panorama que se vive a nivel mundial”.

Refirió que, en 2022, la actividad económica del país avanzó 3 por ciento en términos reales, pese al incierto panorama global, “y esperamos que en 2023, salvo una gran recesión mundial, nos estamos ubicando por arriba de nuestro rango que es el 3 por ciento; es decir cercanos al 3 por ciento”.

El director general del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Nacional Financiera (Nafin), Luis Antonio Ramírez Pineda, informó que estas instituciones cuentan con 600 mil millones de pesos para el otorgamiento de crédito y garantías y llevarán a cabo foros para identificar necesidades y proyecciones sectoriales.

4

Meses hilan con rendimientos positivos en enero de 2023

72

Mil 415 mdp sumaron las empresas en los últimos 12 meses

Afores logran plusvalías por 151 mil 318 mdp

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

LAS ADMINISTRADORAS de Fondos para el Retiro (Afore) iniciaron 2023 con resultados positivos, al registra una plusvalía por 151 mil 318 millones de pesos, su mejor dato para un mismo mes al menos desde 2018.

Información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) muestra que en enero pasado las Afores hilaron su cuarto mes consecutivo con plusvalías, luego de seis meses en terreno negativo a lo largo de 2022, cuando cerró con minusvalías por 215 mil 477 millones de pesos.

Así, 2022 fue el peor año en los 25 de existencia del sistema de cuentas individuales de pensión en cuanto a rendimientos negativos, debido a la volatilidad que enfrentaron los mercados financieros por el alto nivel de inflación y de tasas de interés.

No obstante, las Afores iniciaron 2023 con el pie derecho, ya que las plusvalías por 151 mil 318 millones de pesos en enero es superior en 99.7 por ciento a las de diciembre de 2022 por 75 mil 744 millones de pesos y revirtió las minusvalías por 136 mil 576 millones de pesos en enero del año pasado.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Jueves 16.02.2023

mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Presidente del BM anuncia su dimisión

DAVID MALPASS, quien dirige al Banco Mundial desde el 2019, dio a conocer que renunciará a su cargo en junio próximo por razones personales. A través de un comunicado difundido por la organización, indicó que "después de reflexionarlo mucho, he decidido buscar nuevos retos".



AYUDA CIVIL Y PERSONAL DE RESCATE aguardan alrededor de una fogata cerca de los escombros en Kahramanmaras, Turquía, ayer.

fanáticos durante la Copa del Mundo de fútbol del año pasado.

Cavusoglu declaró que el gobierno otomano también estaba trabajando para garantizar que se satisfagan las "necesidades urgentes de vivienda" con la producción local de tiendas de campaña y contenedores que se utilizarían como refugio temporal.

Por su parte, Orhan Tatar, director general de Terremotos y Reducción de Riesgos de la Autoridad de Gestión de Desastres de Turquía, señaló que los terremotos produjeron un desplazamiento de aproximadamente 7.3 metros en el suelo y una enorme grieta de unos 400 kilómetros.

Los dos terremotos ocurrieron en cinco fallas y fueron seguidos por tres mil 900 réplicas, explicó, calificando el número como una cantidad "muy grave" e "inusual".

Las réplicas significaron que las personas en las áreas afectadas podrían sentir temblores significativos cada 15 minutos, dijo el funcionario.

Tatar añadió que se tendrían que retirar miles de millones de metros cúbicos de escombros y advirtió que las fuertes nevadas en algunas áreas rurales estaban creando un riesgo de avalanchas.

EL TIP

A 228 HORAS de que ocurriera el terremoto en Turquía y Siria, un niño de 13 años de nombre Mustafa fue rescatado en Antakya ayer, según el municipio de Estambul.

Respecto a Siria, la presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Mirjana Spoljaric, dijo en un comunicado tras visitar el país que "las comunidades ya devastadas por los años de conflicto ahora están siendo empujadas más allá de sus límites" e hizo énfasis en la necesidad inmediata de agua limpia.

Asimismo, el ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Ayman Safadi, se reunió con el presidente sirio, Bashar al-Assad, en Damasco y prometió continuar la entrega de ayuda para el terremoto y trabajar para encontrar una solución política al conflicto de 12 años en Siria.

La visita de Safadi lo convierte en el primer funcionario jordano en hacerlo desde el inicio del conflicto en 2011 y marca un nuevo paso en la reducción de las tensiones entre los dos países y, en general, entre al-Assad y el mundo árabe.

El rey Abdullah II de Jordania llamó al presidente sirio la semana pasada para expresar su voluntad de enviar ayuda humanitaria. Desde entonces, aviones de carga y camiones cargados con asistencia del país vecino han llegado para ayudar en los esfuerzos de socorro.

Según un comunicado de la oficina de la presidencia, al-Assad agradeció a Jordania por su apoyo y le dijo a Safadi que el pueblo sirio "da la bienvenida a cualquier posición positiva hacia ellos, especialmente de los países árabes hermanos".

Hasta el momento las cifras de víctimas fatales se mantienen en más de 35 mil en Turquía y cuatro mil 574 en Siria, que incluye más de tres mil 160 en las zonas del noroeste controladas por los opositores al gobierno de Bashar al-Assad.

Gobierno turco dice que deben derribarse de inmediato

Cerca de 50 mil edificios registran daños tras sismo

EL PRESIDENTE Erdogan afirma que 98% de las construcciones datan de antes de 1999; organizaciones lo señalan por regularizar proyectos sin licencia; ministro de Relaciones Exteriores de Jordania se reúne con al-Assad

Redacción • La Razón

El ministerio de Urbanismo de Turquía estimó que alrededor de 50 mil edificios en el sureste del país sufrieron graves daños por los sismos del pasado 6 de febrero, motivo por el que deben ser derribados de inmediato. Además 11 mil construcciones tienen afectaciones moderadas, 99 mil leves y 180 mil no sufrieron ningún deterioro.

EL DATO

HASTA AHORA, el terremoto más devastador en lo que va del siglo XXI fue de magnitud 7.9 y se produjo en la región china de Sichuan en mayo del 2008. Dejó cerca de 90 mil muertos.

Más de siete mil expertos se encuentran investigando los deterioros en las 10 provincias afectadas y ya examinaron 387 mil edificios, que suman 1.8 millones de viviendas u oficinas, de acuerdo con un comunicado del ministerio retomado ayer por Infobae.

El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, afirmó que el 98 por ciento de los

edificios que colapsaron se construyeron antes de 1999; sin embargo, desde el Colegio de Arquitectos del país otomano se indicó que fue el mismo mandatario quien ordenó regularizar decenas de miles de construcciones realizadas sin licencia como parte de su estrategia para las elecciones del 2018.

Emin Koramaz, presidente de la Unión de Cámaras de Arquitectos e Ingenieros de Turquía, declaró a la agencia EFE que durante los 20 años del gobierno de Erdogan, se han producido ocho grandes legalizaciones de edificios "inseguros, podridos e ilegales" que habrían sido construidos y habitados sin las correspondientes licencias.

Las provincias que han resultado más afectadas son Gaziantep y Hatay, con cerca de 12 mil edificios gravemente dañados cada una; les sigue Kahramanmaraş, lugar del epicentro, con casi 11 mil inmuebles destruidos.

Por su parte, el ministro del Interior, Suleyman Soylu, prometió que ningún lugar se iba a limpiar de escombros sin que previamente se tomaran pruebas del cascajo para determinar la calidad del hormigón o la estructura y poder

deslindar responsabilidades en el futuro por posibles negligencias o fallos en la construcción.

El funcionario añadió que se han identificado hasta el momento 335 mil familias sobrevivientes del terremoto, a las que se les transferirá como primera ayuda la cantidad de 10 mil liras turcas (aproximadamente 530 dólares), que equivalen al salario mínimo en el país.

Mientras que su homólogo de Relaciones Exteriores, Mevlut Cavusoglu, agradeció a la comunidad internacional por su apoyo luego de los terremotos de la semana pasada.

El funcionario dijo que 76 países enviaron equipos de búsqueda y rescate para ayudar al personal turco a revisar los edificios derrumbados y 12 de los equipos extranjeros han regresado a casa después de completar sus misiones, de acuerdo con información de AP.

El ministro informó que 36 mil tiendas de campaña habían llegado a Turquía desde el extranjero para ayudar a albergar a las decenas de miles de personas que quedaron sin hogar y que otras 51 mil estaban en camino, junto con los contenedores que Qatar usó para albergar a los

335

Mil familias sobrevivientes del terremoto en Turquía, según cifras del gobierno

Llama a miembros a dedicar al menos 2% del PIB

OTAN pide aumentar los gastos de defensa



ATAQUE A UCRANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

• AP

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, exhortó a los 30 países que la integran a comprometerse a dedicar al menos el dos por ciento de su PIB a la defensa para una fecha determinada, a medida que la guerra entre Rusia en Ucrania y diversas amenazas se llevan parte del presupuesto militar.

En 2014, cuando Rusia anexó la península ucraniana de Crimea, los aliados de la OTAN acordaron frenar los recortes al gasto de defensa demostrados tras el fin de la Guerra Fría y elevar sus presupuestos de defensa al dos del PIB para 2024. Ese plazo vence el próximo año, y la alianza militar está elaborando próximamente un nuevo objetivo.

EL DATO

SUECIA SE COMPROMETIÓ ayer a enviar cañones de artillería Archer a Ucrania "lo antes posible", pero también advirtió que la futura ayuda militar tendría que equilibrarse.

"Lo que es obvio es que, si fue correcto comprometerse a gastar el dos por ciento en 2014, ahora lo es aún más porque vivimos en un mundo más peligroso", dijo Stoltenberg luego de presidir una reunión de ministros de Defensa de la OTAN.

"Hay una guerra en toda regla en Ucrania, en Europa, y luego vemos la amenaza persistente del terrorismo, y también vemos los desafíos que China está forzando a nuestra seguridad. Entonces, es obvio que necesitamos gastar más", dijo.

Los aliados de la OTAN en Europa y Canadá elevaron el gasto de defensa por octavo año consecutivo en 2022, sumando alrededor de 350 mil millones de dólares a sus presupuestos. Según los cálculos más recientes de la OTAN, 10 países están cerca

EL SECRETARIO general de la organización advierte esta necesidad a medida que el conflicto Rusia-Ucrania se lleva el presupuesto militar; ONU pide 5 mil 600 mdd para refugiados



UNA MUJER REACCIONA al ver que su hermano es rescatado después de que un bloque de apartamentos resultó dañado por un ataque con misiles, en Donetsk, Ucrania, ayer.

de cumplir o han superado la meta del dos por ciento. Trece gastan alrededor del 1.5 por ciento o menos. Varios países miembros insisten en que la cifra fue sólo una guía y no un objetivo difícil.

"En lugar de cambiar el dos por ciento, deberíamos pasar de considerar el dos por ciento como un techo al dos por ciento del PIB como un piso y un mínimo", dijo Stoltenberg. Agregó que esto no debe ser "una perspectiva o un avance a largo plazo", sino "un compromiso inmediato de gastar un dos por ciento como mínimo".

Estados Unidos gasta más en su presupuesto de defensa que todos los demás aliados juntos, poniendo el 3.47% del PIB en sus arcas militares, según estimaciones de la OTAN del año pasado.

Por otro lado, las agencias de ayuda humanitaria y de refugiados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dijeron ayer que pidieron cinco mil 600 millones de dólares para ayudar a millones de personas en Ucrania y a los países

que han recibido a quienes huyeron tras la invasión rusa hace casi un año.

La mayor parte de los fondos —alrededor de tres mil 900 millones— son para la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, que pretende ayudar a más de 11 millones de personas canalizando los fondos a través de más de 650 organizaciones asociadas.

Por su parte, la ACNUR, la agencia para los refugiados, pidió mil 700 millones para ayudar a las cerca de 4.2 millones de personas que han huido a 10 países de acogida en el este y el centro de Europa.

Sin embargo, el llamamiento de ACNUR no cubre a Rusia. Sus cifras, que se extraen en gran medida de las cifras proporcionadas por los gobiernos nacionales, muestran que Rusia ha acogido a más de 2.8 millones de refugiados de Ucrania.

Según la ONU, los grupos humanitarios ayudaron a casi 16 millones de personas en Ucrania en 2022, incluyendo zonas no controladas por el gobierno de Kiev.

Absuelven a Berlusconi en tercer juicio

• AP

EL EXPRIMER MINISTRO italiano Silvio Berlusconi fue absuelto ayer de manipulación de testigos en un juicio derivado de las fiestas sexuales que realizó en su finca en las afueras de Milán cuando estaba en funciones.

El juicio de seis años es el tercero y probablemente el último en un escándalo que fue noticia en todo el mundo en 2010 cuando Berlusconi, como primer ministro en funciones, enfrentó cargos de haber pagado por tener relaciones sexuales con una menor de edad. Finalmente fue absuelto.

En el juicio, Berlusconi enfrentó cargos de sobornar a testigos para que min-



EL EXPRIMER ministro italiano durante un mitin de campaña antes de las elecciones generales, en foto de archivo.

tieran en los procesos anteriores. Los fiscales habían pedido una sentencia de prisión de seis años para él, junto con 10 millones de euros (10.7 millones de dólares) en daños. Otras 28 personas, incluida

la mujer en el centro del escándalo, Karima el-Mahroug, también fueron declaradas inocentes.

Berlusconi no estuvo presente cuando se leyó el veredicto, pero en una publicación de Instagram dijo que la absolución había puesto fin a años de "sufrimiento, de lodo y de daño político incalculable".

Su abogado, Federico Ceccoli, calificó el veredicto, que determinó formalmente que no se había cometido ningún delito, "la absolución más completa que pudimos lograr".

Tanto Berlusconi como el-Mahroug, que tenía 17 años en ese momento, negaron haber tenido relaciones sexuales entre ellos; y esta última, ahora de 30 años, dice que nunca trabajó como prostituta.



AGENTES ayudan a contener a un hombre que se abalanzó sobre el acusado durante las declaraciones de las víctimas, en la lectura de sentencia del pistolero de Tops, ayer.

Autor de masacre en Buffalo recibe cadena perpetua

PAYTON • AP

Gendron fue sentenciado sin libertad condicional; se declaró culpable de terrorismo doméstico motivado por el odio

UN SUPREMACISTA blanco que el 14 de mayo del 2022 mató a 10 personas afroamericanas en un supermercado de Buffalo, en Estados Unidos, fue sentenciado ayer a cadena perpetua sin libertad condicional después de que los familiares de sus víctimas lo confrontaron con el dolor y la ira causados por su ataque racista.

La ira se volvió física brevemente por la sentencia de Payton Gendron cuando un miembro de la familia de la víctima se abalanzó sobre él desde la audiencia. El hombre fue contenido rápidamente; los fiscales dijeron más tarde que no sería acusado. Luego, el procedimiento se reanudó con una efusión emocional de personas que perdieron a sus seres queridos o resultaron heridas en el ataque.

EL TIP

EN JUNIO DEL 2022, el presidente de EU, Joe Biden firmó un proyecto de ley de compromiso sobre la violencia armada destinado a endurecer las verificaciones de antecedentes.

Gendron, cuyo odio fue alimentado por teorías de conspiración racistas que encontró en línea, lloró durante parte del testimonio y se disculpó con las víctimas y sus familias en una breve declaración.

Sus comentarios iban desde el dolor hasta la indignación, desde los gritos hasta las lágrimas. Algunos lo condenaron con vehemencia; otros citaron la Biblia o dijeron que estaban orando por él.

Gendron se declaró culpable en noviembre del 2022 de delitos que incluyen asesinato y terrorismo doméstico motivado por el odio, un cargo que conlleva una cadena perpetua automática.

"No puede haber piedad para usted, ni comprensión, ni segundas oportunidades", dijo la jueza Susan Eagan al sentenciarlo. Ella llamó a su alboroto "un ajuste de cuentas" para una nación "fundada y construida, en parte, sobre la supremacía blanca".

Gendron, de 19 años, debe comparecer ante un tribunal federal hoy para una actualización de estado en un caso separado que podría conllevar una sentencia de muerte si los fiscales lo solicitan. Su abogado dijo en diciembre que Gendron está preparado para declararse culpable en un tribunal federal para evitar la ejecución. El estado de Nueva York no tiene la pena de muerte.

10

Personas afroamericanas fueron asesinadas por Payton Gendron

Radar



EUROPA PRESS

El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi celebró ayer su absolución, en Roma

Italia

Berlusconi gana otra batalla legal en el «caso Bunga Bunga»

► El «excavaliere», absuelto de comprar el silencio de las «velinas» de sus fiestas

Soraya Melguizo. ROMA

El currículum judicial de Silvio Berlusconi es casi tan extenso como su carrera política, pero el ex primer ministro italiano, de 86 años, puede respirar tranquilo de momento. El líder de Forza Italia fue absuelto ayer del delito de corrupción por haber pagado presuntamente a los invitados a las polémicas fiestas en las que el magnate mantuvo relaciones sexuales con mujeres cuando era jefe del Gobierno.

La Fiscalía de Milán solicitó seis años de prisión para Berlusconi por considerarlo responsable de haber sobornado a los participantes para que mintieran sobre la naturaleza real de

esos encuentros que se celebraron en su residencia en 2010 y evitar así ser condenado por prostitución de menores. Sin embargo, el juez sentenció que la acusación no fue probada, por lo que «el hecho no subsiste».

Junto a Berlusconi estaban también imputados en este proceso una veintena de mujeres que acudieron a esas fiestas, entre ellas Karima el Mahroug, bautizada por la prensa como «Ruby Robacorazon», la joven marroquí con la que Berlusconi mantuvo relaciones sexuales cuando era menor de edad. Todas ellas fueron absueltas.

La sentencia por el llamado «caso Ruby» pone punto y final a un largo proceso judicial que fue bautizado precisamente con

el apodo de la joven que hizo estallar el escándalo, cuando se descubrió que había participado en las fiestas del entonces primer ministro con apenas 17 años. El «excavaliere» fue condenado en 2013 a siete años de cárcel e inhabilitación perpetua por los delitos de abuso de poder e incitación a la prostitución, pero un año después fue absuelto por el Tribunal de Apelaciones de Milán. En 2015, el Supremo confirmó la absolución porque determinó que Berlusconi no tenía por qué saber que Karima el Marough era menor de edad cuando acudió a sus fiestas. Unas bacanales que Berlusconi definió como «cenas elegantes», pero que, según el relato de algunas de las invitadas, eran auténticas orgías en las que practicaban juegos eróticos y mantenían relaciones sexuales con el político a cambio de dinero y regalos.

A pesar de la absolución del Alto Tribunal, el proceso originó otros dos juicios paralelos. El

El juez falla que no se puede probar la prostitución de menores de «Ruby Rompecorazon»

primero, bautizado como «Ruby Bis», supuso la condena por proxenetismo de tres estrechos colaboradores de Berlusconi —el periodista de Mediaset Emilio Fede, el representante de artistas Lele Mora y la concejal de Forza Italia Nicole Minetti—, mientras que el tercero concluyó ayer.

El día anterior, la primera ministra, Giorgia Meloni, que encabeza un Ejecutivo del que forma parte el partido de Berlusconi, anunció que había ordenado a la Abogacía del Estado retirarse como acusación particular en el caso. Sin embargo, la líder de Hermanos de Italia tiene cada vez más difícil disimular sus discrepancias con su socio de Gobierno, especialmente después de que Berlusconi volviera a justificar la invasión rusa de Ucrania para defender a su gran amigo Vladimir Putin.

«Habría bastado que dejara de atacar a las dos repúblicas autónomas de Donbás y esto no se habría producido. Por eso juzgo muy negativamente el comportamiento de este señor», dijo el «excavaliere» este domingo, responsabilizando al presidente ucraniano del conflicto. Unas declaraciones que obligaron a Meloni a desmarcarse e hicieron temblar al Partido Popular Europeo, cada vez más presionado para que dé un golpe en la mesa.

China promete represalias por las sanciones del globo

Pekín prometió ayer «contramedidas» contra empresas estadounidenses en respuesta a las sanciones que Washington impuso a instituciones chinas por estar presuntamente relacionadas con el «globo espía». «La aeronave civil que entró en el espacio aéreo lo hizo por error, pero Washington reaccionó de forma exagerada, usando este asunto como excusa para sancionar ilegalmente a empresas e instituciones chinas», indicó el portavoz de Exteriores.

Rescatada una familia 228 horas después del seísmo

Los servicios de emergencia rescataron ayer con vida a una madre y sus dos hijos entre los escombros de un edificio en la provincia turca de Hatay que se vino abajo por los terremotos que sacudieron la zona hace ya nueve días. «¿Qué día es?», preguntó la mujer al salir. Los rescates han tenido lugar 228 horas después de los primeros temblores, según Anatolia. Aparentemente, tanto la madre como los dos menores —niño y niña— se encuentran en condiciones aceptables de salud.

Muere uno de los niños de la cueva de Tailandia

Duangphet Phromthep, uno de los niños que fue rescatado en 2018 tras permanecer dos semanas atrapado en una cueva de Tailandia junto al resto de compañeros de su equipo de fútbol, falleció en Reino Unido. El adolescente, que cumplió 13 años cuando se encontraba atrapado junto a otros once niños y su entrenador, de 25 años, fue hallado inconsciente el domingo en su habitación y trasladado a un hospital, donde murió el martes, según han informado fuentes cercanas.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...





Svitlana llora sobre el féretro de su marido, fallecido en el asalto de la acería de Azovstal en Mariupol

La UE castiga a Irán en su ronda de sanciones a Rusia

► Introduce un paquete contra los fabricantes de «drones suicida»

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

La Unión Europea (UE) no solo quiere seguir auxiliando a Ucrania en el campo de batalla, sino que también pretende asestar otro duro golpe a Rusia coincidiendo con el primer aniversario de la invasión el próximo 24 de febrero. La impresión generalizada es que cada vez el margen de maniobra es menor y que la debacle económica pronosticada no está hacien-

do tanta mella como se esperaba. Pero, según el máximo representante de la diplomacia comunitaria, Josep Borrell, las sanciones contra Rusia son como «un veneno de acción lenta» hecho «a base de arsénico», con efectos «irreversibles». Por eso, Bruselas cree que merece la pena perseverar.

Ayer, la Comisión Europea presentó el décimo paquete de sanciones desde que comenzó la guerra y cuyo impacto asciende a 11.000 millones de euros de des-

pués ha sido debatido por los embajadores europeos, quienes deben aprobarlo por unanimidad.

«Nunca estaremos a la altura de los sacrificios y el valor del pueblo ucraniano, pero podemos permanecer firmes a su lado», aseguró la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en el pleno del Parlamento Europeo.

Según explicó posteriormente la política alemana, esta nueva ronda de castigos incluirá el veto a las exportaciones de ciertos

componentes de alta tecnología que Rusia no puede obtener de otros socios comerciales. El propósito es que el Kremlin no tenga alternativa para el desarrollo de bienes imprescindibles en el campo de batalla como drones, misiles o helicópteros.

Además, por primera vez la Unión Europea va a introducir en este paquete de sanciones contra Rusia a los fabricantes iraníes que están suministrando drones al Ejército ruso con los que están aniquilando a la población civil ucraniana en sus bombardeos. «Por eso, por primera vez proponemos sanciones a operadores iraníes, incluida la Guardia Revolucionaria», explicó Von der Leyen en el Pleno de la Eurocámara en Estrasburgo (Francia), antes de repasar el apoyo financiero, militar y político a Kyiv y recalcar el compromiso del bloque europeo con la integración ucraniana en el club comunitario.

Además, la Comisión Europea también pretende prohibir que ciudadanos rusos ocupen puestos en la cúpula de empresas responsables de gestionar infraestructuras críticas en los Veintisiete, con el ojo puesto sobre todo en el almacenamiento de gas.

Por otra parte, la UE también aumentará el número de personalidades cuyos bienes en territorio europeo serán congelados y que no podrán disponer de visado. Entre ellos, se incluirá a mandos militares y políticos, sobre todo a dirigentes de las nuevas zonas ocupadas de Ucrania, además de al «ejército de propagandistas» del Kremlin.

Además, Bruselas pretende que los Estados miembros se pongan manos a la obra a la hora de identificar los activos financieros rusos

congelados. La UE ha inmovilizado 300.000 millones de euros de las reservas del Banco Central Ruso, pero parte de este dinero se encuentra en entidades particulares que es necesario identificar. Este es el primer paso para que este dinero pueda ser invertido en un instrumento aún por concretar y que las ganancias puedan destinarse a la reconstrucción del país. Un plan de gran complejidad técnica y con lagunas legales, ya que las reservas no se pueden requisar y los bienes congelados –también los inmovilizados a los oligarcas– deberán ser restituidos. En un futuro, Bruselas confía en que, en unas eventuales negociaciones de paz, Rusia esté obligada a destinar

este dinero como reparaciones de guerra a Ucrania, pero hasta este momento los socios europeos tan solo pueden utilizar los intereses.

«Seguiremos a los oligarcas que

intentan esconder o vender los activos para escabullirse de las sanciones. Y junto con los Estados miembros, revisaremos los activos congelados del Banco Central ruso en la UE. Tenemos que saber dónde están localizados y saber la cantidad. Es crucial en aras del posible uso de activos rusos para financiar la reconstrucción de Ucrania», explicó Von der Leyen.

Además, la UE también pretende mejorar la coordinación con los países terceros para que Rusia no pueda utilizar lagunas para escaquearse de los castigos. La Comisión Europea organizará un foro la semana que viene para coordinar los esfuerzos. A nadie se le escapa que la guerra ha entrado en un punto crítico y que no hay que escatimar esfuerzos en ningún flanco. Según Borrell, «esta primavera y verano serán decisivos».

La OTAN se plantea subir el gasto en Defensa

► Stoltenberg cree que el objetivo del 2% del PIB debe ser solo el mínimo para los aliados

M. Arroqui. BRUSELAS

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, defendió ayer que los aliados deben gastar en Defensa el 2% de su PIB «como mínimo». La organización militar fijó esta meta en 2014, cuando Rusia se anexionó de manera ilegal la península de Crimea, con un plazo de diez años para alcanzar el objetivo, hasta 2024.

Ahora, con la guerra en Ucrania como telón de fondo y otras amenazas como el terrorismo o el de-

safío de China, algunos aliados –entre ellos la propia Alemania– están presionando para aumentar esta meta. Stoltenberg no ha querido dar nuevas cifras (los países del Este hablan claramente del 2,5%), pero sí quiso dejar claro que el 2% es el suelo, no el máximo. «Necesitamos el compromiso inmediato de gastar el 2% como mínimo, porque cuando vemos las necesidades de municiones, defensa aérea, entrenamiento, disponibilidad o altas capacidades, es obvio que el 2% es lo mínimo».

Según los últimos cálculos de la

Alianza, nueve países cumplen ahora el objetivo impuesto y otros dos más están rozando el 2%. Entre ellos, Grecia, EE UU, Reino Unido y una aplastante mayoría de los países del Este, con el aliento ruso muy cerca de sus fronteras. Alemania se sitúa en el 1,44%, a pesar de que su ministro, Boris Pistorius, defendió antes de reunirse con sus homólogos de la OTAN las mismas tesis que Stoltenberg. «Querer acercarse al objetivo del 2% no será suficiente. Debe ser la base para todo lo demás».

En el otro lado de la balanza,

aquellos como Luxemburgo, Italia o España que están aún muy lejos del 2% y creen que se deben contabilizar otros aspectos como las contribuciones en las misiones. En el caso de España, el gasto supera levemente el 1% (superando tan solo a Luxemburgo).

Se espera que este debate sobre nuevas cifras tenga lugar en la cumbre de julio en Vilna (Lituania), aunque las necesidades imperiosas de armamento que necesita Ucrania hacen casi inevitable no ir tomando posiciones en unas discusiones de alta sensibilidad.

LA RAZÓN+

GASTRONOMÍA Y ARTE. Ubicado en San Ángel, Magda es un restaurante que conjuga una propuesta de comida silvestre con un diseño que remite a artistas mexicanos como Luis Barragán, Frida Kahlo y Diego Rivera.

Moles, pipián, tacos...

Diego Rivera y Frida Kahlo inspiran al chef David Gallegos

EL RESTAURANTE Diego y Yo presenta una nueva carta con 30 platillos; desde ayer se pueden degustar tlacoyos de requesón y tetelas, en una versión diferente

Redacción • La Razón

Los pintores Frida Kahlo y Diego Rivera tenían entre sus platillos favoritos los moles. La artista además era una amante del pipián y todo tipo de tacos. Estos gustos culinarios fueron los que inspiraron al chef David Gallegos para presentar una nueva carta en el restaurante Diego y Yo. De entre los 30 platillos que desde ayer el lugar incorporó en su menú des-

tafan una variedad de moles, tlacoyos de requesón, tetelas, aguachile de tepache, pulpo al pipián y chile ancho relleno de esquiates.

Para deleitar a los comensales con exquisitos postres, el chef también presenta una nueva versión de sus famosas rocas trufadas, así como un flan de requesón ahora acompañado de miel de agave y ceniza de cacao.

Para los amantes de la carne incorpora cortes procedentes de ganaderías de Torreón, Coahuila. Para completar la experiencia, los visitantes podrán acompañar sus alimentos con algún vino mexicano o coctelería, cuya influencia entre el folclor y los colores de México, son la fuente principal de inspiración.

El restaurante Diego y Yo, restaurante de paladar que promete una oferta "gastronómica explosiva en sabor, color y texturas", se ha caracterizado por rendir homenaje a la riqueza gastronómica nacional, al tiempo que resalta el legado

40
Personas
es el aforo de la terraza

140
Comensales
es la capacidad del lugar

cultural de Diego Rivera y Frida Kahlo. Por ese motivo, para celebrar su nuevo menú, los asistentes además de disfrutar de los exquisitos platos, podrán admirar una exposición fotográfica de Guillermo Kahlo Alcalá, sobrino nieto de la creadora de *El venado herido* y *La columna rota*.

Dicha exhibición promete ser toda una experiencia única, porque además de admirar las fotografías, los comensales podrán apreciar la decoración del lugar, que destaca por un diseño mexicano que está entre lo sobrio y lo contemporáneo. Además de tener en sus paredes obras e imágenes de los artistas. "En esta muestra, Kahlo Alcalá suma una materialidad notable en su obra, ya que todas sus imágenes expresan una sensación tangible, producto del cuidado extremo en los procesos de impresión y presentación", detalló el restaurante a través

de un comunicado. La exposición en Diego y yo, ubicado en Avenida Presidente Masaryk 123, Chapultepec Morales, Polanco, en la Ciudad de México, estará hasta el próximo 15 de marzo.

A partir de esta exhibición, el restaurante continuará impulsando a artistas mexicanos, que podrán mostrar su obra y venderla en este espacio.

Otro plan para este año en el lugar es expandir este concepto en otros sitios de México y Europa.



EL DATO

GUILLERMO KAHLO ALCALÁ lleva más de tres décadas dedicado a la fotografía, en específico a los retratos.

LOS ALIMENTOS pueden acompañarse con algún vino mexicano o coctelería llena de folclor.



LA IMAGEN de la artista no puede faltar en el restaurante.

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Jueves 16.02.2023
Tel. 5260-6001



Rihanna posa junto a su hijo

SU ESPOSO Asap Rocky también aparece en la portada de la revista *Vogue*. La tapa con el título "Rihanna renacida" se reveló días después de que la intérprete encabezó el show de medio tiempo del Super Bowl. Estará disponible en marzo.



Ángela Aguilar prepara jaripeo

JUNTO CON SU HERMANO Leonardo y su papá Pepe Aguilar, además de 150 artistas en escena, presenta un espectáculo en la Plaza de Toros México, el próximo 4 de marzo. El evento también incluye mariachis, jinetes y danzantes.



3

Iron Lad
Es una variante joven de Kang que, cuando conoce su destino, huye al pasado con una armadura parecida a la de Iron Man.



4

Inmortus
Fundador de la Autoridad de Variación Temporal y creador a los Guardianes del Tiempo. En la serie de Disney+ fue asesinado por una variante de Loki.



5

Victor Timely
Es un inventor, residente de Wisconsin, desde donde desarrolla aparatos avanzados y robótica. Es responsable de todos los avances principales científicos de su mundo.



ANT-MAN AND THE WASP: QUANTUMANIA
DIRECCIÓN: Peyton Reed
ESTRENO: 16 de febrero (México)

GÉNERO: Acción, fantasía, ciencia ficción, aventuras, comedia y suspenso



6

Kamala Khan
Con el poder de las gemas del Infinito, Kamala y la heroína Khan se fusionan, obteniendo un traje que es una mezcla de ambos personajes.



7

Kangaroo El Conquistador
Parecido a un canguro, las otras variantes lo menosprecian y ridiculizan por su aspecto.

31 Películas son del Universo Cinematográfico de Marvel, hasta ahora

200 Millones de dólares de presupuesto tuvo el filme



1

El Conquistador
Usa una armadura muy avanzada que aumenta su fuerza y proyecta hologramas y energía. Ha enfrentado y vencido a varias versiones de los Vengadores.

REPARTO
Los personajes de la cinta y sus apariciones en el MCU.



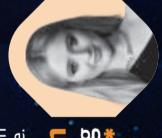
Paul Rudd
Scott Lang (Ant-Man)
Películas: 5



Evangeline Lilly
Hope Van Dyne (The Wasp)
Películas: 2



Jonathan Majors
Kang El Conquistador
Películas: 1 Series: 1



Kathryn Newton
Cassie Lang
Películas: 4*

PODERES DEL VILLANO

Tiene una armadura con tecnología del futuro

Es experto en combate con cualquier clase de arma

Posee grandes legiones de soldados robots



Michelle Pfeiffer
Janet Van Dyne
Películas: 2



Corey Stoll
Darren Cross (M.O.D.O.K.)
Películas: 2



Bill Murray
Lord Krylar
Películas: 1



Katy O'Brian
Jentorra
Películas: 1

HABILIDADES DE LOS HEROES

Poderes de encogimiento y agrandamiento

Capacidad de ir a universos subatómicos

Trajes que les dan fuerza sobrehumana

*Previamente dos actrices le dieron vida a este personaje.

EL REINO CUÁNTICO

El "Microverso" es un espacio debajo de nuestro universo habitado por todo tipo de criaturas.

Quaz. Miembro de los Luchadores por la Libertad con poderes de telepatía.

Web. Una suerte de gelatina con ojos de caracol obse-sionado con los agujeros.

M.O.D.O.K. Una máquina diseñada por Kang específicamente para matar.

Xolum. Un soldado cuya cabeza cilíndrica despierte energía.

Controla inmensas cantidades de energía

Puede viajar por el tiempo y el multiverso

Disparadores y alas para volar (The Wasp)

Control sobre todo tipo de hormigas

UNIVERSO

Películas y series para ver antes de *Ant-Man and the Wasp: Quantumania*

Ant-Man
2015
519.3 mdd

Capitán América: Civil War
2016
1153 mdd

Ant-Man and the Wasp
2018
622.7 mdd

Loki Temp. 1
2021

Avengers: Infinity War
2018
2.052 mdd

Avengers: Endgame
2019
2.798 mdd

*Reevaluación en cines

Fotografía | Mónica Pérez | La Razón

Inicia la Fase 5 de Marvel Studios

ANT-MAN AND THE WASP, UNA FAMILIA CONTRA UN GRAN VILLANO

• Por Adriana Góchez
adriana.goch@razon.com.mx

La cinta *Ant-Man and the Wasp: Quantumania*, que inicia la quinta fase del Universo Cinematográfico de Marvel, muestra que a nadie se le ocurre ir contra un gran villano que es propia familia, destaca Kevin Feige, presidente de Marvel Studios. "Hablamos sobre la familia, que va de la mano de la vulnerabilidad y el bienestar. ¿Quién mejor que ésta para enfrentarse al que tal vez será el más grande villano del UCM?", resalta recientemente Feige, en conferencia de prensa.

Para el director de esta nueva entrega Peyton Reed, la película amplía la historia de la familia del Hombre Hormiga para comenzar a revelar algunos secretos que han guardado sus miembros. "Seguimos la historia de esta familia, lo que en *Quantumania* hemos hecho es realmente ampliar esa historia y empezar a hablar de los secretos que guardan los miembros de la familia unos de otros, las cosas que no se cuentan", explicó el cineasta.

En el largometraje los sucesos ocurren poco tiempo después de los eventos de *Avengers: Endgame* (2019). Trae de vuelta a actores

que han formado parte de la historia del famoso superhéroe: Paul Rudd (Ant-Man), Evangeline Lilly (Hope Van Dyne/Wasp), Michelle Pfeiffer (Janet Van Dyne/Wasp) y Michael Douglas (Dr. Hank Pym). Además se incorporan por primera vez a la actriz Kathryn Newton, quien da vida a una Cassie Lang con 18 años de edad.

Scott Lang (Ant-Man) se encuentra disfrutando de su vida como Avenger hasta que Cassie inventa un transmisor, el cual llega al Reino Cuántico. Sin embargo las cosas se salen de control, porque el artefacto ocasiona que el superhéroe y sus colegas sean enviados a dicho lugar, sin que les sea posible volver. Es en dicho sitio donde serán protagonistas de diversas aventuras y se enfrentarán a peligrosos villanos, entre éstos al gran villano Kang. El conquistador, interpretado por Jonathan Majors.

"Son empujados al Reino Cuántico y tienen que resolver sus dinámicas familiares mientras están en este mundo bizarro",

LA PELÍCULA dirigida por Peyton Reed introduce a una nueva amenaza para Los Vengadores; en el Reino Cuántico se reencuentran con personajes ya conocidos y librarán épicas batallas.

Transición sigue, pero sin tomar riesgos

LUEGO DE UN PERIODO con más series de películas, donde se permitieron mayores riesgos, como *Moon Knight* o *Loki*, Marvel inicia una nueva fase buscando pisar sobre seguro con *Ant-Man and the Wasp: Quantumania*.

Tienen tan ensayada la fórmula, que en vez de desarrollar la intensidad del drama o hacer otro tipo de exploración, enfocan el esfuerzo en las cuestiones técnicas volviéndose predecibles. La visita de Scott Lang y compañía a este insólito Reino Cuántico y al que sólo se puede acceder mediante el encogimiento subatómico,

sin duda resultaba materia prima ideal para desbordar la imaginación, y era obvia la apuesta por el CGI. Sin embargo, el artificioso resultado sorprende y causa distanciamiento. Aunque se aprecia el intento por diseñar una fauna, entorno y sistema social propio, éste naufraga ante lo genérico de la estructura.

Kang, el conquistador es el que por sí mismo representa lo más sólido de la propuesta. La sobria interpretación de Jonathan Majors, quien le otorga un dejo de irónica amargura a la retorcida naturaleza del personaje y sus despiadadas

variantes, lo encamina con certeza a convertirse en el gran villano que se espera para la actual fase 5.

Están las pequeñas conexiones que dan continuidad al universo expandido, además de las dos escenas poscréditos que pueden emocionarlo y sorprender, pero sólo la confirmación de lo que ya se sabía, dentro del colofón para una película apenas entretenida y que queda por debajo de aquel debut filmico de Ant-Man, que derrochaba ingenio y desfachatez.

Por Jesús Chavarría
@jchavarría_cine

envueltas en una sola película", comentó el productor.

Feige remarcó que estaban ansiosos por iniciar la quinta fase: "Ya queremos dar la patada inicial. La fase cuatro se trató de introducir a muchos nuevos personajes y héroes al mundo, y queremos empezar la fase cinco con una tercera de personajes que ya amáramos".

NUEVOS ROSTROS. El debut de Kathryn Newton en el Universo Cinematográfico Marvel, para la actriz es un sueño cumplido, pues desde pequeña tuvo el anhelo de ser una heroína.

"Siempre quise ser un superhéroe de Marvel, quería ser parte de esto y lograrlo es la prueba de que los sueños se cumplen", apuntó emocionada la artista.

Por su parte, Jonathan Majors, quien hizo su primera aparición con Kang, El conquistador, en la serie de Loki, dijo que lo importante para ser el antagonista de la historia fue conocer a detalle a cada uno de los personajes.

"No puedes ser antagonista si no sabes quiénes son, si no conoces cuáles son sus sueños y esperanzas. Mi objetivo es hacer eso", aseveró.

apuntó Reed, quien agregó que en este largometraje también Ant-Man se debate entre ser un superhéroe y pasar más tiempo con su hija Cassie, como una manera de recompensar el tiempo perdido.

"En esta película, Scott lucha internamente, porque todavía ve a Cassie como una niña, pero ahora ella es una joven adulta, es idealista. Tiene sus propias ideas sobre su vida, lo que da lugar a una gran tensión dramática y también cómica", externó el realizador.

Si bien, se explorarán diversos aspectos de esa compleja familia, el productor Stephen Broussard resaltó que la historia está aderezada con épicas batallas y escenas de acción.

"Es una aventura familiar, la historia de una familia de superhéroes que se ve envuelta en una aventura dentro del Reino Cuántico, con lo cual se convierte en una épica película de batallas. Son muchas cosas diferentes



EL DATO

PARA EL REINO Cuántico, Reed vio desde la revista *Heavy Metal* de los 70 y 80 hasta fotos con microscopio electrónico.

UN ÍCONO
DEL CINE

o **1965. Salvador Dalí** le dio un retrato en donde se rodó la película *Viaje fantástico*.

o **1966. Su aparición** en bikini en *Un millón de años A. C.* se volvió todo un emblema.

o **1966. Actuó** junto con el italiano Marcello Mastroianni en *Un asesino y una mujer*.

o **1967. Formó parte del** elenco de la película *Bedazzled*, al lado de Dudley Moore.

o **1968. Compartió** créditos con Frank Sinatra en el largometraje llamado *Lady in Cement*.

o **1982. Demandó** al ser despedida de *Cannery Row*, le dijeron que "era demasiado mayor". Ganó el litigio.

• AP

Raquel Welch, quien tras emerger del mar en un revelador bikini en la película *Un millón de años a. C.*, se convirtió en un símbolo sexual internacional de las décadas de 1960 y 70, murió ayer a los 82 años.

Falleció tras una breve enfermedad, detalló Stephen LaManna, de la agencia de talento Innovative Artists.

El papel revelación de Welch llegó en 1966 con la historia prehistórica *Un millón de años a. C.*, en el que tenía un total de tres diálogos.

Ataviada con ese bikini marrón, logró esquivar pterodáctilos, pero no el ojo del público. El filme fue rodado en las Islas Canarias y la presentaba como la "primera mujer en bikini de la humanidad".

"Yo pensaba que era una película épica de dinosaurios boba que íbamos a dejar debajo del tapete un día. Error. Resultó que yo era la Bo Derek de la temporada. La chica en el vestido de piel de la que todos decían 'por dios, qué cuerpo' y que esperaban que desapareciera de un día al otro", comentó la actriz en 1981, en entrevista con AP.

Interpretó a Lust (Lujuria) para el equipo de comedia de Peter Cook y Dudley Moore en el largometraje *Bedazzled* y a una agente secreta en la sátira de espías *Guapa, intrépida y espía*, ambas del año 1967.

Sus curvas y belleza capturaron la atención de la cultura pop, por lo cual la revista *Playboy* la declaró "la mujer más deseada" de la década de los años 70, a pesar de nunca haber estado completamente desnuda en la publicación.

En 2013, alcanzó el segundo puesto de la lista de "Las mujeres más sensuales de todos los tiempos"

10
Nominaciones
tuvo durante toda
su trayectoria

de la revista *Men's Health*. Su fama fue tal que en la película *Sueños de libertad*, el protagonista Andy Dufresne usa un afiche de Welch para cubrir un túnel por el cual escapa de prisión, luego de usar imágenes similares de Rita Hayworth y Marilyn Monroe.

Además de actuar, Welch se desempeñó como cantante y bailarina. Sorprendió a muchos críticos y tuvo reseñas positivas, cuando protagonizó el musical de 1981, *La mujer del año en Broadway*, como reemplazo de Lauren Bacall durante sus vacaciones. Después, en 1997 regresó a Broadway para un montaje de *Victor/Victoria*.

Sabía que algunas personas no la tomaban en serio por su imagen, por lo que llegó a declarar AP en 1993: "No soy Penny Marshall ni Barbra Streisand. Ellos dicen: '¿Raquel Welch quiere dirigir?, Por favor'".

YO PENSABA que era una película de dinosaurios boba que íbamos a dejar debajo del tapete un día. Error. Resultó que yo era la chica de la que todos decían 'qué cuerpo'"

Raquel Welch
Actriz

Welch, cuyo nombre verdadero era Jo-Raquel Tejada, nació en Chicago y creció en La Jolla, California. Su padre era Armando Carlos Tejada Urquiza, un ingeniero aeroespacial originario de Bolivia y su madre era estadounidense, Josephine Sarah Hall. El Jo en el nombre de Welch es una abreviatura del nombre de su madre.

Era mamá y estaba divorciada cuando conoció al exactor convertido en agente de prensa, Patrick Curtis.

"La ironía de todo esto es que a pesar de que la gente pensaba en mí como símbolo sexual, en realidad, ¡yo era una madre soltera con dos hijos pequeños!", escribió en su autobiografía, *Raquel: Beyond the Cleavage*.

Curtis se convirtió en su mánager y segundo esposo, la ayudó a convertirse en una chica glamurosa con cientos de portadas de revistas y múltiples películas, además de videos de ejercicio y libros de bienestar como el recordado *The Raquel Welch Total Beauty and Fitness Program*.

Aunque apareció en películas explotadoras, también sorprendió a muchos en la industria con actuaciones refinadas, incluyendo *Los tres mosqueteros*, adaptación de la obra homónima de Alejandro Dumas realizada por Richard Lester, que le valió un reconocimiento en los Globos de Oro. También fue nominada en estos mismos premios de cine, pero en 1988, por la película para televisión *Derecho a morir*.

Se casó y divorció cuatro veces, le sobreviven sus hijos Damon Welch y Tahnee Welch, quien también es actriz.

Impactó en los años 60 y 70

Muere Raquel Welch, sex symbol de Hollywood

LA ACTRIZ es recordada por su participación en *Un millón de años a. C.*; falleció a los 82 años de edad tras una breve enfermedad, se detalló



LA ACTRIZ,
en la cinta *Un millón de años a.C.*

OTRAS PELÍCULAS
DONDE PARTICIPÓ

Viaje fantástico
Año: 1965

La cinta fue galardonada con el premio Oscar a Mejor Dirección de Arte y Efectos Visuales. La actriz dio vida a la científica Cora.



Kansas City Bomber
Año: 1972

Dio vida a K.C. Carr, una joven madre que deja a su antiguo equipo de patinaje para unirse a los Portland Loggers.



Los tres mosqueteros
Año: 1973

Interpretó a Constance Bonacieux. Con este trabajo fue reconocida con el Globo de Oro a Mejor Actriz de Musical o Comedia.



Sopa de tortilla
Año: 2001

Se puso en la piel de una viuda que quiere dar un poco de alegría a la cocina de un chef viudo de origen mexicano.



EL DATO

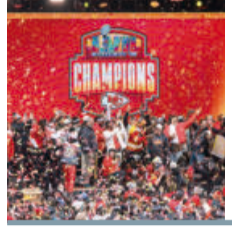
LA ARTISTA, que en la cima de su carrera reivindicó sus orígenes latinos, compartió créditos con Eugenio Derbez en la película *Cómo ser un Latin Lover*, que se convirtió en un éxito en taquilla.

Fotos: Especial

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

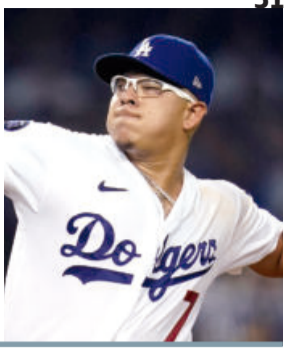
Jueves 16.02.2023
deportes@razon.com.mx Tel. 5260-6001



SIGUE LA FIESTA. El *quarterback* Patrick Mahomes y el *tight end* Travis Kelce prometieron a miles de fanáticos jubilosos que el equipo buscará más éxitos. Durante una concentración en la céntrica estación de trenes, tras un desfile, Mahomes y Kelce bromearon acerca de los "expertos" que pronosticaron que la campaña recién concluida en la NFL sería un año de reconstrucción para los Chiefs. En vez de ello, derrotaron el domingo a los Eagles de

En el beisbol no quieren fracasos

COMO AFICIONADO al futbol, Julio Urías quedó decepcionado con la actuación de México en la pasada Copa del Mundo en Qatar. Ahora, como capitán de la selección de béisbol, el lanzador de los Dodgers quiere que la historia sea distinta.



Filadelfia por 38-35 en el Super Bowl. "Estamos de regreso", dijo Mahomes a miles de aficionados vestidos de rojo. "Cuando comenzamos esta temporada, en el Oeste de la Americana dijeron que nos estábamos reconstruyendo. Para ser sincero, no sé qué significa eso. En nuestro año de reconstrucción somos los campeones". Los fanáticos se formaron desde temprano para conseguir un sitio privilegiado en el centro de la ciudad para la celebración.

El Rebaño derrota a Xolos

Con 2 penaltis, Chivas arruina debut del Piojo

• Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

En el comienzo de su segunda etapa como entrenador de Xolos, Miguel Herrera debutó con una derrota por 2-1 ante Chivas en la continuación de la séptima fecha del Torneo Clausura 2023. Víctor Guzmán marcó los dos tantos para la remontada de los tapatíos, ambos de penalti.

Tres meses después de haber sido destituido de Tigres, el 'Piojo' regresó a la Liga MX para reemplazar a Ricardo Valiño en el timón de La Jauría.

La primera aproximación del duelo celebrado en el Estadio Akron se presentó al minuto 2 con un remate de derecha de Lucas Rodríguez. Pero los tapatíos respondieron de inmediato con un tiro ligeramente desviado de Roberto Alvarado, quien al 7' tocó la cabaña de Rodríguez.

El cotejo se detuvo unos momentos al minuto 12 debido a las lesiones de Alejandro Mayorga y Lisandro López, pero la situación no pasó a mayores.

VÍCTOR GUZMÁN marca un doblete y se mantiene como el líder de los rojiblancos en lo que va del Clausura 2023; Herrera regresa con los de Tijuana, pero de la peor manera



EL CAPITÁN, del Rebaño, celebra su segunda anotación, ayer, en el Akron.

EL DATO

MONTERREY no tuvo problemas para vencer 2-0 al Querétaro, uno de los peores equipos del campeonato, mientras que Necaxa derrotó a los Pumas por pizarra de 3-1.

El cuadro fronterizo tomó la delantera al minuto 26 por conducto de Federico Lértora, quien abatió a Miguel Jimenez con un remate raso de derecha.

Pero el Rebaño Sagrado logró emparejar los cartones antes de que culminara la primera mitad gracias a que al 39' Víctor Guzmán convirtió un penalti señalado tras una falta de Lisandro López sobre Ronaldo Cisneros.

El 'Piojo' Alvarado dejó escapar la oportunidad de mandar al Guadalajara al descanso con ventaja al fallar un remate de zurda al minuto 48.

Chivas se lanzó al ataque desde el arranque del complemento y al 49' estuvo cerca de quedar en superioridad numérica después de que Carlos Valenzuela había sido expulsado en primera instancia por una infracción en la banda derecha sobre Jesús Sánchez, pero tras ver la acción en el VAR, el árbitro le sacó el cartón amarillo.

El 'Pocho' Guzmán probó fortuna con un lejano disparo de derecha de más de 30 metros, pero el balón pasó apenas a un lado de la cabaña defendida por Rodrí-

JORNADA 7



2.1

57	POSESIÓN (%)	43
13	Disparos	13
2	Tiros a gol	3
10	Faltas	7
0	Amarillas	2
0	Rojas	0
0	F. de Lugar	1
10	T. Esquina	3
2	Atajadas	0

guez al minuto 58.

Tijuana respondió al 63' con un remate de zurda de Valenzuela tras una asistencia de Lértora, pero la esférica pasó muy arri-



ESTOY AQUÍ, en el Akron, porque estoy en un equipo grande del futbol mexicano, con mucha historia y estamos buscando el talento que necesitamos para la Selección"

Diego Cocca
DT Selección Mexicana

ba de la portería. Carlos Cisneros reventó el travesaño con un fogonazo al minuto 69 en una de las llegadas más claras de los rojiblancos.

Al 74', Guzmán envió un centro para Gilberto Sepúlveda, quien remató con la testa pero no le pudo dar la dirección adecuada al balón.

Al minuto 87, el silbante marcó otra pena máxima a favor de los jaliscienses tras una mano de Ismael Govea. El 'Pocho' no desaprovechó y venció de nueva cuenta a Rodríguez para sentenciar el triunfo de Chivas al 90'.

El Rebaño Sagrado regresará a las canchas el próximo sábado 18 de febrero, cuando visiten a los Pumas de la UNAM en Ciudad Universitaria en duelo de la octava fecha del campeonato.

Un día después, Miguel Herrera y Xolos se meten a la cancha del Estadio Azteca para medirse ante el América, equipo con el que el 'Piojo' también tuvo dos etapas.



KARIM ADEYEMI solamente tuvo que empujar la pelota, ayer, después de una gran jugada en Champions.

Dortmund sigue hundiendo al Chelsea en UCL

EL CONJUNTO alemán con un tanto se lleva la ida de octavos de Champions; los ingleses no levantan en lo que va de 2023

• Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

EL BORUSSIA DORTMUND superó 1-0 al Chelsea como local en el Signal Iduna Park gracias a una diana de Karim Adeyemi en el cotejo de ida de octavos de final de la Champions League.

El cuadro alemán tocó a la puerta de los ingleses al minuto 12 con un tiro rechazado de Karim Adeyemi. Al 18', Marius Wolf perdonó a los Blues con un remate de derecha en el interior del área.

EL TIP

ESTE JUEVES se reanuda la actividad en la Europa League y el partido más atractivo es entre el Barcelona y el Manchester United, pero también está al Arsenal y Sevilla.

El Chelsea se tardó en aparecer, pues su primera aproximación se dio hasta el minuto 29, cuando Hakim Ziyech remató de zurda tras una asistencia de Kai Havertz. Los visitantes avisaron de nueva cuenta al 31' con un tiro de derecha de João Félix en un contragolpe.

La pizarra se movió hasta el minuto 63 después de que Karim Adeyemi culminó un contraataque de los negriamarillos, se quitó a Enzo Fernández y se enfiló de cara al marco defendido por Kepa Arrizabalaga, a quien también dejó atrás con una finca para definir con el arco desguarnecido.

Al 75', Ruben Loftus-Cheek intentó un pase en profundidad pero Reece James estaba en fuera de juego en uno de los intentos del Chelsea por igualar el partido.

Al 79', Ziyech disparó de zurda y al 82' fue la oportunidad de Kai Havertz, pero ambos intentos fueron repelidos.

En el tramo final del encuentro, al minuto 89, se calentaron los ánimos entre futbolistas de ambos clubes por una falta de Julian Ryerson sobre Mason Mount.

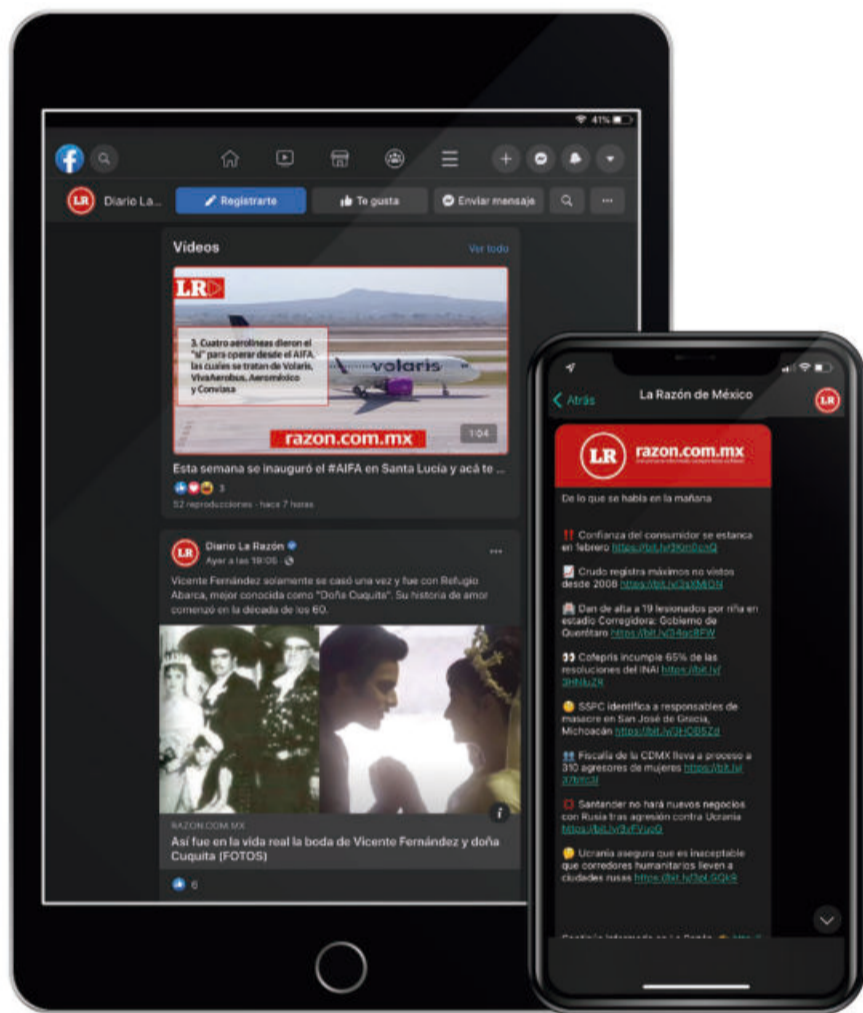
CHAMPIONS

DORTMUND 1-0 CHELSEA
Estadio: Signal Iduna
Goles: **0-1** Karim Adeyemi (63')

BRUJAS 0-2 BENFICA
Estadio: Jan Breydel
Goles: **0-1** Joao Mário (51') y **0-2** David Neres (88')

Infórmate desde la palma de tu mano

¡Síguenos!




La Razón
Telegram



Únete a nuestra red
y recibe alertas informativas



 **Diario La Razón**  **@LaRazon_mx**

 **@larazon_mx**  **La Razón de México**

razon.com.mx